

**Noviembre 1993**

**Documento de trabajo**

**9304**

**LA MODERNIZACION DE LA INDUSTRIA  
DEL TABACO EN ESPAÑA, 1800-1935**

**Luis Alonso Alvarez (\*)**

(\*) Departamento de Historia Económica.  
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.  
Universidad de La Coruña.

Este trabajo ha sido financiado por la Fundación Empresa Pública.

Programa de Historia Económica  
FUNDACION EMPRESA PUBLICA. Pza. Marqués de Salamanca, 8. 28006 Madrid.  
Tf.: 577 79 09 - 578 22 50; Fax: 575 56 41

## *Indice*

<b>1. Introducción: el tabaco, industria agroalimentaria .....</b>	<b>3</b>
<b>2. El sector tradicional, 1800-1871 .....</b>	<b>9</b>
<b>2.1 El consumo de tabaco en España hasta 1887 .....</b>	<b>9</b>
<b>2.1.1 Los orígenes del consumo de tabaco .....</b>	<b>9</b>
<b>2.1.2 Modificaciones en los hábitos de consumo hasta 1887 .....</b>	<b>10</b>
<b>2.1.3 El crecimiento del consumo de tabaco en España, 1800-1886. Indicadores y fases .....</b>	<b>18</b>
<b>2.1.4 Factores del crecimiento del consumo, 1845-1886 .....</b>	<b>23</b>
<b>2.1.5 Conclusión: el desequilibrio entre consumo y demanda potencial .....</b>	<b>27</b>
<b>2.2 Las insuficiencias de la producción tradicional, 1800-1887 .....</b>	<b>29</b>
<b>2.3 Las contradicciones de la Renta del tabaco a la altura de los años 80 y la privatización de la gestión del monopolio .....</b>	<b>47</b>
<b>3. El sector tabaquero industrial, 1887-1935 .....</b>	<b>52</b>
<b>3.1 La modernización de la industria: gestión y tecnificación .....</b>	<b>52</b>
<b>3.2 Coyuntura e industrialización .....</b>	<b>75</b>
<b>3.2.1 Un difícil fin de siglo: crisis económica y guerras coloniales .....</b>	<b>75</b>
<b>3.2.2 Los problemas de la Primera Guerra Mundial: la sustitución de tecnología .....</b>	<b>83</b>
<b>3.2.3 Posguerra, dictadura y depresión, 1919-1935 ...</b>	<b>84</b>
<b>4. Conclusión .....</b>	<b>88</b>
<b>Bibliografía .....</b>	<b>90</b>

## 1. Introducción: el tabaco, industria agroalimentaria

Frente a lo que acontece con los estudios realizados desde la perspectiva de la Economía aplicada o de la Economía de la empresa, que sitúan la industria tabaquera en el campo de las agroalimentarias, junto con los alimentos y bebidas,<sup>1</sup> de acuerdo con la pauta que ofrece la *Clasificación Nacional de Actividades Empresariales (CNAE)*, el directorio al uso más común y prestigiado en España y que agrupa en su epígrafe 42 a todas las «industrias de productos alimenticios, bebidas y tabacos»,<sup>2</sup> y de igual modo que el conocido *Standard International Classification (SIC)*,<sup>3</sup> la investigación española sobre el tabaco no acaba de encontrar su lugar en el campo de la Historia económica. No obstante, en la historiografía de tradición anglosajona resulta un campo de estudio frecuentemente visitado, especialmente desde el punto de vista de la Historia de la empresa.<sup>4</sup>

La importancia del tabaco entre las industrias de bienes de consumo en los siglos XIX y XX es bien patente, como puede

<sup>1</sup> M.L. Peinado Gracia, *El consumo y la industria alimentaria en España. Evolución, problemática y penetración del capital extranjero a partir de 1960*, Madrid, Instituto de Estudios Agrarios, Pesqueros y Alimentarios, 1985; A.D. Chandler, *La mano visible. La revolución en la dirección de la empresa norteamericana*, Madrid, Min. de Trabajo y Seguridad Social, 1987.

<sup>2</sup> CNAE, Madrid, Dicodi, 1988, 27 ed.

<sup>3</sup> SIC, Duns 1500, Madrid, Dun and Bradstreet, 1987.

<sup>4</sup> He aquí una pequeña relación, sin ánimo de agotar el tema, de la bibliografía anglosajona más sólida: B.W.E. Alford, *W.D. & H.O. Wills and the Development of the U.K. Tobacco Industry, 1786-1965*, Londres, Methuen, 1973; A.J. Bedger, *Prosperity Road. The New Deal, Tobacco, and North Carolina*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 1980; P. Daniel, *Breaking the Land. The Transformation of Cotton, Tobacco, and Rice Cultures since 1880*, University of Illinois Press, Urbana and Chicago, 1985; G. Doron, *The Smoking Paradox. Public Regulation and the Cigarette Industry*, Cambridge-Mass., Abt Books, 1983; M. Dunhill, *Our Family Business*, Londres, Bodley Head, 1979; P. Reynolds y T. Shachtman, *The Gilded Leaf. Triumph, Tragedy and Tobacco. Three Generations of the R.J. Reynolds Family and Fortune*, Little Brown and Co., Boston, 1989; R.B. Tennant, *The American Cigarette Industry*, New Haven, 1951 y N.M. Tilley, *The Bright-Tobacco Industry, 1860-1929*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 1948 y *The R.J. Reynolds Tobacco Company*, University of North Carolina Press, Chapel Hill y Londres, 1985.

apreciarse si observamos algunos de sus indicadores para el año 1887 –una fecha especial por ser cuando se privatizó la gestión de su secular estanco– a la Compañía Arrendataria de Tabacos (CAT). El empleo destinado a la producción, por ejemplo, absorbía a algo más de 32.000 trabajadores, en su mayoría mujeres, lo que suponía un 3% de la población activa industrial española en aquellos momentos.<sup>5</sup> Si incluimos el sector de la distribución –habría que añadir el número de oficinas expendedoras de tabaco, los popularmente denominados «estancos», unos 20.000 en todo el país–, la población activa movilizada por la manufactura del humo en España ascendía a unas 52.000 personas. En 1887 existían además diez fábricas de tabacos repartidas por todo el territorio peninsular. La de Sevilla, creada en el siglo XVII, pasa por ser la más antigua del mundo. En el siglo XVIII se edificó una nueva fábrica en Cádiz, hacia principios del XIX se incorporaron a la producción las factorías de Madrid, Alicante y La Coruña y sobre los años 30 de la centuria entraron en funcionamiento las de Gijón, Santander y Valencia. Finalmente, en 1878, con las incorporación de las «Provincias exentas» a la Hacienda española, se crearon las de San Sebastián y Bilbao. La producción de estas diez fábricas había ascendido a finales de 1887 a unos 27 millones de libras –equivalentes a unos 12,42 millones de kg–, cuya venta había reportado a la Real Hacienda unos ingresos del orden de los 130 millones de pts, una sexta parte de lo recaudado por el Erario público. El gasto de cada español en tabaco en ese momento superaba las 9 pts –exactamente 9,15–, una cifra sólo rebasada por Francia (9,64) y por encima de las de el Reino Unido (6,65), Italia (4,98), Austria (4,79), Hungría (3,89) y Alemania (1,25), por citar a algunos de los consumidores europeos más significativos.<sup>6</sup>

Existen varias razones que han retrasado la incorporación al sector de los estudios históricos sobre la industria agroalimen-

<sup>5</sup> Las cifras de población activa, en R. Nicolau, 1989, 78.

<sup>6</sup> Las cifras de empleo proceden del *Anuario de la Renta de Tabacos de España*, 1887; las de producción y ventas, de la *Memoria de la CAT*, 1889 y las de consumo por habitante, que corresponden a 1892, del propio *Anuario*, 1896.

taria en España. En primer lugar, los derivados de la limitación de las fuentes hasta ahora empleadas para el estudio de este tipo de industrias en el siglo XIX. Cuando J. NADAL analizaba en muchos de sus trabajos<sup>7</sup> las principales industrias de bienes de consumo, lo hacía desde una fuente privilegiada, la *Estadística de la Contribución Industrial y de Comercio*, pero que presenta graves limitaciones por lo que respecta al sector tabaquero. Es precisamente el carácter público de la producción y distribución del producto lo que hurtaba su presencia de las estadísticas citadas hasta 1887, mientras que después, tras la privatización de la gestión del monopolio, una de las cláusulas del contrato entre el Estado y la Compañía Arrendataria de Tabacos (base 13) establecía sus exenciones fiscales.<sup>8</sup> La idea de organizar un seminario en la UIMP<sup>9</sup> sobre las industrias de bienes de consumo entre las que se incluía el tabaco es ya un reconocimiento implícito de esta limitación, hecho del cual ya había advertido el propio coordinador<sup>10</sup> y sobre lo que también A. CARRERAS había insistido.<sup>11</sup> En segundo lugar, la bibliografía existente sobre el

<sup>7</sup> J. Nadal, 1984, 1985a, 1985b, 1987 y 1988.

<sup>8</sup> Ley privatizadora de 1887.

<sup>9</sup> Se trata del seminario dirigido por J. Nadal, «La modernización de los sectores industriales no líderes en España», Santander, julio de 1991, en el que participaron los profesores A. Gómez Mendoza («Del matadero a la tenería»), J.M. Torras i Ribé («La industria del curtido en Cataluña: del trabajo manual al uso de la energía eléctrica»), J.A. Encarnación Miranda («De la tradición artesanal a la especialización industrial. El calzado valenciano, 1850-1930»), el propio J. Nadal («La industria española del zapato en vísperas de la Primera Guerra Mundial»), J.M. Benaúl («Especialización y adaptación al mercado en la industria textil lanera, 1814-1913»), Ll. Ferrer i Alòs («La cintería. Especialización y versatilidad en el siglo XIX: el caso de Manresa»), M. Gutiérrez i Poch («Tradición y cambio tecnológico: la industria papelera española, 1750-1936»), el que suscribe («Crecimiento de la demanda, insuficiencia de la producción tradicional e industrialización del sector tabaquero en España, 1800-1935»), M. Martín Rodríguez y M. Giménez Yanguas («Del Trapiche y el Ingenio a la fábrica de azúcar, 1800-1914»), E. Giralt i Raventós («Técnicas innovadoras en la enología catalana contemporánea»), N. Puig Raposo («Modernización y regulación: la industria alcoholera española, 1850-1958»), A. Parejo Barranco y J.F. Zambrana Pineda («La modernización de la industria del aceite en España en los siglos XIX y XX»), J. Carmona Badía («Tecnología, organización y recursos en el crecimiento de la industria española de las conservas de pescado, 1840-1936»), J. Moreno Lázaro («La industria harinera en España y en Europa. Análisis comparado, 1778-1914») y J. Catalán («Industrias maduras y mercado mundial. Los años perdidos, 1936-1958»).

<sup>10</sup> J. Nadal, 1984.

<sup>11</sup> A. Carreras, 1985. En este sentido, resultan cuando menos paradigmáticos los resultados del XV Simposio de Análisis Económico de Barcelona (1990) sobre consumo y niveles de vida, donde casi ningún investigador menciona el consumo de tabaco para el último tercio del siglo XIX. Así, P. Pérez-Fuentes Hernández, «Los niveles de vida de las familias jornaleras mineras en la primera industrialización vizcaína, 1887-1914», excluye explícitamente el tabaco pero incluye el café y el vino; P.M. Pérez Castroviejo, «Evolución del coste de la vida en la zona minero-fabril vizcaína, 1876-1915» señala los principales artículos y entre ellos tampoco figura el tabaco (pero sí el vino). Tan sólo lo incluye A.P. Martínez Soto, aunque en el epígrafe de 'otros' y no en 'alimentación' (véase «Niveles salariales y reproducción de fuerza de trabajo entre los jornaleros agrícolas de

tabaco, pese a la solvencia reconocida de sus autores, tampoco ha estimulado grandemente a los historiadores de la industrialización, al estar marcadamente sesgada hacia la época preindustrial<sup>12</sup> o hacia ámbitos más literarios,<sup>13</sup> antropológicos<sup>14</sup> y teóricos.<sup>15</sup> Por otra parte, los trabajos históricos realizados sobre el tema de la industrialización del sector son escasos y limitados temporalmente,<sup>16</sup> mientras que permanecen en gran parte en el anonimato las obras publicadas por funcionarios de la Renta entre los años 1860 y 1880,<sup>17</sup> así como toda la bibliografía técnica contemporánea al proceso de industrialización<sup>18</sup> o la generada por su privatización.<sup>19</sup> En este sentido, la CAT editaba un boletín<sup>20</sup> que posee auténtico carácter de fuente primaria, al que se han de adjuntar las MEMORIAS de la sociedad,<sup>21</sup> publicaciones ambas comenzadas en 1887 hasta que en 1942 fueron continuadas por su heredera Tabacalera, el monopolio franquista diseñado tras la Guerra civil. En ellas basaré este estudio, que queda abierto a sucesivas ampliaciones y matizaciones. He excluido deliberadamente todo lo referido a los aspectos agrarios y comerciales de la industria tabaquera –un tema sugerente–, pero que hubieran alargado excesivamente la investigación. No renuncio, sin embargo, a continuar en ello en un futuro próximo, en especial en el tema de las importaciones de materia prima y su relación con la independencia de las Antillas españolas y las Filipinas.

Por lo demás, la hipótesis que me propongo desarrollar es muy sencilla: durante el siglo XIX asistimos a una diversificación en

la región de Murcia». Mineros y agricultores pasan por ser dos de los grupos sociales de mayor consumo de tabaco en la España del siglo XIX.

<sup>12</sup> J.M. Rodríguez Gordillo, 1975, 1977, 1978, 1983 y 1984; A. González Enciso, 1989 y 1890.

<sup>13</sup> A. L. López, *El tabaco en la escena española*, Madrid, Tabapress, 1990.

<sup>14</sup> J. Pérez Vidal, 1959; R. Folch Andreu, 1950.

<sup>15</sup> José Castañeda, 1945.

<sup>16</sup> L. Alonso Alvarez, 1984; C. Valdés Chápuli, 1989.

<sup>17</sup> M. Asensio, 1856; E. Delgado y Martín, 1892, 1897 y 1900; J. García de Torres, 1875 y 1884; A. Santías y G. de Figueroa, 1921.

<sup>18</sup> F. Carmona, 1900; E. Bouant, 1901; A.W. Madsen, 1916.

<sup>19</sup> E. Delgado y Martín, 1897 y 1900.

<sup>20</sup> *Anuario de la Renta de tabacos de España*, 1887-1935 (en adelante se citará por *Anuario*, seguido del año correspondiente).

<sup>21</sup> *Memorias leídas en la Junta General de Accionistas de la Compañía Arrendataria de Tabacos*, 1887-1935 (en adelante, *Memorias*).

los hábitos de los consumidores en España —que se manifiesta en el abandono del producto aspirado (los rapés), sustituido por el tabaco fumado, más atractivo—, así como a un incremento paralelo en el consumo, que se ha de relacionar con el crecimiento de la población y de la renta, con la difusión del tabaco en el mundo rural y con el incipiente proceso de urbanización. La oferta de la industria tradicional, sumamente inelástica al depender de un monopolio estatal en la producción y distribución, más preocupado por la caída de la recaudación fiscal que por adecuarse a los mecanismos del mercado, se amplió a expensas de una política de crecimiento extensivo, motivada, de una parte, por los excesivos costes de producción que hubiese supuesto la modernización del sector y, de otra, por los costes sociales derivados del intento de sustitución de trabajo por tecnología. La solución por la que optó el Patrimonio vino de la mano de la privatización del monopolio, en 1887, mediante arrendamiento del estanco. Pero el elevado canon impuesto por el Estado —que mantuvo sin riesgos el equivalente al nivel de ingresos fiscales sobre el tabaco— y que constituía una severa hipoteca sobre la rentabilidad de la sociedad arrendataria, acabó por estimular la mejora de la gestión, dotándola de mayores grados de eficiencia —reducción de costes de producción, entre ellos la potenciación del aplazado crecimiento intensivo en tecnología, una lenta pero firme sustitución del trabajo manual por máquinas a lo largo del primer tercio del siglo XX, tal y como estaba sucediendo en los países vecinos. El difícil momento en que surgieron estas transformaciones, en los comienzos de la crisis finisecular —que iba a provocar una severa caída en los ingresos de los consumidores—, la pérdida del Imperio insular —Cuba, Puerto Rico y Filipinas suministraban una parte significativa de la materia prima utilizada— y el desarrollo de la Primera guerra mundial —que bloqueó la importación de tecnología extranjera—, fue superado con la potenciación de un producto de bajo precio final —picaduras y cigarrillos—, una mayor diversificación en el acopio de materias primas y una sustitución de la tecnología extranjera hasta entonces empleada por maquinaria autóctona, en el marco del fenómeno que se ha calificado como vía nacionalista del capitalismo español. Todo ello permitió acelerar

la tecnificación de la producción, sobre todo en el periodo comprendido entre el fin de la posguerra mundial y la crisis de los años 30.

## 2. El sector tradicional, 1800-1887

### 2.1 El consumo de tabaco en España hasta 1887

#### 2.1.1 Los orígenes del consumo de tabaco en España

El tabaco es una planta de la familia de las solanáceas, originaria de América, cuyas anchas hojas convenientemente tratadas son susceptibles de ser mascadas (tabaco en hoja), aspiradas (tabaco en polvo), o fumadas (tabaco de humo), produciendo efectos narcotizantes sobre el consumidor, tal como pudieron constatar los primeros conquistadores al observar las costumbres de los indígenas. Su primitiva difusión en América estuvo relacionada con su carácter alucinógeno –droga contra el cansancio y el dolor– entre los trabajadores de plantaciones y minas cuando se estableció una economía agraria y minera, que impuso el mantenimiento de jornadas laborales extremadamente largas y en condiciones sumamente penosas. Según el cronista FERNÁNDEZ DE OVIEDO,

Lo crían [los indios] en las haciendas y heredamientos de sus amos [...] y toman las mismas ahumadas o tabacos, porque dicen que cuando dejan de trabajar y toman el tabaco se les quita el cansancio.<sup>22</sup>

En otra parte, el mismo FERNÁNDEZ DE OVIEDO señala que

Sé que algunos cristianos ya lo usan, en especial algunos que están tocados del mal de las bubas, porque dicen los tales que aquel tiempo que están así transportados no sienten los dolores de su enfermedad.<sup>23</sup>

Según JUAN DE CASTRO, boticario cordobés de principios del siglo XVII,

<sup>22</sup> Fernández de Oviedo, «De los tabacos o ahumadas que los indios acostumbran en esta isla Española...», *Historia general y natural de las Indias*, lib v, cap ii, citado por Pérez Vidal, 1959, 13.

<sup>23</sup> Libro v, cap. ii.

El uso del tabaco quien más que otros lo emplean [son] los marineros y toda la gente que camina por la mar. Porque como gente que a todo tiempo está recibiendo humedad de los vapores de sus caminos (con lo cual abundan las flemas en gran cantidad), paréceles vino muy acomodado un medicamento, tal cual lo es éste, para ir deflemando.<sup>24</sup>

FRAY TOMÁS RAMÓN, cura predicador, escribía que

Los etíopes que han ido de estas partes a las Indias han tomado el mismo uso del tabaco, y los moros y esclavos que vienen acá en los baxeles lo usan mucho, porque les parece que con esto descansan y duermen, y reparan las fuerzas decaídas, y ya lo tienen por deleite.<sup>25</sup>

Vemos, pues, cómo la droga contra el dolor y el cansancio acabó derivando en un consumo de placer. Su difusión en Europa se realizó a través del comercio con América. Tanto bajo la forma de tabaco fumado —la pipa, de amplia difusión en los países del Norte de Europa, o el cigarro y cigarrillo, de mayor difusión en América— como bajo la de mascado —Mediterráneo— o aspirado —Francia y España—, el hábito de los hombres de mar se extendió a sectores marginales de los puertos y, en general, a grupos sociales de rentas muy reducidas: de ahí la escasa reputación que acompañaba comúnmente a sus consumidores.

En su principio fue tenido por cosa muy vil y baja y cosa de esclavos y bebedores de taberna y gente de poca consideración [...]. Era apetito de bebedores, que en las tabernas, mientras se llenaban los cuartillos de vino, llenaban las narices de su polvo, haciendo ganas insaciables de beber.<sup>26</sup>

En cualquiera de sus formas, pero especialmente en su variedad aspirada (polvo), el tabaco se difundió por Europa, convirtiéndose para sus consumidores en un artículo de inelasticidad cercana a la de los alimentos. Tal parece desprenderse de las palabras de JUAN DE CASTRO, cuando afirma que:

Amigos míos [...], tratando de él, me juran con juramento de creer que muchas veces han hecho diligencia para desecharlo arrojando las tabaquerías con propósito de no volver más a él; pero tienen tal garabato en sus corasones, que luego vuelven como pidiéndole perdón.<sup>27</sup>

<sup>24</sup> Juan de Castro, *Historia de las virtudes y propiedades del tabaco*, Córdoba, 1620, pág. 18. En Pérez Vidal, 1959, 13.

<sup>25</sup> Fr. Tomás Ramón, *Práctica de reformación contra los detestables abusos de los afeites, calzado, guedejas, guarda-infantes, lenguaje crítico, moños, trajes y exceso en el uso del tabaco*, Zaragoza, 1635. Citado por J. Pérez Vidal, 1959, pág. 59.

<sup>26</sup> J. de Castro, *Historia de las virtudes y propiedades del tabaco*, Córdoba, 1620. Citado por J. Pérez Vidal, 1959, pág. 14.

<sup>27</sup> Juan de Castro, *Historia de las virtudes y propiedades del tabaco*, Córdoba, 1620, p. 18. Citado por J. Pérez Vidal, 1959, p. 58.

La evolución de las pautas culturales en el siglo XVII hizo que los grupos sociales de rentas más altas se fuesen apropiando poco a poco de una práctica hasta entonces marginal. A largo plazo el resultado derivó en un sensible crecimiento del consumo, algo que no escapó a la sutileza de las Haciendas nacionales. El Estado español, al igual que el francés, consideraron el tabaco, dada su difusión, como una importante fuente de ingresos fiscales, por lo que a partir de 1637 la Hacienda real monopolizó su producción y venta en los territorios de la Corona de Castilla,<sup>28</sup> creando en Sevilla lo que probablemente haya sido la primera fábrica del mundo,<sup>29</sup> en que se molían hojas secas en rodillos de piedra de forma troncocónica arrastrados por caballerías.<sup>30</sup> La calidad del polvo español se extendió rápidamente por Europa, donde tuvo mejor acogida que el francés,<sup>31</sup> entonces de menor estima debido a la todavía primitiva tecnología del raspado (*rapé*).

En el siglo XVII y sobre todo en el XVIII, el *rapé* se convirtió ya en Francia en una actividad propia de gente elegante y distinguida –es decir, que su consumo se amplió a grupos sociales de rentas altas–, impulsado todo ello por el prestigio de los hombres de la Ilustración. La moda francesa de aspirar se difundió así entre aristócratas e intelectuales: toda la Europa ilustrada se volcó en el *rapé*, llegando a España de la mano de los primeros Borbones. El consumo llegó a ser tan importante que tanto en Francia como en España fue preciso desarrollar la producción. Hacia 1730 data la ampliación de la fábrica de Sevilla,<sup>32</sup> que surge precisamente para contener el extendido contrabando, que atendía ahora la demanda de grupos sociales de bajos ingresos, decantada hacia el tabaco de humo –que apenas exigía otra elaboración, frente a los sofisticados rapés, que la habilidad del fumador por enrollar la hoja seca en forma de cañón–, dado el elevado precio

<sup>28</sup> La Corona de Aragón y Navarra fueron incorporadas al monopolio en 1707 y el País Vasco en 1878 (E. Delgado, 1892).

<sup>29</sup> M. Llanos Company y J.R. Zaragoza Rovira, s/f, cap. 8.1.

<sup>30</sup> J.M. Rodríguez Gordillo, 1977.

<sup>31</sup> M. Llanos Company y J.R. Zaragoza Rovira, s/f, cap. 8.1. Un estudio sobre los orígenes de la fábrica sevillana, en J.M. Rodríguez Gordillo, 1975.

<sup>32</sup> J.M. Rodríguez Gordillo, 1975.

que habían adquirido los rapés al apropiarse de ellos los grupos sociales de rentas altas. Un agudo observador de la sociedad española del XVIII, el infatigable viajero inglés J. TOWNSEND, comenta cómo

El alto precio del producto limita la venta, pero desde que subieron el precio de la libra de 30 a 40 reales [...] la demanda ha disminuido progresivamente.<sup>33</sup>

El rapé acabó por comercializarse bajo diversas formas, que exigían tratamientos de aromatización (baños en aguas de rosas y otras flores, clavo, azahar, etc.) o de coloración,<sup>34</sup> dando como resultado una gran variedad de productos que iban desde el polvo español, al rapé francés, pasando por el *grosso florentín*, los *palillos, barros, vinagrillo y polvo cucarachero*.<sup>35</sup> La demanda de polvos, sin embargo, comenzó a decaer a lo largo del siglo XVIII –los revolucionarios franceses, curiosamente, no aspiraban como los odiosos aristócratas sino que fumaban desafiantes enormes cigarros, tal como puede apreciarse en la imaginería desarrollada por la Revolución–, puesto que fue el pueblo llano el que por esas mismas fechas comienza a imponer desde abajo el consumo del humo.

El humo tiene también su origen entre los indígenas americanos, que enrollaban varias hojas de tabaco o las picaban manualmente para liarlas con una hoja de maíz, tal como nos describen escandalizados los primitivos cronistas de Indias. El tabaco de humo debió ser elaborado inicialmente por los propios fumadores, si nos atenemos al relato de JUAN DE CASTRO:

Hoy están tan en uso en aquellas partes [en Indias], que la gente de consideración encierra grandes cantidades de tabaco y lo pone en lugares odoríferos y con tanta guarda como en España el buen vino, y después lo van gastando en esta manera, que al tiempo de sentarse a comer, piden tres o cuatro hojas o más, según la gente de mesa, y tomándolas con otras cosas de olor, las van rodeando y envolviendo en forma que se haga un rollo, que ellos llaman «tigarrillo», y empezando a comer, a cada tres o cuatro bocados, por el orden que se gasta el vino entre nosotros, van bebiendo sus tragos de humo.<sup>36</sup>

<sup>33</sup> J. Townsend, *A journey through Spain in the years 1786 and 1787; with particular attention to the agriculture, manufactures, commerce, population, taxes and revenue of that country*, 3 vols. Londres, 1791. Utilizo la versión castellana de Turner, Madrid, 1988, pág. 271.

<sup>34</sup> M. Llanos Company y J.R. Zaragoza Rovira, cap. 8.1.

<sup>35</sup> J. Pérez Vidal, 1959, p. 83.

<sup>36</sup> Juan de Castro, *Historia de las virtudes*, pág. 19. Citado por Pérez Vidal, 1959, págs. 88-89.

En el siglo XVIII, el crecimiento de la demanda de humo, que coincide con el cenit del rapé, impulsó la ampliación de la fábrica de Sevilla para el tabaco fumado y la creación de otra fábrica, en Cádiz, especializada sólo en cigarros<sup>37</sup> –habanos peninsulares, es decir, con capa cubana y tripa de otra procedencia elaborados en España– a imitación de los de la Habana, ciudad donde se crea una tercera factoría, que adquiría la hoja a los cultivadores y confeccionaba los famosos cigarros.

Durante los años finales del siglo XVIII, la necesidad de numerario para la Hacienda pública descargó también el alza de aranceles sobre la importación de materias primas, con lo que se encareció el precio de los cigarros, que quedaron relegados para el consumo de grupos sociales de rentas altas, tal como recoge años más tarde en sus informes al Queay d'Orsay el consul francés en La Coruña, ALEXANDER LECLERCQ:

Durante largos años no se consumieron en España para las necesidades usuales de todas las clases más que cigarros de la Habana, pero habiendo afectado más o menos gravemente los acontecimientos políticos a las rentas públicas, el gobierno español no vió otro modo de reparar sus pérdidas y de acrecentar sus recursos financieros más que elevar las tarifas aduaneras. Los productos coloniales (entre los que se pueden situar para España los tabacos y cigarros) fueron los primeros alcanzados. Sin embargo –apostillaba–, como habrían dejado entrever los principios de una sabia economía política, los resultados fueron totalmente distintos a los que se habían previsto. Los derechos de entrada de los cigarros, fijados en 40 reales por libra [...] dieron a este producto un valor tal (casi el doble que tiene en el punto de extracción) que sólo las clases ricas pudieron consumirlo y, como consecuencia inmediata, disminuyó su introducción lícita, aumentó el contrabando y las clases bajas quedaron abocadas a consumir los malos tabacos que produce el suelo de la Península.<sup>38</sup>

El resto de fumadores, pues, hubo de reconducir su consumo hacia el tabaco de deshecho, de mala calidad, picado y liado en papel. Comenzaba a difundirse, también desde abajo, el uso del cigarrillo.

El cigarrillo tiene un origen común al del cigarro. En el XVI aún no hay excesiva diferenciación entre ambos. Fue introducido en Europa por los españoles –los llamados en todo Occidente pa-

<sup>37</sup> J.M. Rodríguez Gordillo, 1978 y 1984.

<sup>38</sup> Archives du Ministère de Affaires Étrangères, *Correspondence Consulaire et Comerciale. La Corogne*, vol. 22.

*pelitos*— difundiéndose en el XVII a Portugal —que lo trasmite al Japón— y, poco a poco, por la cuenca mediterránea llega a Turquía y el sur de Rusia, donde ya se consumía entre los campesinos en el siglo XVIII. En España obtuvo un enorme éxito entre las clases populares<sup>39</sup> —recordemos el famoso cuadro de Goya, *La Cometa*, en el que aparece un «manolo» que fuma un cigarrillo—, llegando su difusión hasta tal punto que la Monarquía española prohibió en 1802 liar cigarrillos para evitar la caída del polvo en un momento en que Sevilla se había convertido ya en la *catedral del liado*.<sup>40</sup> Finalmente, por la presión de la demanda procedente de los productos del contrabando, el Estado dió luz verde durante la invasión francesa a la fabricación de cigarrillos y picaduras, que empezaron así a difundirse en la Europa occidental y central a través de los soldados napoleónicos, quienes los habrían conocido y consumido en las largas y tensas esperas que imponía la guerra de guerrillas.<sup>41</sup>

### 2.1.2 Modificaciones en las hábitos de consumo hasta 1887

Entramos así en el siglo XIX, época en la que se confirma la sustitución del tabaco aspirado por el fumado en España. Por esas fechas, el polvo ya plantea problemas de estocaje en la fábrica de Sevilla, en donde se asegura que sólo lo consumen viejos, religiosos y aldeanos.<sup>42</sup> En este sentido, puede considerarse un indicador de estas transformaciones en el consumo las existencias de tabaco de la fábrica de la Coruña, que produce casi en exclusiva para el ejército, y en donde la presencia de tabaco aspirado es casi una anécdota.

<sup>39</sup> También debió introducirse entre los campesinos gallegos en el último tercio del siglo XVIII, quienes lo conocerían a través de los segadores y vendedores estacionales de lienzos y difundirían en el campo gallego. Lamentablemente, no se han podido localizar informaciones más explícitas al respecto. Sobre el papel de la emigración estacional en el conjunto de la economía gallega, véase J. Carmona, *El atraso industrial de Galicia. Auge y liquidación de las manufacturas textiles, 1750-1900*, Barcelona, Ariel, 1990.

<sup>40</sup> J. Pérez Vidal, 1959, p. 97.

<sup>41</sup> M. Llanos Company y J.R. Zaragoza Rovira, s/f, cap. 5.1.

<sup>42</sup> J. Pérez Vidal, 1959, págs. 85-86.

Cuadro i  
Existencias de tabaco en la fábrica  
de la Coruña, 1808-1811  
(miles de libras)

Años	Tab. humo	Tab. polvo
1808	730	0,7
1809	117	0,2
1910	371	0,0
1911	274	0,0
Totales	1.493	1,0

Fuente: elaboración propia sobre datos  
Del Archivo Histórico del Reino de Ga-  
icia, «Intendencia», 11/46.

En esta sustitución, los precios jugaron un papel destacado y acabaron decidiendo una nueva estructura en el consumo en el siglo XIX. Pero además, el fumador estiraba el consumo del cigarro al trocearlo y convertirlo en picadura, con lo que podían confecionar varios cigarrillos. Junto a los precios, las guerras desempeñaron también un papel fundamental en esta configuración de la nueva demanda, sobre todo la Guerra de la independencia y la primera guerra carlista por su carácter no convencional: en las tensas esperas que precedían a la entrada en combate, los soldados no regulares, muchos de ellos campesinos consumidores de tabaco, relajaban su angustia con un cigarro o cigarrillo, acabando por imponer el hábito a los demás. Era impensable, por otra parte, suponer a los mismos soldados colocándose parsimoniosamente en la nariz una brizna de polvo, un hábito más propio de salones aristocráticos o de tertulias patrióticas y cafés de conspiradores. (Fueron soldados franceses, junto con el influjo de los escritores románticos que visitaron en las décadas centrales nuestro país<sup>43</sup> y las guerras de Crimea de mediados del

<sup>43</sup> Los viajeros románticos pusieron de moda en Europa las «cosas de España», según feliz expresión de Richard Ford, entre ellas el hábito de fumar cigarrillos liados a mano, a quienes causaban tanta admiración como los toros, los gitanos, los huesos del Cid, las manolas y los bandoleros. G. Borrow, Ch. Davillier y G. Doré, P. Merimée, Th. Gautier, H.Ch. Andersen y el propio Ford lo describieron admirados y con la increíble minuciosidad y precisión, propias del europeo que desconoce su existencia. Así Ford nos recuerda que «hacer un cigarrillo de papel, lo mismo que ponerse una capa, es una operación más difícil de lo que parece, aunque todos los españoles, que apenas han hecho otra cosa desde su niñez, realizan las dos con extremada limpieza y facilidad. Se hace de esta manera: saca la petaca [...], arranca del librillo una hoja, que se coge con los labios o colgando del reverso de la mano, entre el dedo índice y el medio de la mano izquierda; se pica una tercera parte del cigarrillo y se restrega lentamente en la palma de la mano hasta reducirlo a polvo; se echa entonces en la hojita

siglo,<sup>44</sup> quienes contribuyeron a difundir en Europa el *papelito español*, que habían conocido en España en las campañas napoleónicas. Pero sin duda sería la difusión del sistema de encendido –primero el pedernal o *piedra de lumbre*, con el eslabón y la yesca, después los fósforos–,<sup>45</sup> lo que acabó por transformar en gran medida los hábitos de consumo en el siglo XIX. Mientras que en el campo permaneció durante mucho tiempo el más primitivo de los sistemas,<sup>46</sup> en las ciudades la difusión de los fósforos contribuyó a facilitar y expandir el tabaco de humo.<sup>47</sup>

Resulta difícil evaluar la estructura del consumo para la primera mitad del siglo XIX, época para la cual es aún muy laborioso obtener cifras desagregadas. Hacia 1817, la mayor parte del consumo consistía ya en cigarros, según estimaciones de E. DELGADO,<sup>48</sup> quien no ofrece mayores indicaciones, pero que quedan confirmadas por las existencias de tabaco en la factoría de la Coruña, creada hacía poco tiempo (véase el cuadro I). Para mediados de siglo disponemos de las informaciones del guarda almacén de la fábrica de Cádiz, A. ASENSIO que, reducidas a porcentajes, serían las siguientes:<sup>49</sup>

de papel, que se arrolla en forma de tubito, doblándole las puntas, una de las cuales se muerde y escupe y la otra se enciende» (*A Handbook for Travellers in Spain*, Londres, 1844. Utilizo la traducción castellana de Turner, Madrid, 1974, pág. 39).

<sup>44</sup> Los rusos contribuyeron a difundirlo entre los soldados occidentales (M. Llanos Company y J.R. Zaragoza Rovira, s/f, cap. 5.1).

<sup>45</sup> M. Llanos Company y J.R. Zaragoza Rovira, s/f, caps. 8.1 y sigs.

<sup>46</sup> J. Pérez Vidal, 1959, p. 167.

<sup>47</sup> En 1827, John Walker comercializó las primeras cerillas de madera, con punta de clorato potásico, sulfuro de antimonio, goma y almidón que encendían por fricción en papel de lija. En 1831, el francés Ch. Sauria empleó ya fósforo, sustituyendo el sulfuro de antimonio de la mezcla para evitar el peligro de los vapores nocivos. En 1845, A. Schroetter consiguió en Viena una variedad de fósforo no inflamable ni venenoso, el fósforo rojo, que serían aplicado a la confección de cerillas por el sueco J.E. Lundström, creador del fósforo de seguridad, en donde el fósforo rojo se colocaba en el frotador y no en la cerilla (T.K. Derry y T.I. Williams, *Historia de la tecnología*, Madrid, Siglo XXI, 1974, vol 2, págs. 804-808). Por lo que respecta a España, hacia 1854 se fundó en San Sebastián la primera fábrica productora de fósforos y hacia finales de la década se creó en Irún una segunda factoría. Véase J. Catalán, «Capitales modestos y dinamismo industrial: orígenes del sistema de fábrica en los valles guipuzcoanos, 1841-1918», en J. Nadal y A. Carreras (eds), *Pautas regionales de la industrialización española (siglos XIX y XX)*, Barcelona, Ariel, 1990.

<sup>48</sup> E. Delgado, 1892.

<sup>49</sup> M. Asensio, 1856, pág. 32.

Cigarros	20%
Picados y cigarrillos	75%
Rapés y polvos	5%

En ellas se nos confirma el consumo residual del tabaco aspirado y el triunfo del fumado, con una clara tendencia hacia las picaduras y cigarrillos y una estabilización de los cigarros, cuyo alto precio reservaba su consumo para los grupos sociales de rentas más altas.

Para los años 70 disponemos ya de cifras más precisas (cuadro II), que presentan no obstante el inconveniente de obviar las existencias de tabaco aspirado. Como puede apreciarse, el consumo de cigarros se sitúa en torno al 25% del consumo total de tabaco, mientras que el de picaduras alcanza casi el 61 y el de cigarrillos algo más del 13. En conjunto, estos dos últimos suponen casi el 75%. Ahora bien, si consideramos que tanto el habano peninsular como el cigarrillo suave son productos de consumo de grupos sociales de rentas altas, mientras que el resto lo constituye el de rentas bajas, podemos concluir que la tendencia mayoritaria es a incrementarse el consumo de labores populares (83%), estabilizándose las de consumo suntuario (17%).

Cuadro ii  
Estructura del consumo de tabaco estancado en 1878  
(miles de kg vendidos)

<u>Labores</u>	<u>Cantidades</u>	<u>%</u>
Cigarros		
Habanos penins	787	
Comunes	1962	
Total cigarros	2734	25,2
Picaduras		
Fina superior	19	
Fina suave	358	
Entrefina hab-virg	262	
Entrefina superior	10	
Común	5972	
Total picaduras	6636	60,9
Cigarrillos		
Suaves	970	
Entrefinos	20	
Fuertes	507	
Total cigarrillos	1502	13,7
Totales	10892	100

Fuente: Elaboración propia sobre datos de E. Delgado, 1892

Para principios de los 80 disponemos de otras estimaciones que ya consideran el tabaco aspirado y mascado (cuadro III). En él se confirma la tendencia del cigarro a mantenerse (24,2%), el ascenso del cigarrillo a expensas de las picaduras (16,6 y 58,4%) y el carácter residual del tabaco mascado y aspirado (hojas, polvos y rapés, 0,6%). Como escribía por esas fechas un alto funcionario de la Renta, «esta producción —refiriéndose al polvo— hace tiempo que ha sido abandonada por el consumo al extremo de no tener otra aplicación que un regalo que anualmente se hacía a la Corte Pontificia. En la fábrica de Sevilla se encuantran grandes existencias, que ni siquiera puede asegurarse a cuánto ascienden, sin haber logrado venta alguna».<sup>50</sup>

Cuadro iii  
Estructura del consumo de tabaco estancado en 1889

Labores	Porcent
Rapé	0,005
Polvo	0,069
Manojos hojas	0,545
Cigarrillos	16,687
Cigarros	24,204
Picaduras	58,490

Fuente: Elaboración propia sobre datos de E. Delgado, 1892.

### 2.1.3 *El crecimiento del consumo, 1800-1886. Indicadores y fases*

Como en todos los países en donde existía un monopolio estatal sobre su producción y distribución,<sup>51</sup> el único indicador general disponible para medir el crecimiento del consumo de tabaco entre 1800 y 1886 —año este último de la privatización de la gestión del estanco y a partir del cual disponemos ya de estadísticas fiables— es el de la renta del tabaco, es decir, los ingresos que obtenía la Corona por la comercialización del producto. No

<sup>50</sup> J. García de Torres, 1884.

<sup>51</sup> Los principales países de monopolio en el siglo XIX eran, además de España, Francia, Portugal, Italia, el Imperio austro-húngaro y Turquía. Entre los de producción y venta libre tenemos a la Gran Bretaña, los Estados Unidos, Alemania, Rusia y el resto de potencias occidentales. Véanse al respecto A.W. Madsen, 1916, E. Delgado, 1892 y A. Santías, 1921.

existen, pues, cifras seriadas (tan solo algunas referencias ocasionales) hasta 1887 sobre la producción realmente consumida. Aparecen además ciertos factores que la distorsionan, entre ellos las fluctuaciones de los precios del tabaco —con tendencia al alza

Cuadro iv  
Distintas estimaciones del consumo de tabaco estancado en España, 1750-1886  
(en millones)

Años	(1)	(2)	(3)	Años	(1)	(2)	(3)
1750	82,3			1842	105,6	125	
1755	90,0			1843	100,2		
1760	96,8			1844	94,6		
1765	99,7			1845	124,6		
1770	108,5			1846	13,8	36	
1775	112,9			1847	14,6	37	
1780	119,9			1848	15,3	39	
1785	123,8			1849	16,2	41	
1790	123,3			1850	17,6	44	43,9
1795	124,5			1851	18,7	47	46,7
1800	123,5			1852	18,8	47	47,1
1801	104,3	81		1853	19,1	48	47,9
1802	96,8	60		1854	20,0	50	50,1
1803	110,8	95		1855	20,6	52	51,7
1804	107,7	93		1856	22,3	56	55,7
1805	112,3	101		1857	24,6	62	61,6
1806	124,6	107		1858	26,4	66	66,0
1807	199,9	145		1859	27,4	69	68,4
....				1860	29,0	73	72,6
1813		10		1861	31,1	78	77,6
1814		5		1862	49,9	83	124,8
1815	73,2	59		1863	35,5	89	88,8
1816	70,8	39		1864	36,6	91	91,3
1817	87,2	33		1865	36,2	90	90,2
1818	96,1	41		1866	34,8	87	86,9
1819	111,7	42		1867	32,0	80	80,0
....				1868	66,2	68	68,1
1824	45,4	45		1869	56,1	56	55,8
1825	60,9	61		1870	61,6	61	61,3
1826	77,0	77		1871	69,8	70	69,6
1827	82,3	82		1872	71,3	72	71,3
1828	101,6	101		1873	64,5	65	64,5
1829	108,6	109		1874	65,2	67	66,2
1830	102,5	103		1875	78,1	80	79,1
1831	95,6	97		1876	91,4	91	90,8
1832	95,3	96		1877	98,7	98	97,4
1833	96,7	97		1878	102,7	103	102,3
1834	102,5	103		1879	105,4	107	106,4
1835	100,2	101		1880	114,8	115	114,3
1836	105,4	95		1881		120	119,7
1837	87,9	88		1882		126	125,1
1838	93,5	94		1883		130	130,3
1839	109,1	101		1884		133	132,9
1840	116,9			1885		132	131,7
1841	119,9			1886		130	129,2

(1) Fuente: García de Torres, 1884. Valores brutos en reales de vellón. Desde 1846, en escudos y desde 1868 en pts. (2) Fuente: F. Comín, 1989. Reales de vellón. Entre 1801 y 1819, valores netos. El resto, en valores brutos. Desde 1846, en pts. (3) Fuente: E. Delgado, 1892. Pts y valores brutos. Para referencias más concretas, véase la nota 53 y texto siguiente.

Cuadro v  
Indices de consumo de tabaco estancado en España, 1750-1886  
(base 100 = 1795)

<u>Años</u>	<u>Indice</u>	<u>Años</u>	<u>Indice</u>	<u>Años</u>	<u>Indice</u>
1750	66,1	1829	87,2	1859	220,0
1755	72,2	1830	82,3	1860	232,9
1760	77,7	1831	76,7	1861	249,6
1765	78,4	1832	76,5	1862	266,6
1770	87,1	1833	77,6	1863	281,7
1775	90,6	1834	82,3	1864	293,9
1780	96,3	1835	80,4	1865	290,7
1785	99,4	1836	84,6	1866	279,5
1790	99,0	1837	70,6	1867	257,0
1795	100,0	1838	75,1	1868	212,6
1800	99,1	1839	87,6	1869	180,2
1801	83,7	1840	93,8	1870	197,9
1802	77,7	1841	96,3	1871	224,2
1803	88,9	1842	84,8	1872	229,0
1804	86,5	1843	80,4	1873	207,2
1805	90,2	1844	75,9	1874	209,4
1806	100,0	1845	100,0	1875	250,9
1807	160,5	1846	110,8	1876	293,6
----	----	1847	117,2	1877	317,1
1815	58,7	1848	122,7	1878	329,9
1816	56,8	1849	130,1	1879	338,6
1817	70,0	1850	141,3	1880	368,8
1818	77,1	1851	150,0	1881	386,6
1819	94,5	1852	151,0	1882	401,6
----	----	1853	153,2	1883	418,6
1824	36,4	1854	160,6	1884	426,9
1825	48,9	1855	165,4	1885	423,1
1826	61,8	1856	178,9	1886	415,1
1827	66,1	1857	197,5		
1828	81,6	1858	212,0		

Fuente: Elaboración propia según referencias del cuadro iv

alza-, el contrabando, que mermaba los ingresos del estanco, y la inclusión de los costes de producción, lo que nos ofrece un resultado bruto, pero que se ha pretendido soslayar evitando incluir en las series cifras netas.<sup>52</sup> En todo caso, se harán referencias a estas limitaciones en su momento.<sup>53</sup>

<sup>52</sup> Agradezco a A. González Enciso (1989b) sus referencias a mis estimaciones sobre el volumen de la Renta en el siglo XVIII. Quiero, sin embargo, puntualizar al respecto algunas cuestiones: Primera, que las cantidades que entonces ofrecía estaban expresadas en unidades brutas, es decir, englobaban costes de producción y de distribución, como habrá comprobado si se molestó en contrastar las referencias del Archivo General de Simancas, las mismas que utilizaron los funcionarios de la Renta en el siglo XIX. Segunda, que cuando escribí mi artículo -cuyo contenido, como se puede advertir fácilmente, no perseguía precisamente más que una reconstrucción referencial con la que centrarme en el estudio de la producción y comercialización de la Fábrica de la Coruña en sus primeros años- no conocía aún las cifras del trabajo que cita de M. Artola, con quien me alegra haber coincidido, dado que fue presentado al II Congreso de Historia Económica (1981) y publicado tres años más tarde.

<sup>53</sup> La utilización de las series brutas evita también la distorsión que provocarían en las series las operaciones de crédito que el endeudamiento del Estado ofrecía con la garantía de la renta de tabaco (A. Santías, 1921).

La reconstrucción de las distintas series de consumo, que pueden verse en el cuadro IV, se han confeccionado contando con la siguiente información: En primer lugar, a partir de los datos de J. GARCÍA DE TORRES,<sup>54</sup> —director general de tabacos en el periodo final del monopolio, perfecto conocedor de las fluctuaciones de la renta y agudo crítico de los problemas que presentaba su producción y venta, como tendremos ocasión de comprobar más adelante—, que cubren el periodo comprendido entre 1850 y 1880. El resultado es *consumo bruto* en unidades monetarias al que habría que deducir los costes de producción y comercialización. Presenta, además, algunos problemas adicionales, aunque soslayables en gran medida, como la utilización de distintas unidades monetarias (RV para el periodo de 1750 a 1845, escudos para 1846-1867 y pts entre 1868 y 1880). La serie se ha cruzado con la que nos ofrece E. DELGADO,<sup>55</sup> funcionario de alto rango e ingeniero de la CAT y más adelante uno de sus directores generales, que cubre el periodo comprendido entre 1850 y 1886 y en la que apenas se aprecian desviaciones respecto a las cifras anteriores. La serie de F. COMÍN —cruzada también con las anteriores—, presenta el inconveniente en este caso de aportar cifras netas para el tramo de 1801-1819. Por lo demás, las pequeñas desviaciones observables son debidas al redondeo que realiza.

Con las tres series se ha construído un índice anual que, pese a estar confeccionado con ingresos brutos, tiene la ventaja de ser homogénea (cuadro V y gráfico 1). ¿Qué nos pueden sugerir estas cifras? Una primera consideración sería la de poder constatar que los niveles de consumo de la segunda mitad del XVIII se mantienen en la primera década del XIX, con el bache de 1802, que hay que relacionar directamente con la crisis de subconsumo de principios de la década, lo que a su vez nos indica que la difusión del producto ha alcanzado ya de lleno el medio rural. La rápida recuperación (en 1806 el índice vuelve a ser ya 100) nos remite a la elevada inelasticidad del consumo de tabaco y a la colocación en el mercado de una oferta más amplia y diversi-

<sup>54</sup> J. García de Torres, 1884.

<sup>55</sup> E. Delgado, 1892.

ficada, que surge tras la puesta en funcionamiento de una primera generación de fábricas en el siglo XIX que completan a las de Sevilla y Cádiz: Madrid, Alicante y La Coruña. La invasión francesa interrumpe bruscamente la recuperación, momento en que las fábricas sufren consecuencias indeseables<sup>56</sup> –pero al tiempo pusieron en contacto a los soldados franceses con los cigarrillos y picaduras españolas, contribuyendo a difundir esta modalidad de humo a través de las campañas napoleónicas en Europa–, al tiempo que el contrabando comenzaba a manifestarse en toda su dureza entre 1815 y 1827 (los índices caen de nuevo pese a las subidas posteriores, originadas en parte por la baja de los precios del tabaco que habían provocado la alarma del *monarca fumador*).<sup>57</sup> En efecto, la destrucción de nuestra marina de guerra en Trafalgar (1805) privó de vigilancia aduanera a las costas españolas, con lo que a partir de la ocupación francesa de la Península los navíos norteamericanos e ingleses descargaban abiertamente su mercancía –algodón y tabaco–. Conocemos perfectamente la incidencia que el contrabando iba a tener sobre la crisis del sector lencero tradicional de Galicia, a través de los trabajos de J. CARMONA,<sup>58</sup> pero aún están por estudiar las consecuencias que originó sobre el consumo de tabaco y el descenso de los ingresos de la Renta. En todo caso, la gran lentitud en dotar al país de un nuevo sistema de vigilancia fiscal costera, lo que no sucede hasta 1928, se explica por la implicación en el contrabando de muchos comerciantes que diversificaron sus actividades en una época de cambios en la estructura mercantil española.<sup>59</sup> Sólo a finales de la década de los 20 –tras la experiencia negativa del Trienio de liberalizar la producción y la comercialización del producto–, la Renta

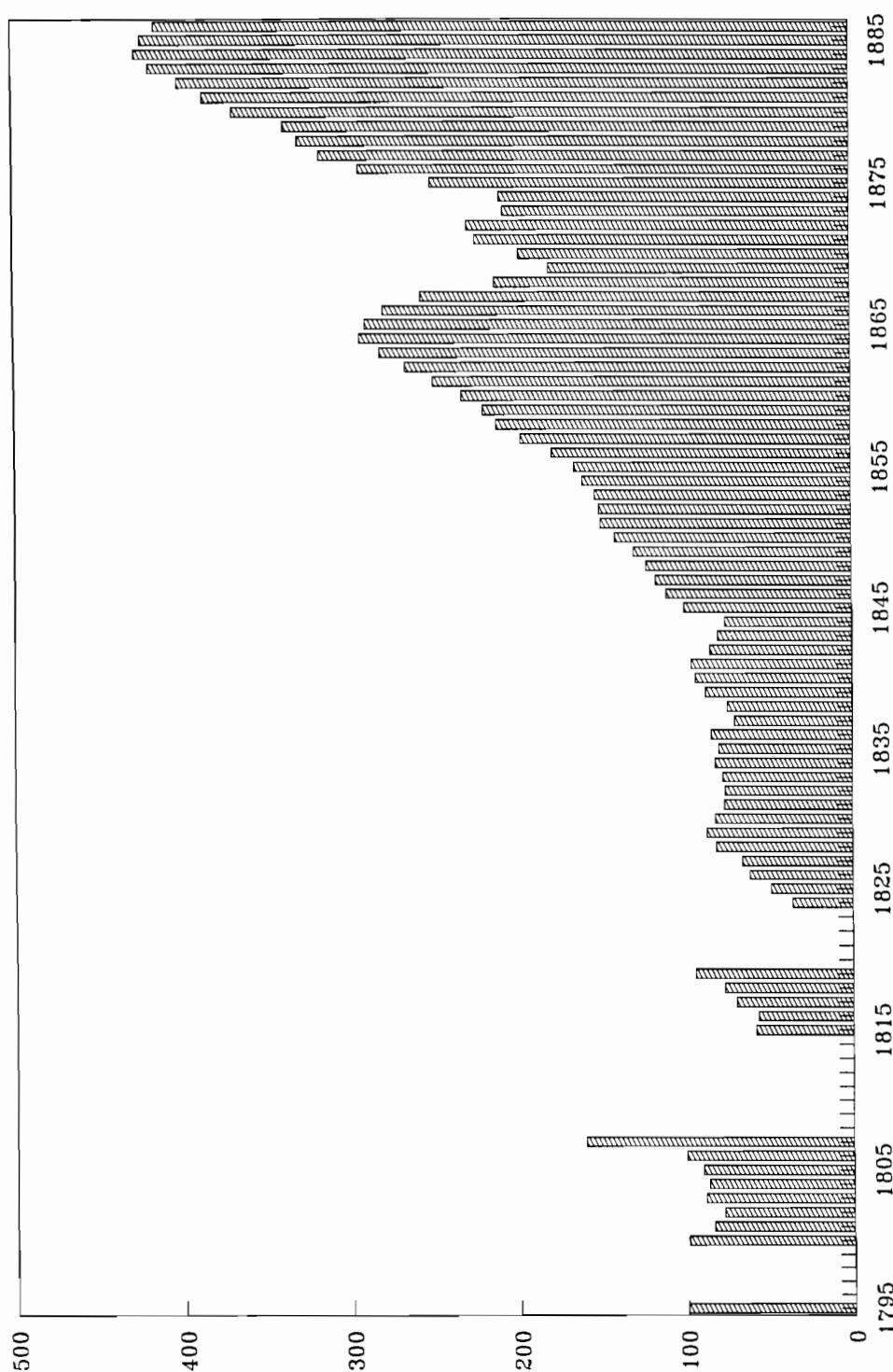
<sup>56</sup> La de la Coruña fue saqueada por completo y utilizada como cuartel general del ejército de Soul y Ney. Véase L. Alonso Alvarez, 1983. Respecto a las otras cuatro fábricas parece que experimentaron incidencias similares.

<sup>57</sup> A Fernando VII no sólo le preocupaban personalmente los problemas del tabaco, sino que era además gran consumidor de unos enormes cigarros que se hacía construir especialmente en la factoría de La Habana. Véase al respecto J. Pérez Vidal, 1959, pág. 93, que recoge la información de R. Ford.

<sup>58</sup> J. Carmona, *El atraso industrial de Galicia. Auge y liquidación de las manufacturas textiles, 1750-1900*, Barcelona, Ariel, 1990.

<sup>59</sup> L. Alonso Alvarez, *Comercio colonial y crisis del Antiguo régimen en Galicia, 1778-1818*, La Coruña, Pub. Xunta de Galicia, 1986; «Corso y contrabando en la Galicia del siglo XVIII. Una aproximación», en G. López Nadal (ed), *El comerç alternatiu. Corsarisme i contraband*, ss. XVI-XVIII, Palma de Mallorca, Conselleria de Cultura, 1990 y «Las actividades comerciales alternativas en la Galicia del siglo XVIII. Corso y contrabando», *Revista 'José Cornide' de Estudios Coruñeses*, 16 (1991).

Gráfico 1. Índices de consumo de tabaco  
estancado en España, 1750–1886  
(base 100 = 1795)



Fuente: Elaboración propia (cuadro IV)

recupera parte del terreno cedido al contrabando, a lo que contribuye además la reorganización de la producción con la puesta en funcionamiento de una segunda generación de factorías tabaqueras en Gijón, Santander y Valencia. En todo caso, la recuperación es muy lenta –lo que se explica en parte por los factores anteriores pero, sobre todo, por la gran contracción de la demanda rural, derivada de la dura crisis de transformación estructural de la agricultura española–,<sup>60</sup> plagada de altibajos que no concluirán hasta 1845 –donde tenemos de nuevo el índice 100, es decir, llegando a los niveles de finales del siglo XVIII–, fecha de la reforma Mon-Santillán que mejora la eficiencia recaudatoria. Entramos así en una segunda fase, caracterizada por un gran alza en el consumo, salvo en los períodos de inflexión de 1866-1874 (crisis de subconsumo) y de 1885-86, en la que se doblaron los techos del XVIII a mediados de los años 50, se triplicaron a finales de los 70 y cuadruplicaron a principios de los 80, alza que requiere una explicación más pormenorizada.

#### *2.1.4 Factores del crecimiento del consumo entre 1845 y 1886*

En primer lugar, hay que señalar el crecimiento sostenido de la población española a lo largo del siglo XIX, estimulada por una mayor oferta de tierras de cultivo tras las desamortizaciones y el desarrollo de la industria algodonera hasta 1861. Y a mayor población, más consumidores potenciales de tabaco, tal como puede constatarse en el cuadro VI.

Si distribuimos las cifras de consumo anuales de las series anteriores entre la población anual censal, el resultado que nos ofrece (cuadro VI) es un buen indicador del consumo anual por habitante. Tomando como referencia el nivel de gasto en tabaco a fines del siglo XVIII (3 pts per cápita), a partir de 1857 observamos ya un crecimiento importante (4 y 5 pts), que se mantiene hasta 1866 –año en que tiende a descender suavemente pero siempre

<sup>60</sup> J. Fontana, «La crisis agraria de comienzos del siglo XIX y sus repercusiones en España», en A. García Sanz y Ramón Garrabou (eds), *Historia agraria de la España contemporánea. I Cambio social y nuevas formas de propiedad (1800-1850)*, Barcelona, Crítica, 1985.

manteniéndose por encima de las referencias de fines del XVIII-, para remontarse desde 1874 (con niveles similares a los de 1845) a cifras que superan las 7 pts, con una ligera caída final pese a la incorporación de las Provincias exentas a la Renta en 1878 (incorporación que, por otra parte, no surtió un efecto inmediato, habituados como estaban los vascos a la libre circulación del producto).

Cuadro vi  
Consumo de tabaco estancado por habitante en España, 1857-1886  
(en millones de habitantes y pts corrientes)

Años	Poblac	Consum	Cons/Pobl	Años	Poblac	Consum	Cons/Pobl
1857	15,4	61,6	4,0	1872	16,3	71,3	4,3
1858	15,5	66,0	4,2	1873	16,3	64,5	3,9
1859	15,5	68,4	4,4	1874	16,4	66,2	4,0
1860	15,6	72,6	4,6	1875	16,4	79,4	4,8
1861	15,6	77,6	4,9	1876	16,5	90,8	5,5
1862	15,7	83,0	5,2	1877	16,6	97,4	5,8
1863	15,8	88,8	5,6	1878	16,6	102,3	6,1
1864	15,8	91,3	5,7	1879	16,7	106,4	6,3
1865	15,9	90,2	5,6	1880	16,8	114,3	6,8
1866	15,9	86,9	5,4	1881	16,9	119,7	7,0
1867	16,0	80,0	5,0	1882	17,0	125,1	7,3
1868	16,0	68,1	4,2	1883	17,1	130,3	7,6
1869	16,1	55,8	3,4	1884	17,2	132,9	7,7
1870	16,2	61,3	3,7	1885	17,3	131,7	7,6
1871	16,2	69,6	4,2	1886	17,4	129,2	7,4

Fuente: las cifras de población proceden de R. Nicolau, 1989; para las de consumo, véase el cuadro IV

Sería, no obstante, ficticio lo anterior si no tenemos presente y ante todo el crecimiento de los ingresos. Pese a que su cuantificación resulta todavía muy difícil de estimar, no es desacertado afirmar que la renta nacional aumentó a lo largo del siglo XIX, en especial desde la década de los treinta. L. PRADOS<sup>61</sup> ha realizado algunas estimaciones corrigiendo las de M.G. MULHALL, y sobre todo A. CARRERAS<sup>62</sup> ha encontrado una estimación indirecta de la renta a partir del gasto nacional bruto. Es interesante contrastar las cifras de Carreras con las del índice de consumo de tabaco, en las que se aprecia un sorprendente paralelismo, pese

<sup>61</sup> L. Prados de la Escosura, *Comercio exterior y crecimiento económico en España, 1826-1913: tendencias a largo plazo*, Madrid, Banco de España, 1982.

<sup>62</sup> A. Carreras, 1989.

a que ignoro los números reales con los que opera para poder establecer una base más útil (cuadro vii).

Cuadro vii  
Índices de GNB y de consumo de tabaco estancado en España  
(base = 1913)

Años	GNB	C. tabaco	Años	GNB	C. tabaco
1849	40,21	18,80	1868	43,19	31,63
1850	35,82	20,41	1869	47,79	25,92
1851	37,92	21,72	1870	46,96	28,50
1852	39,63	21,87	1871	56,50	32,33
1853	40,07	22,25	1872	65,21	33,11
1854	39,81	23,26	1873	85,31	29,97
1855	43,13	24,00	1874	69,85	30,77
1856	41,76	25,88	1875	72,44	36,87
1857	44,19	28,60	1876	74,50	42,19
1858	48,78	30,64	1877	83,98	45,23
1859	48,68	31,78	1878	78,37	47,53
1860	48,96	33,73	1879	66,23	49,43
1861	50,41	36,04	1880	69,60	53,09
1862	49,06	38,53	1881	74,91	55,58
1863	53,12	41,23	1882	74,34	58,10
1864	54,42	42,43	1883	82,84	60,51
1865	54,68	41,91	1884	76,22	61,72
1866	57,96	40,36	1885	76,41	61,15
1867	55,07	37,15	1886	65,22	60,00

Fuentes: el GNB procede de A. Carreras, 1989. Para el consumo de tabaco, véase el cuadro IV

Pero esta explicación quedaría incompleta si a los factores del crecimiento de la población y de la renta nacional no añadimos, además, la difusión del tabaco en el mundo rural por la vía del producto de menor precio, la picadura y el cigarrillo. Si pensamos que, en parte, el crecimiento de la población es un fenómeno rural derivado de una mayor disponibilidad en el mercado de tierras desamortizadas, sobre todo para la primera mitad del siglo XIX, no cabe duda que éste se convierte en un factor de primer orden a la hora de analizar el incremento en la demanda de humo. Observando la estructura de la población activa hacia 1877, el 70,4% de los españoles que trabajaban lo hacían en el sector primario, mientras que sólo el 29,5 lo hacen en el secundario y terciario.<sup>63</sup>

<sup>63</sup> R. Nicolau, 1989.

Y pese a que no existen estadísticas hasta fechas muy avanzadas que lo comprueben más empíricamente, disponemos de algunas referencias que nos confirman la introducción del consumo de tabaco fumado en el campo hacia fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX en lugares con una demanda de bienes de consumo tan baja como Galicia, donde los campesinos habían adquirido el hábito a través de los emigrantes estacionales en Andalucía,<sup>64</sup> o algunas relaciones de viajeros del romanticismo europeo para mediados del XIX. Pero a partir de los años 70 disponemos ya de estadísticas de consumo provincial,<sup>65</sup> en donde un simple agregado de provincias, seleccionadas entre las de mayor y menor nivel de ruralización, nos proporciona un indicador que lo confirma (cuadro VIII). En él destaca el elevado consumo de tabaco per cápita en provincias tan rurales como Badajoz, Cáceres, Santander, Huelva, Ciudad Real o Córdoba, con cifras superiores a la media estatal y muy similares a las de las provincias con un mayor grado de urbanización (salvo las excepciones, claro está, de Madrid y Barcelona).

Cuadro viii  
Algunas muestras provinciales de consumo de tabaco estancado, 1876-1880  
(en pts/hab)

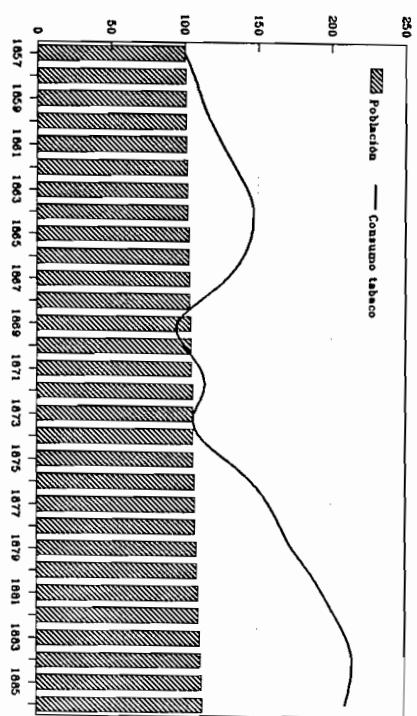
<u>Provincias</u>	<u>1876</u>	<u>1877</u>	<u>1878</u>	<u>1879</u>	<u>1880</u>
Asturias	6,01	5,93	6,95	6,13	6,21
Badajoz	7,85	8,60	9,17	9,31	10,12
Barcelona	9,29	11,52	10,34	10,86	11,03
Cáceres	6,72	7,00	7,22	7,68	7,85
Ciudad Real	7,38	8,30	8,29	8,46	9,03
Córdoba	6,80	7,66	7,95	8,49	9,68
Gerona	7,48	7,66	7,61	8,04	8,40
Granada	5,76	6,70	6,58	6,91	7,50
Huelva	7,84	8,98	8,24	9,08	11,10
Jaén	6,39	7,80	6,82	5,22	8,24
Madrid	15,09	16,40	17,18	16,78	17,53
Santander	8,15	7,88	8,56	9,08	9,30
Sevilla	5,93	6,26	6,44	8,14	10,61
Tarragona	6,83	6,93	7,08	7,57	8,13
Toledo	6,83	7,29	7,47	7,51	7,70
Valencia	6,48	6,75	7,16	7,41	8,10
Zaragoza	5,57	5,74	6,03	6,31	6,75
Media española	5,59	6,04	6,28	6,45	7,02

Fuente: elaboración propia sobre datos de E. Delgado, 1892.

<sup>64</sup> J. Pérez Vidal, 1959, pág. 86 recoge la información nada menos que del poema *El Tabaco*, de M. Bretón de los Herreros.

<sup>65</sup> E. Delgado, 1892.

Gráfico 2  
Índices de población y consumo de tabaco  
estancado en España, 1857-1886



Fuentes: población, R. Nicieza, 1989;  
consumo de tabaco, cuadro IV

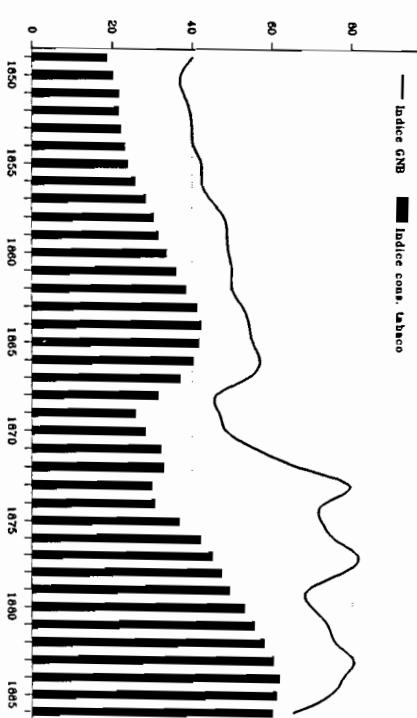


Gráfico 3. Índices de GNB y de consumo  
de tabaco estancado en España, 1849-1886

Fuente: (base = 1913)  
GNB, Carreras, 1989  
Tabaco, véase cuadro IV

El mismo cuadro VIII puede servirnos para constatar la incidencia del último de los factores que explica este crecimiento del consumo, sobre todo en provincias como Madrid o Barcelona: los procesos de urbanización.<sup>66</sup> Sin duda, los hábitos urbanos, el mayor tiempo libre disponible así como las largas y agotadoras jornadas laborales acabarían por imponer ese minuto de pausa en el trabajo que requería el acto de fumar.

#### *2.1.5 Conclusión: El desequilibrio entre consumo y demanda potencial*

Una atenta ojeada al gráfico 2, en donde se superpone la evolución de los índices de población y de consumo de tabaco entre 1857 y 1886, nos proporciona luces adicionales para entender las razones del comportamiento posterior de la Hacienda pública respecto a la privatización de la Renta del tabaco. En él observamos el crecimiento constante de la población durante todo el periodo examinado, mientras que el del consumo de tabaco presenta una curva sinuosa con un ascenso inicial de gran intensidad, una grave caída a partir de 1865, con su recuperación a partir de 1874, y una segunda caída a partir de 1885. Igualmente, una ojeada al gráfico 3 nos permite reafirmar lo anterior, aunque de una manera algo enmascarada: mientras el gasto nacional bruto experimenta un retroceso hacia 1866, el consumo de tabaco presenta una caída anterior y más aguda y una recuperación mucho más lenta. Sin duda alguna, ambos indicadores –distanciamiento entre el crecimiento de la población y del GNB respecto al consumo del tabaco, especialmente durante los periodos de 1864-1869 y 1884-1886– estimularían a la Hacienda pública a incrementar el producto colocado en el mercado, dado que el distanciamiento más que real –disminución del consumo– estaba mediatisado por el incremento del consumo no oficial, el contrabando, con unos precios sensiblemente inferiores a los del estanco. Este incremento de la producción estancada era posible por vía extensiva, es decir, aumentando el número o las jornadas de las cigarreras o creando

<sup>66</sup> Véase V. Pérez Moreda, «La modernización demográfica, 1800-1930. Sus limitaciones y cronología», en N. Sánchez-Albornoz, *La modernización económica de España 1830-1930*, Madrid, Alianza, 1985.

nuevas factorías, pero también por vía intensiva, sustituyendo el trabajo humano por máquinas, como comienza a realizarse ya entre los principales países productores.<sup>67</sup> Existen pruebas de que la Corona intentó apostar –tal era la participación de la Renta de tabacos en los ingresos generales del Estado–<sup>68</sup> por esta última solución. Así, por ejemplo, en 1857 en la factoría de la Coruña se adquirió una máquina de confeccionar picadura para liar posteriormente cigarrillos. No fue casual que la mecanización del proceso comenzase a efectuarse en el segmento del picado de la hoja, pues, al igual que la hilatura manual en el algodón, constituía un verdadero cuello de botella que retrasaba la salida del producto final. La adquisición de maquinaria de picado constituyó una operación que se realizó simultáneamente en otras factorías.<sup>69</sup> Pero la picadura mecánica, al destruir el cuello de botella en el proceso de producción, incrementó fuertemente el producto semielaborado disponible, lo que exigió asimismo una mayor disponibilidad de transformación del producto semielaborado en producto final. Esto se podría solucionar o bien mediante adición de nuevas unidades de empleo –intensificando el factor trabajo– o bien con la utilización de tecnologías intensivas en los segmentos del liado y empaquetado. Sin embargo, la utilización de tecnología, que amortizaba empleo manual y exigía otros niveles de capacitación, entró muy pronto en conflicto con los intereses de las cigarreras, cuyos ingresos eran proporcionales a sus habilidades en el liado y empaquetado de cigarrillos, picaduras y cigarros. Por ello, su reacción en la fábrica de la Coruña fue la de culpabilizar a las máquinas, que destruyeron y arrojaron al mar juntamente con los libros de contabilidad de la empresa, algo que parece fue general en todas o casi todas las factorías.<sup>70</sup> En suma, fueron los costes generados por la sustitución de factores, junto a las dificultades presupuestarias para financiarla, quienes impidieron en buena medida el crecimiento de la producción –para situarse a los niveles de la demanda– por la vía intensiva,

<sup>67</sup> A.W. Madsen, 1916; E. Bouant, 1901; E. Delgado, 1892; F. Carmona, 1900, etc.

<sup>68</sup> F. Comín, 1991 y J. López Linaje y J. Hernández Andreu, 1990.

<sup>69</sup> L. Alonso Alvarez, 1984, 34. En 1861 estaba ya mecanizada la operación de picado en todas las fábricas, según J. García de Torres, 1884.

<sup>70</sup> L. Alonso Alvarez, 1984.

por lo que la Hacienda optó por continuar el crecimiento tradicional empleando un mayor volumen de fuerza de trabajo. No obstante, en 1885, al plantearse la misma situación y adoptarse las mismas medidas, los costes de producción y distribución llegaron a dispararse de tal manera —como se comprueba en el cuadro IX por la diferencia existente entre los números brutos, que incluyen costes de producción, y netos de la Renta—, que la privatización del estanco se mostró como la única salida a esta contradicción evidente entre consumo y producción o, para ser más precisos, entre consumo y demanda potencial, un tema sobre el que incidiremos seguidamente.

**Cuadro ix**  
Diferencias medias entre el bruto y el neto en la Renta del tabaco  
(en millones de reales de vellón. Índices entre paréntesis)

<u>Periodo</u>	<u>Bruto</u>	<u>Neto</u>	<u>Diferencia</u>
1801-1819	107,95 (100)	74,66 (100)	33,29
1880-1881	457,20 (423)	275,80 (369)	181,40

Fuentes: para el periodo 1801-1819, F. Comín, 1989, nos da cifras netas, mientras que J. García de Torres, 1884, nos proporciona las brutas. Respecto al periodo 1880-1881, proceden también de J. García de Torres, 1884.

## 2.2 Las insuficiencias de la producción tradicional, 1800-1887

Frente a lo que acontece con la industria algodonera y, en general, con todas las industrias de bienes de consumo, el volumen de la producción del sector tabaquero estancado no guarda relación con la capacidad de consumo: es siempre inferior la oferta a la demanda. De hecho, se producen fuertes resistencias por parte de la Hacienda Real para aumentar las inversiones o diversificarlas en función de la demanda, dados los condicionamientos de liquidez

del Tesoro público<sup>71</sup> derivados del elevado porcentaje de la Renta en el conjunto de los ingresos fiscales del Estado.<sup>72</sup> Por ello, todo estudio sobre la producción estancada, en el contexto de la habitual anemia de cifras sobre producción hasta épocas bien avanzadas, obliga al investigador a recurrir una vez más al indicador de los ingresos de la Renta.

No obstante, y dado que hemos de dotar a nuestro estudio de un punto de partida comparativo, que forzosamente ha de situarse en el último cuarto del siglo XVIII, se ha de comenzar por recordar el contexto de la política económica en el que aquél aparece enmarcado. Como es sabido, durante los últimos venticinco años del Setecientos, la Corona española había estado realizando enormes inversiones en la defensa del Imperio, con vistas a proteger aquello que se consideraba la clave del éxito del desarrollo metropolitano: las colonias americanas.<sup>73</sup> Pero para financiar el gasto —fracasado el intento de crear una Hacienda moderna en España, la *Única Contribución*—, el Estado acude a revitalizar el comercio con Indias, el mal llamado *comercio libre*, bajando inicialmente los aranceles (1778) para estimular una mayor inversión privada, y reorganizando la administración americana. En este último capítulo, fue fundamental el establecimiento del estanco del tabaco en América y Filipinas, para lo que se introducen severos controles sobre la producción de tabaco a fin de «asegurar la oferta de hoja [...] a unos precios bajos, elaborar los cigarrillos en las propias factorías de la Renta y distribuirlos en España y América en régimen de monopolio».<sup>74</sup> Asimismo, se reducen

<sup>71</sup> Es algo en lo que coinciden todos los autores que han tratado el tema. Véanse J.M. Rodríguez Gordillo (1975, 1977 y 1983), A. González Enciso (1989a y 1989b), M. Artola (1982), L. Alonso (1984), F. Comín (1991), J. López Linaje y J. Hernández Andreu (1990) y C. Valdés Chápuli (1989).

<sup>72</sup> F. Comín, 1991, y J. López Linaje y J. Hernández Andreu, 1990.

<sup>73</sup> Baso el grueso de esta exposición en el modelo propuesto en varios trabajos por J. Fontana, entre ellos el prólogo a J. Fontana (ed), *La economía española al final del Antiguo régimen. III, Comercio y colonias*, Madrid, Alianza, 1982, «La crisi colonial en la crisi de l'Antic règim», en AA.VV., *El comerç entre Catalunya i Amèrica (segles XVIII i XIX)*, Barcelona, L'Avenç, 1986, «En torno al comercio libre», en AA.VV., *El comercio entre España y América Latina, 1765-1824*, Madrid, Fundación Banco Exterior, 1987 y, sobre todo, «La crisis colonial en la crisis del Antiguo régimen español», en H. Bonilla (ed), *El sistema colonial en la América española*, Barcelona, Crítica, 1991.

<sup>74</sup> J.M. Delgado, "Las Indias españolas en el siglo XVIII y la emancipación", en A. Domínguez Ortíz, *Historia de España*, Madrid, 1989, Planeta, vol. 8, pág. 531.

las áreas productoras y se crean servicios de vigilancia para reprimir el cultivo ilegal y el contrabando.<sup>75</sup> El resultado de todas estas medidas se plasmó en el incremento de la recaudación fiscal, con lo cual se pudo hacer frente a la defensa del Imperio, que aseguró así la detacción de la renta colonial hacia la Corona y particulares con la que acometer la pretendida «modernización» ilustrada de la metrópoli.

Desde el punto de vista de la producción tabaquera, los resultados fueron espectaculares. Tal como señala Fisher para los puertos de Cádiz y Barcelona,<sup>76</sup> los de mayor peso específico en el comercio con Indias, importaron tabaco entre 1782 y 1796 por valor de casi 1500 millones de reales, lo que suponía el 13,6% del total de importaciones, incluídos los metales preciosos. Aunque la mayor parte del tabaco importado era propiedad de la Corona y el adquirido por particulares era menor, no cabe duda que la posterior revisión de los Aranceles en 1782 y años sucesivos incrementó los costes de la materia prima, que fueron repercutidos sobre el precio final,<sup>77</sup> especialmente a partir de 1798. Ello se manifiesta en el retramiento del consumo de tabaco estancado, que se deprime aún más con las crisis de subconsumo de principios del siglo XIX y en la revitalización del contrabando a partir del desastre de Trafalgar, que dejó nuestra costa sin vigilancia fiscal, y cuyo resultado condujo a profundas modificaciones en los hábitos de consumo de tabaco en España (sustitución del polvo —más caro— por el humo —barato, sobre todo el procedente del comercio ilegal). Según el cónsul francés en la Coruña, el alza arancelaria repercutiría sobre el coste de las materias primas cubanas, reconduciendo el consumo popular hacia el humo fraudulento al no haber una oferta suficientemente diversificada. De ahí que se intentasen, según él, fabricar cigarros de cierta calidad —a imitación de los cubanos, los llamados *habanos peninsulares*— y a precios asumibles por amplias capas de

<sup>75</sup> *Ibidem*.

<sup>76</sup> J. Fisher, *Commercial relations between Spain and Spanish America in the Era of Free Trade, 1778-1796*, Liverpool, University of Liverpool, 1985, pág. 67-68.

<sup>77</sup> Alexander Leclercq, 1839.

consumidores. No obstante, siempre según el cónsul, «los productos, por su imperfección no pudieron introducirse en el consumo a pesar del bajo precio al que estaban reducidos».<sup>78</sup>

La reacción de la Corona ante la caída de las ventas de tabaco estancado se manifestó en un inesperado acelerón en la producción, para lo que se creó una primera generación de fábricas (Madrid, Alicante y La Coruña), al tiempo que se reorganizaron las dos viejas factorías andaluzas. A su vez se intentó introducir en todas ellas ciertas mejoras organizativas tendentes a rebajar los costes de producción: tal es el sentido con que todos los autores interpretan la potenciación del trabajo femenino,<sup>79</sup> las más adelante populares cigarreras, figuras que inspiraron algunas de las más bellas páginas de la literatura romántica europea<sup>80</sup> y sobre la que se ha escrito recientemente desde el campo de la historia.<sup>81</sup> Y, finalmente, la diversificación del producto final atendiendo más al gusto de los consumidores, sobre todo los de rentas bajas, atraídas por el humo barato del contrabando, de precio sensiblemente inferior en relación con el polvo y el tabaco cubano.<sup>82</sup>

Poco sabemos de la fábrica de tabacos madrileña salvo noticias dispersas que aparecen en la literatura de la época<sup>83</sup> o algunas referencias en publicaciones actuales.<sup>84</sup> PASCUAL MADOZ la considera instalada en 1790 en un edificio de la calle Embajadores, que hacía las veces de factoría y almacén de efectos estancados, pero sitúa sus comienzos como centro productor de tabaco en 1809, en plena ocupación napoleónica, especializado en rapé y cigarros. Contaría por esas fechas con 800 operarias. Entre 1814 y 1816 abandonó el tabaco aspirado para centrar su producción en cigarros

<sup>78</sup> A. Leclercq, 1839.

<sup>79</sup> J. Pérez Vidal (1959), M. Llanos Company y J.R. Rovira Zaragoza (s/f), J.M. Rodríguez Gordillo (1984b) y L. Alonso Alvarez (1984).

<sup>80</sup> Entre otras las de Ch. Daviller y G. Doré, P. Merimée, R. Ford, etc.

<sup>81</sup> J.M. Rodríguez Gordillo, 1984b.

<sup>82</sup> J. Canga Argüelles, 1834, vol 2, pp. 587-591.

<sup>83</sup> Sobre todo las obras de Ch. Daviller y G. Doré, *Viaje por España* y de R. Ford, *Las cosas de España*. Véanse además P. Madoz, 1847, y D. Lera y A. Santías, 1889.

<sup>84</sup> J. Pérez Vidal, 1959, 240.

(virginias, habanos peninsulares y mixtos) y cigarrillos de papel, habiendo disminuido sus trabajadoras a 400 o 500. Entre 1817 y 1822 su número vuelve a aumentar a 600,<sup>85</sup> fluctuaciones derivadas probablemente de la estrategia de recuperación de la Renta.

Sobre la fábrica de Alicante, disponemos de una reciente monografía<sup>86</sup> que, pese a su exhaustividad en el análisis del siglo XX, adolece de la lógica carencia de datos sobre sus orígenes, que sitúa en 1801 en un viejo edificio de mediados del XVIII, la casa de la Misericordia, desamortizado por Godoy. Desconocemos todo sobre ella, salvo su incendio fortuito en 1844, y ni siquiera Madoz la menciona en su conocido *Diccionario*.

Para la tercera de las fábricas de principios del siglo XIX, la de la Coruña, disponemos ya de mayor información. Para Madoz comenzaría a elaborar en 1808, elevándose su producción a más de 35.000 libras de cigarros comunes.<sup>87</sup> Otros autores la sitúan más hacia principios de la centuria, pero trasladándose poco después, en 1809, al edificio que había sido la sede de los Correos marítimos, estimando en 120 el número de cigarreras.<sup>88</sup> Todos ellos toman los datos de historiadores románticos locales.<sup>89</sup> Como tal fábrica no pudo funcionar desde principios de siglo, porque no se hubiese escapado su presencia a la atenta pluma de LUCAS LABRADA.<sup>90</sup> Es muy probable, no obstante, que funcionara como almacén de acopio de tabaco colonial o depósito de polvo sevillano. Lo que sí aparece documentado es que en 1807 disponía ya de reglamento provisional —en los archivos se conserva una copia del reglamento gaditano en donde la palabra «Cádiz» impresa ha sido sustituida mediante tachadura por «Coruña»— y entre sus papeles se encuentran los gastos de construcción. Según los libros de contabilidad, que abarcan de 1808, fecha de retirada del Ejército

<sup>85</sup> P. Madoz, 18??, vol. ?, 947.

<sup>86</sup> C. Valdés Chápuli, 1989. Algunos datos en *Anuario 1898*.

<sup>87</sup> P. Madoz, 107.

<sup>88</sup> D. Lera y A. Santías, 1898. J. Pérez Vidal, 1959, 242.

<sup>89</sup> E. Vedía y Goossens, *Historia y descripción de la ciudad de La Coruña*, La Coruña, 1845, 223 y F. Tettamancy, *Historia comercial de La Coruña*, La Coruña, 1900, 435.

<sup>90</sup> L. Labrada, *Descripción económica del Reyno de Galicia*, Ferrol, 1804.

francés, a 1811, la producción de habanos peninsulares era mayoritaria (57%), seguida muy de cerca por los virginias (41%) y, ya muy de lejos, por el tabaco aspirado y mascado (2%). Su personal, también femenino como en Madrid y seguramente Alicante, alcanzaba en 1808 las 100 cigarreras, se elevaba ya a 500 en 1811, a 1000 en 1821 y a 2400 diez años después.<sup>91</sup> Una publicación en paralelo ha descubierto la Real Orden de erección (17 de febrero de 1808), aunque eleva sus operarias a 466 para 1808 y a 1300 en 1813.<sup>92</sup>

Pero no sólo se crearon nuevas factorías sino que también fueron reconvertidas las existentes. La fábrica de Sevilla había sido la primera de las edificadas en España por el monopolio. Nadie mejor que RODRÍGUEZ GORDILLO, quien ha dedicado gran parte de sus investigaciones al estudio de la factoría sevillana, para documentarnos sobre sus orígenes e evolución.<sup>93</sup> Creada en 1620 y especializada en producción de tabaco aspirado, contaba en 1647 con tres molinos movidos por caballerías y 26 morteros manuales. En la segunda mitad del siglo XVII había incrementado su producción si nos atenemos al mayor número de medios técnicos utilizados: en 1668 hay ya 6 molinos y 28 morteros, algo después se añadieron seis más y hacia finales de la centuria disponía ya de 34 molinos y 73 caballerías, ocupándose en las labores de producción 150 hombres. Hacia 1730 el número de operarios había ascendido a 500, ampliándose la fábrica a un nuevo taller de cigarros que daban trabajo a 100 hombres. La producción creció asimismo de un millón de libras anuales en 1701-1702 a algo más de tres millones en 1722. En 1757 se instaló en un nuevo edificio ante la insuficiencia del existente. Los años que transcurrieron entre 1760 y 1790 fueron los de mayor actividad en la producción de polvo, reforzándose las labores de humo y de rapé y absorbiendo el trabajo de 2000 hombres, de los cuales 1200 estaban destinados a la confección de polvos, 700 a la de cigarros y un centenar a

<sup>91</sup> L. Alonso, 1984, 141-158.

<sup>92</sup> Lo que no es contradictorio, dadas las fluctuaciones en la producción que experimentó la factoría durante la guerra. Véase F. Navajas Lestau, 1984, 141-158.

<sup>93</sup> J.M. Rodríguez Gordillo, 1975, 1977, 1978, 1983, 1984a y 1984b.

la elaboración de rapé.<sup>94</sup> No obstante y coincidiendo con la conformación de los nuevos hábitos de consumo hacia finales del siglo XVIII y principios del XIX, la fábrica sevillana empieza a reducir sus actividades productivas, descendiendo a menos de la mitad el número de sus trabajadores, cayendo la producción a cifras similares a las de principios del Setecientos, acusándose ya el estocaje de los polvos. La readaptación conllevó una paralización del producto aspirado y un relanzamiento de las labores de humo, dando entrada a la mano de obra femenina.<sup>95</sup>

Respecto a la factoría de Cádiz, al contrario de lo que sucede con su hermana sevillana, disponemos de muy escasa información. Suelen datarse sus orígenes hacia fines del primer cuarto del siglo XVIII, y surge ya con planteamientos *modernos*, especializada en tabaco de humo –cigarros– y con empleo de fuerza de trabajo femenina –las primeras cigarreras– pensando ya en el ahorro de costes. Hacia 1731, año de su hipotético establecimiento, disponía ya de unas 180 mujeres que, en 1800, se elevaban a 1500.<sup>96</sup>

Como decíamos anteriormente, el papel que intentaron desempeñar las nuevas fábricas –y las antiguas reconvertidas– era el de potenciar la producción para compensar la caída de la Renta del tabaco, que se experimenta ya a principios del Ochocientos, rebajando además los costes de producción mediante la introducción del trabajo femenino. Para RODRÍGUEZ GORDILLO, existen tres razones de peso que influyeron en esta decisión.<sup>97</sup> En primer lugar, el trabajo femenino era –y viene siendo– un trabajo peor remunerado: constituía lo que hoy se denomina una actividad de *auxilio*, cuyos ingresos servían para complementar las economías familiares, algo habitual en el textil lencero gallego del Setecientos.<sup>98</sup> Las cigarreras, por otra parte, no planteaban inicialmente problemas laborales como sucedía con los trabajadores masculinos sevillanos y,

<sup>94</sup> J.M. Rodríguez Gordillo, 1984a y 1984b.

<sup>95</sup> *Ibidem*.

<sup>96</sup> J. Pérez Vidal, 1959, 237-238.

<sup>97</sup> J.M. Rodríguez Gordillo, 1989b, 72-74.

<sup>98</sup> J. Carmona, *El atraso industrial de Galicia. Auge y liquidación de las manufacturas textiles, 1750-1900*, Barcelona, Ariel, 1990.

además y según la experiencia acumulada en la factoría gaditana, las cigarreras producían tabacos de mayor calidad que los que habitualmente se confeccionaban en Sevilla.<sup>99</sup> Como aseguraba el cónsul francés en La Coruña años después,

El empleo de estas obreras ha tenido la gran ventaja de dar más perfección a los productos y permitir una mayor reducción de los salarios, que en término medio no superan los cuatro reales (un franco) diarios. Las obreras, siendo pagadas por piezas, las más hábiles y laboriosas a menudo ganan más y sus salarios se elevan a veces hasta los 10 reales, pero para un gran número el salario no alcanza apenas los 3 reales.<sup>100</sup>

Según cálculos realizados sobre ingresos de los cigarreros para los años 30 del siglo XVIII y sobre los de las obreras de la factoría de la Coruña para principios del XIX, con todas las precauciones derivadas de una estimación tan atípica, el ingreso medio del cigarrero rondaría los 6 reales/día trabajado, mientras que el de las cigarreras coruñesas oscilaría entre los cuatro.<sup>101</sup> Si además suponemos que la tendencia de los primeros era la de aumentar la producción a lo largo del siglo, como ponen de manifiesto las protestas de los consumidores por la mala calidad de los cigarros sevillanos,<sup>102</sup> la diferencia de coste entre el trabajo masculino y femenino tendería a ser superior, lo que explica la voluntad de la Corona por prescindir del trabajo de los hombres en las labores de humo durante el siglo XIX.

La mano de obra femenina, frente a la tradición masculina sevillana y habanera,<sup>103</sup> aparece por vez primera en la fábrica de Cádiz, en 1732, cuya producción cigarrera intentaba acercarse a la incipiente demanda de humo en España. Hasta entonces, los únicos cigarros de consumo legal en la Península procedían de las colonias y su precio final no estaba al alcance de cualquier economía, de ahí que se impusiera ya en el XVIII la reducción de costes de producción para estimular el consumo estancado en los

<sup>99</sup> Piénsese que la elaboración de los cigarros era una operación totalmente manual hasta principios del siglo XX.

<sup>100</sup> A. Leclercq, 1839.

<sup>101</sup> El cálculo se ha realizado con cifras oficiales sobre salarios anuales medios en 1762, que ascendieron en la fábrica de Sevilla a 6 millones de maravedíes, sobre un total de 100 trabajadores (J.M. Rodríguez Gordillo, 1984b). La otra referencia es del cónsul Leclercq (véase la nota anterior).

<sup>102</sup> J.M. Rodríguez Gordillo, *ibidem*.

<sup>103</sup> La industria tabaquera cubana actual mantiene todavía en gran medida esta tradición masculina.

fumadores que se proveían del contrabando. Las nuevas factorías de Madrid, Alicante y La Coruña impusieron ya el trabajo femenino, mientras que en Sevilla se presentaron ciertas resistencias del personal masculino al perder éste peso en la actividad productiva –el polvo estaba en retirada–. En 1811 fueron expulsados de la fábrica más de 700 cigarreros<sup>104</sup> y sustituidos en 1813 por mujeres, apostando la Administración a partir de 1829 por el empleo femenino.<sup>105</sup>

Apenas podemos hablar de cifras de producción para los primeros años del siglo XIX y solo conocemos a grandes rasgos su evolución. Mientras que en el XVII el tabaco aspirado era el único producto fabricado en la factoría sevillana, en el XVIII, coincidiendo con el punto máximo de producción de polvos y rapés, comienza ya la fabricación de cigarros (Cádiz y Sevilla), para pasar a caer el tabaco aspirado a principios del XIX y arrancar con fuerza los cigarros y, más débilmente pero en sentido ascendente, picaduras y cigarrillos. No obstante las mejoras introducidas, la producción descendió en su conjunto si nos atenemos a las cifras que nos aportan las ventas de tabaco estancado (véanse las series del consumo, cuadros IV y V), por lo que la solución adoptada fue la de incrementar el empleo de fuerza de trabajo en el humo. Para ello se contrataron más cigarreras y, al tiempo, se abrió a finales de la década de los veinte y en la de los treinta, una nueva generación de factorías: Gijón, Santander y Valencia. La estrategia era evidente: la única manera de elevar la Renta era despojar de consumidores al contrabando –contra el que se crea un cuerpo especial en 1829–, lo que únicamente era posible desde el incremento del factor trabajo.

<sup>104</sup> Fueron readmitidos nuevamente en La Coruña (véase F. Navajas Lestau, 1984).

<sup>105</sup> J.M. Rodríguez Gordillo, 1984b.

Cuadro x<sup>106</sup>  
Evolución del empleo en la industria tabacalera, 1700-1832

Fábricas	1700		1730		Fines XVIII			1811	1819	1832
	P	Crr	P	Crr	P	R	Crr			Crr
Sevilla	150H	12H	500H	100H	1200H	100H	700H	1200?	1200M	253H 1380M <sup>a</sup>
Cádiz	-	-	-	180 <sup>b</sup>	-	-	1500M <sup>b</sup>	580M	509M	- 644M
Madrid	-	-	-	-	-	-	-	800M <sup>c</sup>	600M <sup>d</sup>	- 979M
Alicante	-	-	-	-	-	-	-	500M	1000M	- 2400M
La Coruña	-	-	-	-	-	-	-	500M	1000M <sup>e</sup>	- 2400M <sup>f</sup>
Totales	162		780		3500			3580	4309	8056

(a) Cifras de 1731; (b) Cifras de 1800; (c) Dato de 1809; (d) Cifras medias para 1817-1822; (e) Dato de 1821; (f) En realidad, de 1831; (g) Cifras cedidas por J.M. Rodríguez Gordillo; (H), hombres; (M), mujeres; (P), tabaco en polvo; (Crr), cigarrillos; (R), rapés.

En la ciudad de Valencia se creó la sexta de las factorías del monopolio de tabacos español en el año 1828, especializada en la producción de cigarros (habanos peninsulares, mixtos y comunes).<sup>107</sup> Ocupaba el edificio de la Aduana, del siglo XVIII. En 1846 se dedicaba también a la producción de picaduras (40%), aprovechando los recortes de los cigarros, empleando un total de más de 3400 trabajadores, la inmensa mayoría (98%) mujeres (véase el cuadro XI).

<sup>106</sup> La elaboración del cuadro ha sido un tanto complicada por la relativa precariedad de las cifras disponibles (aunque no de la información cualitativa). Para Sevilla, entre 1700 y fines del s. XVIII, en Rodríguez Gordillo (1984b); las de 1811 y 1819 son hipotéticas y la de 1832, de P. Madoz (18??, 334-335). Para Cádiz, las de 1730 y fines del XVIII en Pérez Vidal (1959, 237-238); el resto son hipotéticas. Para Madrid, las de 1811 y 1819, en Pérez Vidal (1959, 240); la de 1832 es hipotética. Para La Coruña, Alonso Alvarez (1984). Las de Alicante son hipotéticas, similares a las de Coruña por ser fábricas de idénticas características. En todo caso, no debe olvidarse que las cifras pueden oscilar significativamente de un año a otro —incluso dentro del mismo año— en función de la estrategia de la Real Hacienda. Ello puede explicar las diferencias observadas en las cifras de unos autores y otros. Por lo que respecta a las cifras hipotéticas, he operado del siguiente modo: al disponer de una información cuantitativa relativamente escasa, realicé varios ensayos, desde el de los aumentos porcentuales al de las tasas de crecimiento constantes, pero ninguno de ellos proporcionó resultados coincidentes con la información cualitativa. Para tratar de aumentar el tamaño muestral, probé incluso el método de variables ficticias, pero tampoco proporcionó buenos resultados. Decidí entonces estudiar la correlación del empleo en Madrid con las demás variables para las que disponía de información cuantitativa durante el mismo periodo (ventas de tabaco y empleo). La correlación del empleo en Madrid con el empleo en Sevilla fue superior a 0.99, por lo que decidí establecer una ecuación lineal que relacionase ambas variables. Esta ecuación fue estimada por el método habitual de los mínimos cuadrados y los resultados obtenidos en la estimación fueron muy satisfactorios. Se utilizó esta ecuación estimada para obtener el valor del empleo en Madrid y se utilizó esta información para llenar las lagunas del empleo en Cádiz, para lo que se siguió el procedimiento anterior.

<sup>107</sup> Anuario 1898 y J. Pérez Vidal, 1959, 242-243.

Cuadro xi  
Producción y empleo en la Fábrica de Valencia, 1846  
(en libras mensuales)

Producción		Empleo		
Picaduras	Cigarros	Picaduras	Cigarros	Otros
50000	75-80000	3200M	200M	17H

Fuente: P. Madoz, X, 413.

A finales de los años 70 y principios de los 80, la mano de obra había descendido a algo menos de 2200 trabajadores, que producían un total de 4,2 millones de libras anuales de tabaco, básicamente picaduras (76,1%), y en menor medida cigarros (23,8%).<sup>108</sup> En vísperas de su privatización, el empleo había ascendido a una cifra superior a los 2800 trabajadores, habiendo incorporado ya la fabricación de cigarrillos de papel.<sup>109</sup>

Pese a que algún autor la data en 1822, clausurada poco después y restablecida en 1837,<sup>110</sup> los escasos investigadores que han estudiado los orígenes de la fábrica de Gijón<sup>111</sup> los sitúan en 1832. Creada sobre el modelo de la factoría coruñesa –especialización en tres variedades de cigarros, habanos, mixtos y comunes, y trabajo femenino–, que le cedió personal experimentado, producía ya en 1837 entre 9 y 10.000 libras de cigarros.<sup>112</sup> En 1843 se trasladó a un nuevo edificio –estaba instalada en un antiguo convento de monjas del siglo XVII– y contaba ya con unas 1200 cigarreras que producían alrededor de 400.000 libras de media anual en esa década. En 1853 se decidió el aprovechamiento de recortes de los cigarros y se amplió la producción a las picaduras,<sup>113</sup> ascendiendo el número de trabajadores en los años 60 a 1500. En 1871 incorporó la producción de cigarrillos de papel<sup>114</sup>

<sup>108</sup> Véase el cuadro XII.

<sup>109</sup> Pérez Vidal, 1959, 243.

<sup>110</sup> Madoz, 409.

<sup>111</sup> En Pérez Vidal, 1959, 243-244.

<sup>112</sup> A. Leclercq, 1839.

<sup>113</sup> Pérez Vidal, 1959, 243-244.

<sup>114</sup> Pérez Vidal, 1959, 244.

y hacia finales de la década la producción asciendía ya a 1,6 millones de libras de tabaco, en donde predominaban los picados (62,5%) y cigarros (31,2%), seguidos a distancia de los cigarrillos (6,2%), elevándose la mano de obra a 1650 trabajadores. En el momento de la privatización sobrepasaban ya los 2100 (cuadros XII y XIII).

Cuadro xii  
Evolución del empleo en el sector tabaquero, 1840-1887

Fábricas	Década 1840				Década 1860				c. 1880	1887
	Cll	Crr	Pic	Total	Cll	Crr	Pic	Total	Total	Total
Alicante				2400 <sup>a</sup>				4000 <sup>a</sup>	4200 <sup>b</sup>	5357
Bilbao				-				-	488 <sup>c</sup>	623
Cádiz				1289 <sup>d</sup>				1500 <sup>e</sup>	1750 <sup>a</sup>	2232
Coruña				2398 <sup>e</sup>				4040 <sup>e</sup>	3189 <sup>f</sup>	4067
Gijón				1200 <sup>g</sup>				1500 <sup>g</sup>	1650 <sup>a</sup>	2104
Madrid	200	2850	814	3131 <sup>h</sup>	200	2740	60	3000 <sup>i</sup>	4200 <sup>j</sup>	5357
San Sebastián				-				-	660 <sup>k</sup>	842
Santander				1060 <sup>l</sup>				1100 <sup>a</sup>	1200 <sup>m</sup>	1531
Sevilla	310	3433	1086	4829 <sup>n</sup>				4500 <sup>o</sup>	6000 <sup>o</sup>	7653
Valencia	3200	250	3450 <sup>p</sup>					3000 <sup>q</sup>	2198 <sup>q</sup>	2803
<b>Totales</b>				<b>19757</b>				<b>22640</b>	<b>25535</b>	<b>32569<sup>r</sup></b>

(a) Estimación por el método de mínimos cuadrados en base a información cualitativa. Véase la nota 106; (b) Pérez Vidal, 1959, 240; (c) Pérez Vidal, 245; (d) Madoz, 174; (e) Madoz, 107; (f) Pérez Vidal, 242; (g) Pérez Vidal, 243-244; (h) Madoz, 947; (i) Ch. Davillier, «Viaje por España», II, 217; (j) Pérez Vidal, 242; (k) Pérez Vidal, 245-246; (l) Madoz, 803-804; (m) Pérez Vidal, 243; (n) Madoz, 335; (ñ) Ch. Davillier, I, 440; (o) Rodríguez Gordillo, 1984b, 75; (p) Madoz, 423; (q) Pérez Vidal, 243; (r) E. Delgado, 1982. El total «r» se ha distribuido porcentualmente por fábricas.

Los orígenes de la fábrica de Santander son también motivo de especulación. Para algunos habría sido creada en 1821 o 1922, suprimida en 1823 y restablecida en 1834,<sup>115</sup> mientras que para otros comenzaría a producir entre 1834 y 1838, momento este último en que se trasladaría a un convento de monjas, posiblemente desamortizado por aquellas fechas,<sup>116</sup> lo que no parece excesivamente contradictorio con lo anterior. En 1842 fue clausurada por Espartero, aunque poco después reabierta. Hacia mediados de la década de 1840 contaría con algo más de 1000 cigarreras, que pro-

<sup>115</sup> Madoz, 803 y Anuario 1907 (R.O. de 20 de agosto).

<sup>116</sup> Anuario 1898 y J. Pérez Vidal, 1959, 243.

ducirían unas 300.000 libras anuales de cigarros, predominando los comunes (77,7%) sobre los mixtos (17,5%) y los habanos peninsulares (4,6).<sup>117</sup> En la década de los 60 la mano de obra había ascendido ligeramente a 1100 empleos y a fines de los 70 y principios de los 80 disponía ya de unas 1200 cigarreras que producían un total de 1,5 millones de libras, predominando las picaduras (80%), seguidas a distancia por los cigarros (13,3) y cigarrillos (6,6). En el momento de la privatización del monopolio, el número de trabajadores era ligeramente superior a los 1500 empleados (véanse los cuadros XII y XIV).

Pero el impulso experimentado por la producción vino sobre todo del ensanche de las factorías ya existentes. La de Alicante, ubicada en una de las alas de un viejo convento desamortizado, se expandió a todo el edificio, aunque en 1844 sufrió un pavoroso incendio que obligó a su posterior reedificación y ampliación. Hacia la década de 1840, su personal sumaba unos 2400 trabajadores y producía un total de 800.000 libras de tabaco. En los años 60 experimentó un fuerte crecimiento, al ascender el número de trabajadores a unos 4000, que a fines de los 70 y principios de los 80 se transformaron en 4200 y producían unos 3,5 millones de libras de tabaco, sobre todo picaduras (48,5%) y cigarrillos (34,2) y, en menor medida, cigarros (17,1). En el momento de su privatización, el empleo se elevaba a algo más de 5300 trabajadores (véase cuadros XII y XIV), momento en el que ya contaba con tres máquinas de picadura al cuadrado movidas por una máquina de vapor de 18 cv.<sup>118</sup>

Por su parte, la factoría gaditana cambió su ubicación al edificio de la Alhóndiga, más amplio, en 1829. En los años 40, su personal obrero superaba las 1200 cigarreras —que producían, además de cigarros, algo de picadura y cigarrillos, en total unas 400.000 libras— y hacia los 60 habían ascendido a unas 1500. A fines de los años 70 y principios de los 80 superaban las 1700, produciendo 2,3 millones de libras de tabaco, en el que predominan

<sup>117</sup> Madoz, 803.

<sup>118</sup> C. Valdés Chápuli, 1989, 53.

los cigarros (59,1 %), seguidos de picaduras (33,4) y, ya muy de lejos, por los cigarrillos (7,3). En vísperas de la privatización de la Renta, el número de trabajadores sobrepasaba ya los 2200 (véanse los cuadros XII y XIII). Entre 1833 y 1834 se realizaron en ella obras de ampliación<sup>119</sup> y en 1887, en el momento de su transferencia a la CAT, disponía de picadura y empaquetado mecánico, además de una red interna Decauville para el transporte de materias primas y productos acabados.<sup>120</sup>

Cuadro xiii  
Estimación por fábricas de la producción de tabaco, 1840-1880  
(en libras \* 10<sup>6</sup>)

Fábricas	Años 40 <sup>a</sup>				60 <sup>b</sup> Total	70 <sup>c</sup> Total	Principios 80 <sup>c</sup>			
	Crr	Cll	Pic	Otr			Crr	Cll	Pic	Total
Alicante			0,8				0,5	1,2	1,7	3,5
Bilbao			-				0,7	0,2	0,8	1,2
Cádiz			0,4				1,3	0,1	0,7	2,3
Coruña	0,8		0,8				0,1	0,3	1,5	2,0
Gijón			0,4				0,5	0,1	0,9	1,6
Madrid			0,3		0,5		0,8	1,2	2,7	4,9
S. Sebastián			-				0,0	0,2	-	0,3
Santander	0,3		0,3				0,2	0,1	1,1	1,5
Sevilla	1,2	1,1	0,1	0,1	2,6		0,9	0,8	3,2	5,0
Valencia	0,9		0,6		1,5		1,0	-	3,2	4,2
<b>Total</b>					<b>7,1</b>		<b>23,6</b>		<b>5,8</b>	<b>4,5</b>
										<b>16,3</b>
										<b>27,0</b>

(a) Cálculos sobre datos de Madoz; (b) Cifras, solo para Madrid, de Davillier, II, 217;  
(c) J. García de Torres, 1884; (Crr), cigarros; (Cll), cigarrillos; (Pic), picaduras;  
(Otr), otras modalidades

Por lo que respecta a la factoría coruñesa de la Palloza, sabemos que inició una reforma en profundidad en 1826, ampliándose el edificio —en la actualidad conserva en una de sus fachadas esta fecha—, rozando en la década de 1840 los 2400 trabajadores, que producían unas 800.000 libras de cigarros. Desde 1859 empezó a dotarse de picado mecánico. En los años 60 experimentó un crecimiento importante, que reflejan las cifras de mano de obra (algo más de 4000 empleados), para bajar sensiblemente a fines de los 70 y principios de los 80 a algo más de 3100. En estos momentos

<sup>119</sup> Anuario 1898.

<sup>120</sup> Pérez Vidal, 1959.

producía unos 2 millones de libras de tabacos, especialmente picaduras (75%) y en menor medida cigarrillos (15) y cigarros (10). En el momento de la privatización, la cifra de trabajadores rebasaba ligeramente los 4000 empleos (véanse los cuadros XII y XIII).

Respecto a la fábrica de Embajadores, en la capital del Reino, disponía en esta época de un total de 3131 trabajadores –un crecimiento importante desde las décadas anteriores–, predominando los dedicados a la producción de cigarros (2850 mujeres), seguidos a distancia de los empleados en la producción de picadura (814 hombres) y cigarrillos (200 mujeres). El total de la producción por estas fechas ascendía a unas 300.000 libras de tabaco, para lo que disponía ya de 2 máquinas de picar hoja,<sup>121</sup> lo que permitió que en la década de los 60 la producción se elevase a unas 500.000 libras, manteniéndose estable la fuerza de trabajo. A fines de los 70 y principios de los 80, se reforzó de nuevo la mano de obra (4200 en total), de la que algo más de la mitad eran hombres –lo que implicaría ya una creciente tecnificación del picado–, alcanzando la producción unos 4,9 millones de libras, de las cuales el 56,4% eran picaduras, el 26 cigarrillos y sólo el 17,5 cigarros. En vísperas de su privatización, el personal obrero disponible estaba en 5357 (véanse los cuadros de referencia anteriores).

La fábrica sevillana, que había potenciado la producción cigarrera y marginado la de polvos y rapés, acabó en 1827 por imponer el trabajo femenino, aunque continuase en la práctica contratándose trabajo masculino. Hacia la década de 1840 existía ya una mayoría de mujeres sobre hombres –de un total de 4829 obreros– que producían 2,6 millones de libras, distribuídas entre cigarros (1,2 millones), cigarrillos (1,1), picaduras (0,1) y algo de polvos y rapés. En la década de los 60 cayó ligeramente la mano de obra (4500 obreros), pero mientras la de mujeres se mantuvo, fue la masculina la más castigada. A fines de los 70 y comienzos

<sup>121</sup> Madoz, 947.

de los 80, el personal había experimentado una subida fuerte -6000 empleados- y la producción se había dobrado (5 millones de libras), con un fuerte incremento de las picaduras (3,22 millones), descendiendo los cigarros y cigarrillos (0,97 y 0,85 millones respectivamente). En 1887, la mano de obra había alcanzado ya la cifra de los 7653 empleos (véanse los cuadros anteriores).

Las fábricas vascas fueron creadas en 1878 a raíz del establecimiento de la Renta del tabaco en las hasta entonces provincias exentas (R.D. de 28 de febrero de 1878). Hasta la fecha, tanto la producción como la venta habían sido libres. La fábrica de Bilbao se instaló en un antiguo cuartel, antes convento de las Recogidas, en las afueras de la capital, en Begoña, mientras que la de San Sebastián lo hizo en un edificio nuevo, construido en 1868 para alhóndiga.<sup>122</sup> A principios de los 80, la factoría donostiarra producía sólo 300.000 libras de tabaco -predominando los cigarrillos y los manojos de hojas-, para lo que disponía de un personal en torno a las 660 mujeres, que se elevó a 842 en 1887, en el momento de la privatización del monopolio. Por lo que respecta a la fábrica de Bilbao, su producción a principios de los 80 alcanzó 1,2 millones de libras de tabaco, predominando las picaduras y cigarrillos y empleando un total de 488 mujeres. En el momento de la privatización, la producción había alcanzado la cifra de 623 (véanse los cuadros XII y XIII).

Cuadro XIV  
Producción de tabaco en el País Vasco, 1775-1779  
(en pts \* 10<sup>6</sup>)

Años	Producción	Indices
1775	0,04	100
1776	0,41	1025
1777	0,49	1225
1778	2,61	6525
1779	2,96	7400

Fuente: J. García de Torres, 1884.

<sup>122</sup> Pérez Vidal, 1959, 244-245.

Según el cuadro XIV, la producción de tabaco en el País Vasco experimentó en 1876 un fuerte crecimiento a raíz de la pérdida de los fueros —se habrían cortado las importaciones libres de tabaco— y sobre todo a partir de 1878, año en que comenzaron a producir tanto la factoría de Bilbao como la de San Sebastián.

El crecimiento de la producción originado por la ampliación del número de fábricas y, sobre todo, por el crecimiento de las existentes —mayor amplitud en los espacios físicos, mayor contratación de mano de obra— empezó a dar sus frutos a la Renta a la altura de 1845 —según el cuadro V, se recuperan definitivamente los niveles de fines del XVIII. En las décadas de los 50 y los 60 se mecanizó en todas las fábricas la operación del picado del tabaco. Ya vimos cómo en 1856 existían ya esas máquinas en la Coruña. En Madrid, MADOZ nos describe dos picadoras cuando visitó la fábrica de Embajadores en busca de datos para su *Diccionario*.<sup>123</sup> Asimismo, Cádiz y Alicante dispusieron también muy pronto de picado mecánico. En 1861 estaba ya mecanizado el picado en todas las fábricas.<sup>124</sup> La importancia de la tecnificación del proceso de picado del tabaco no radicaba tanto en ser la primera de las operaciones que abandonaron el trabajo manual como en que constituía el cuello de botella de la producción tabaquera, especialmente en la confección de cigarrillos y picaduras, algo similar a lo que había acontecido un siglo atrás con el textil algodonero y la primera hiladora mecánica que sustituyó al huso femenino. Tradicionalmente, la hoja, después de ser humedecida y oreada se picaba manualmente. EMILIA PARDO BAZÁN, que recogió la información para su novela *La Tribuna* en la fábrica coruñesa de la Palloza, lo describe así con el realismo que la caracteriza:

Dentro de una habitación caleada, pero negruzca ya por todas partes, y donde apenas se filtraba la luz al través de los vidrios sucios de alta ventana, vieron las dos muchachas hasta veinte hombres vestidos con zaragüelles de lienzo muy arremangados y camisa de estopa muy abierta, y saltando sin cesar. El tabaco los rodeaba; habíalos metidos en él hasta media pierna; a todos les volaba por hombros, cuello y manos, y en la atmósfera flotaban remolinos de él. Los trabajadores estribaban en la punta de los pies, y lo que se movía para brincar era el resto del cuerpo, merced a repetido y automático esfuerzo de los músculos; el punto de

<sup>123</sup> Madoz, 947.

<sup>124</sup> J. García de Torres, 1884, 120.

apoyo permanecía fijo. Cada dos hombres tenían ante sí una mesa o tablero, y mientras el uno, saltando con rapidez, subía y bajaba la cuchilla picando la hoja, el otro, con los brazos enterrados en el tabaco, lo revolvía para que el ya picado fuese deslizándose y quedase sólo en la mesa el entero, operación que requería gran agilidad y tino, porque era fácil que, al caer la cuchilla, segase los dedos o la mano que encontrara a su alcance. Como se trabajaba a destajo, los picadores no daban punto de reposo.<sup>125</sup>

Ahora se adquieren máquinas, probablemente las Fombuena madrileñas, procedentes del taller del industrial Bautista Fombuena, que aparecen reflejadas en el inventario realizado por la CAT en 1887 al hacerse cargo del monopolio.<sup>126</sup> La mecanización del picado obligó a incrementar el ritmo en la producción. No obstante, en lugar de continuar el proceso por la vía intensiva en capital, la Real Hacienda optó por la sucesiva contratación de personal femenino. Sólo a principios de los 80 se tomará la decisión de tecnificar, si nos atenemos al contenido de la R.O. de 11 de mayo de 1882, según la cual se pretendió adquirir en subasta pública la maquinaria necesaria para mecanizar la producción de cigarrillos, pero todo iba a quedar en un simple proyecto.<sup>127</sup>

En conjunto, la producción y las ventas de tabaco se triplicaron entre 1845 y 1878, según el cuadro xv, mientras que la mano de obra no creció excesivamente (del índice 100 al 129), lo que significa una elevada rentabilidad para el proceso de producción intensivo en trabajo.

Cuadro xv  
Algunos indicadores generales de la industria tabaquera española

Años	A Empleo	B Producción	C Consumo	D Productivid	E Productivid
c.1845	19,7 (100)	7,1 (100)	31,1 (100)	0,36 (100)	1,57 (100)
c.1865	22,6 (114)		90,2 (290)		3,99 (254)
1878	25,5 (129)	23,6 (332)	102,7 (330)	0,92 (255)	4,02 (256)

A = millones de trabajadores; B = millones de libras; C = millones de pts;  
D = B/A; E = C/A. Fuente: véanse los cuadros V, XII y XIII.

<sup>125</sup> E. Pardo Bazán, *La Tribuna*. Utilizo la edición de Taurus, Madrid, 1982, pág. 133.

<sup>126</sup> C. Valdés Chápuli, 1989, 53.

<sup>127</sup> J. García de Torres, 188

*2.3 Las contradicciones de la Renta a la altura de los 80  
y la privatización de la gestión del monopolio*

Una nueva ojeada a los índices de consumo de tabaco estancado en España (cuadro v) puede servirnos de punto de partida para nuestro análisis. En ellos habíamos apreciado dos graves inflexiones en el consumo (1865-1876 y 1885-1886), cuyas causas ya hemos señalado en su momento, pero que resultan más espectaculares si las contrastamos con el crecimiento de la población y del gasto nacional bruto, así como con la difusión del producto en el campo y la ampliación de su consumo en las primeras concentraciones urbanas. En suma, ha aumentado la demanda potencial, mientras que al tiempo se reduce el gasto que los españoles emplean en tabaco estancado. Está claro que la diferencia está en el contrabando. La solución para mejorar la escala de la oferta no resultaba nada fácil para la Hacienda pública, toda vez que la caída del consumo derivaba de la inelasticidad de la producción tradicional para equilibrarse con la demanda. Para incrementar la producción hubiese sido cuando menos necesario, como vimos, el empleo de nuevas tecnologías (además de una seria reforma en la gestión de la Renta), lo que a su vez hubiera supuesto mayores inversiones. Y ya sabemos que el Tesoro español, a mediados del siglo XIX, no estaba en condiciones de realizarlas, hipotecado como estaba por la deuda. Pese a ello, la Administración intentó optar por esta vía, si nos atenemos a las pruebas efectuadas en la fábrica de la Coruña, donde se introdujo maquinaria de picar hoja y de liar y engomar cigarrillos.<sup>128</sup> Pero el proceso de mecanización entró en colisión con los intereses de los trabajadores manuales, que carecían aún de capacitación en el uso de las máquinas, en las que veían una

<sup>128</sup> L. Alonso Alvarez, 1984, 34. Solo el coste de las picadoras —en realidad molinos mecánicos—, evaluado por la prensa de la época, se elevaba a la nada desdeñable cifra de 56.000 pts, libres de derechos arancelarios. Es más que probable que la operación fuese simultánea en las ocho fábricas de tabaco entonces existentes, dado que en 1861 —cinco años después— estaba ya mecanizada la operación de picado en todas las fábricas (J. García de Torres, 1884), la más penosa de todas.

amenaza que acababa con el empleo, con lo que, o bien el coste social que suponía, o bien las dificultades presupuestarias para financiar la mecanización –o ambos factores en conjunto, como puede parecer más plausible–, hicieron desistir finalmente al Estado. Va surgiendo así la privatización del estanco como la única solución viable, considerada ya a la altura de 1855<sup>129</sup> y retomada en 1869, año negro en los anales de la Renta –el consumo de tabaco estancado había descendido del índice 293 de 1864 a 180 en 1869 como consecuencia de las crisis de subsistencias y la desaparición transitoria del estanco–. Sólo la fragilidad parlamentaria de los distintos gobiernos había aplazado la operación. Sin embargo, cuando en 1885 y 1886 cae de nuevo el consumo, el gobierno se decide a dar el paso definitivo.

Tres autores contemporáneos a los acontecimientos coinciden en este diagnóstico. El primero, que escribe en 1875, un alto funcionario de la Renta, describe la situación del monopolio como de auténtico desastre: ventas en expendidurías clandestinas, contrabando, labores que no coinciden con el gusto de los consumidores, falta de aprovechamiento de los residuos de hoja y penuria de tecnología en un momento en que los países europeos están iniciando la mecanización de la producción.<sup>130</sup> En 1881 es comisionado por el gobierno para inspeccionar las fábricas existentes a fin de conocer *in situ* sus problemas, a los que añadió la falta de previsión en la adquisición de materias primas, la confusión contable en las fábricas –no existían dos contabilidades homogéneas–, aleatoriedad en la confección del producto final. El autor recomienda finalmente acometer una «reforma vigorosa» en los sistemas contables, ampliar las existentes y crear nuevas factorías, dotándolas de instrumentos mecánicos y de servicios –enlaces con la red ferroviaria–, la estandarización del producto final, una más enérgica represión del contrabando y acabar de una vez por todas con el fraude en el suministro de materias primas acudiendo a contratos directos, diversificando su procedencia, creando almacenes de hoja para

<sup>129</sup> C. Valdés Chápuli, 1989.

<sup>130</sup> J. García de Torres, 1875.

dosificar los pedidos en función del consumo, etc. Para ello, reconoce, la Hacienda ha de dotar de mayores presupuestos a todas las factorías.<sup>131</sup>

Otro contemporáneo de la privatización<sup>132</sup> apuntaba también las mismas soluciones: mejora en la adquisición de materias primas –que daba lugar a grandes abusos–, transformación de los procedimientos fabriles, rectificación del cuadro de labores, búsqueda de precios equilibrados, ajuste entre producción y consumo, represión del contrabando y mejor gestión empresarial. Años después, un tercer contemporáneo<sup>133</sup> insistía en las razones que había tenido el Estado para la privatización del estanco: coincidiendo con el proceso de mecanización del sector en Europa y los Estados Unidos, aquél no estaba en disposición financiera para acometer su financiación, por lo que se había visto forzado a privatizar la producción y la distribución del tabaco. En suma, las observaciones de los contemporáneos insistieron en dos direcciones: mejora de la gestión empresarial –reforma de la organización y mayores inversiones en tecnología–, para lo cual era imprescindible disponer de importantes dotaciones que la situación financiera del Estado difícilmente podía acometer. De ahí que se procediese a arrendar la gestión empresarial del monopolio por la ley de 22 de abril de 1887.

En el proyecto presentado al Parlamento, el ministro de Hacienda Puigcerver insistió una vez más en las dificultades financieras del Estado para iniciar la reforma de la Renta, ofreciendo como solución la de acudir al arriendo periódico. Las condiciones de la ley fueron duras, en especial el establecimiento de un canon anual de 90 millones de pesetas, la limitación del contrato a doce años, la obligación de mantener el 75% del personal obrero, el establecimiento de tres nuevas fábricas con todos los adelantos técnicos del momento y la renuncia a reclamaciones derivadas de

<sup>131</sup> En 1881, el Tesoro tan solo concedió un presupuesto de 8,2 millones de pesetas a las fábricas, mientras que la Renta recaudó durante ese año una cifra cercana a los 120 millones.

<sup>132</sup> E. Delgado, 1892, 521 y sigs.

<sup>133</sup> A. Santías, 1921.

la anterior gestión estatal. El proyecto fue aprobado por el apoyo del voto liberal. Una sola sociedad —que presidía el ex-ministro de Hacienda y ex-gobernador del Banco de España, Juan Francisco Camacho— acudió al concurso, la autodenominada *Compañía Arrendataria de Tabacos (CAT)*, con un capital social de 60 millones, de los cuales la mitad correspondían al Banco de España y la otra mitad a accionistas particulares.<sup>134</sup>

El contrato entre el Estado y la CAT experimentó algunas modificaciones que afectaron básicamente al incremento del canon, en especial en 1896 (el contrato se amplió a 25 años), 1900, 1909 y, sobre todo, 1921, fecha en que fue renovado por veinte años más, así como las que afectaban a su rescisión unilateral por parte del Estado. No obstante, pese a todas estas desventajas iniciales, que contribuyeron a que la sociedad no obtuviera beneficios durante los primeros años de su existencia—<sup>135</sup> las ventajas no fueron nada desdeñables, entre ellas las derivadas de una producción y un mercado monopolísticos, la libre importación de materias primas y tecnología, la exención de la contribución industrial (base 13) y la repercusión de los costes de ampliación de las fábricas y almacenes sobre el erario público. Las medidas de urgencia tomadas por la Compañía el mismo año de 1887 no hicieron más que confirmar el diagnóstico anterior e iban desde una utilización más racional de los aprovisionamientos en las materias primas al estudio de los beneficios de cada labor para ajustar la producción al consumo —«hay exceso de existencias de poca salida y faltaban otras que solicitaba el consumidor»—, evitando la competencia entre los distintos productos, pasando por el

<sup>134</sup> Tomo toda la información sobre los orígenes de la CAT de C. Valdés Chápuli, 1989. Puede verse también en J. López Linaje y J. Hernández Andreu, 1990, 168 y sigs.

<sup>135</sup> He aquí el balance que presentó la CAT durante los tres primeros años de ejercicio:

Años	Renta líquida	Para el Tesoro	Pérdidas CAT
1887-88	77,2	90	12,7
1888-89	83,5	90	6,4
1889-90	85,9	90	4,0

Fuente: A. Santías, 1921

aumento de la presión sobre el contrabando, la mejora del transporte –buscando tarifas especiales en barcos y ferrocarriles– y la planificación de las labores que convenía mecanizar, empezando por los cigarrillos, para los que se adquirieron las primeras máquinas que se destinaron a la fábrica de Valencia.<sup>136</sup> En suma, no se trataba de otra cosa más que de mejorar la gestión, la producción y la distribución.

<sup>136</sup> *Memoria, 1887-1888*, págs. 12 y sigs.

### *3. El sector tabaquero industrial, 1887-1935*

#### *3.1 La modernización del sector tabaquero: mejora de la gestión y tecnificación de la producción*

Si analizamos la contabilidad de la Compañía Arrendataria durante los primeros años de su funcionamiento, podremos observar que las cifras nos permiten extraer al menos dos conclusiones desde el punto de vista de la rentabilidad empresarial. En primer lugar, que la Real Hacienda se aseguraba unos ingresos fijos anuales por el arrendamiento del monopolio que eran equivalentes a los percibidos anualmente por la Renta del tabaco en los últimos 37 años (cuadro XVI). En efecto, promediando los ingresos entre 1850 y 1886, el ingreso anual supone 81,7 millones de pesetas, mientras que la media anual del periodo 1887-92 se eleva a 90,3 millones.

Una segunda conclusión que podemos extraer de las cifras generales de ventas es la de que los beneficios netos correspondientes a la CAT fueron inicialmente negativos, como se comprueba en una ojeada al cuadro XVII, donde se producen pérdidas de 10,9, 1,6 y 1,6 millones respectivamente para los ejercicios económicos de 1887-88, 1888-89 y 1889-90, pese a incrementarse las ventas y los beneficios brutos.

Cuadro XVI  
Ingresos de la Hacienda antes y después de la privatización del monopolio  
(en millones de pts corrientes)

Años	Ingresos
Media 1850-86	81,7
1887-88	90,0
1888-89	90,0
1889-90	90,0
1890-91	99,9
1891-92	93,0
Media 1887-92	90,3

Fuente: Elaboración propia en base a datos de E. Delgado (1892) y Memorias de la CAT

Cuadro xvii  
Beneficios de la venta de tabaco estancado, 1887-1892  
(en pts corrientes \* 10<sup>6</sup>)

Ejercicio	1887-88	1888-89	1889-90	1890-91	1891-92
Producto íntegro ventas (a).....	128,0	139,2	142,2	152,4	158,1
Costes (b).....	42,4	44,7	44,1	46,5	46,8
Beneficio bruto (c = a - b).....	85,6	94,4	98,1	105,9	111,2
Otros ingresos y beneficios (d).....	4,3	7,9	5,6	2,0	4,1
Beneficio bruto total (e = c + d).....	89,9	102,4	103,7	108,0	115,3
Gastos de administración y otros (f)....	10,9	14,1	15,4	15,1	14,1
Canon pagado a Hacienda (g).....	90,0	90,0	90,0	88,9	93,0
Beneficio neto (h = e - f - g).....	-10,9	-1,6	-1,6	3,9	8,0

Fuente: «Memorias» de la CAT y A. Santías (1921). Se ha respetado el sistema contable de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Ambas contrastaciones nos permiten establecer una afirmación más general: que el canon de arrendamiento impuesto a la CAT por el Estado constituía una severa hipoteca sobre el futuro empresarial de la compañía y que sólo su implicación en una política dura de ahorro de costes podía ésta edificar su viabilidad como empresa eficiente y rentable. Fue precisamente este ahorro de costes lo que obligó en primer lugar a mejorar la gestión de la sociedad —hasta el momento y, según todos los autores, la gestión realizada por los funcionarios de la Renta era el paradigma de la ineficiencia y del fraude<sup>137</sup> y, al mismo tiempo, a rebajar los costes de producción —producir más barato— mediante la sustitución del empleo manual por trabajo mecánico, lo que arrojaría como resultado el incremento de la producción para situarla paulatinamente a niveles de equilibrio frente a una demanda tradicionalmente insatisfecha y necesitada de acudir al contrabando. Por motivos didácticos, comenzaré mi exposición hablando de este último punto.

Uno de los aspectos más llamativos y espectaculares de las reformas llevadas a término por la CAT en un estrategia de ahorro de costes fue la de sustitución de trabajo por tecnología. En la base octava del contrato de arrendamiento entre el Estado y la compañía, se comprometía ésta a mantener al menos un 75% del

<sup>137</sup> J. García de Torres, 1884, E. Delgado, 1892, E. Santías, 1921.

personal obrero adscrito a las diez fábricas que entonces le fueron transferidas durante el tiempo de vigencia del contrato. El cuadro XVIII nos ilustra este proceso entre dos fechas importantes: la del último ejercicio gestionado por la Hacienda pública –1886/87–, donde el empleo llegó a su límite superior, algo más de 31 millares de personas, y la de 1896/97, momento en que descendió a algo más de 23 millares. En diez años, pues, la CAT había amortizado el 22% de sus trabajadores mientras que la producción y las ventas habían aumentado, como veremos más adelante, en un 23%.

Cuadro xviii  
Amortización de empleo en la industria del tabaco, 1887-1897

Ejercicio	Num. empleos	Indices
1886-1887	31.384	100
1887-1888	29.804	94
1888-1889	29.253	93
1889-1890	29.743	94
1890-1891	28.649	91
1891-1892	28.178	89
1892-1893	27.568	87
1893-1894	26.798	85
1894-1895	26.209	83
1895-1896	25.233	80
1896-1897	24.556	78

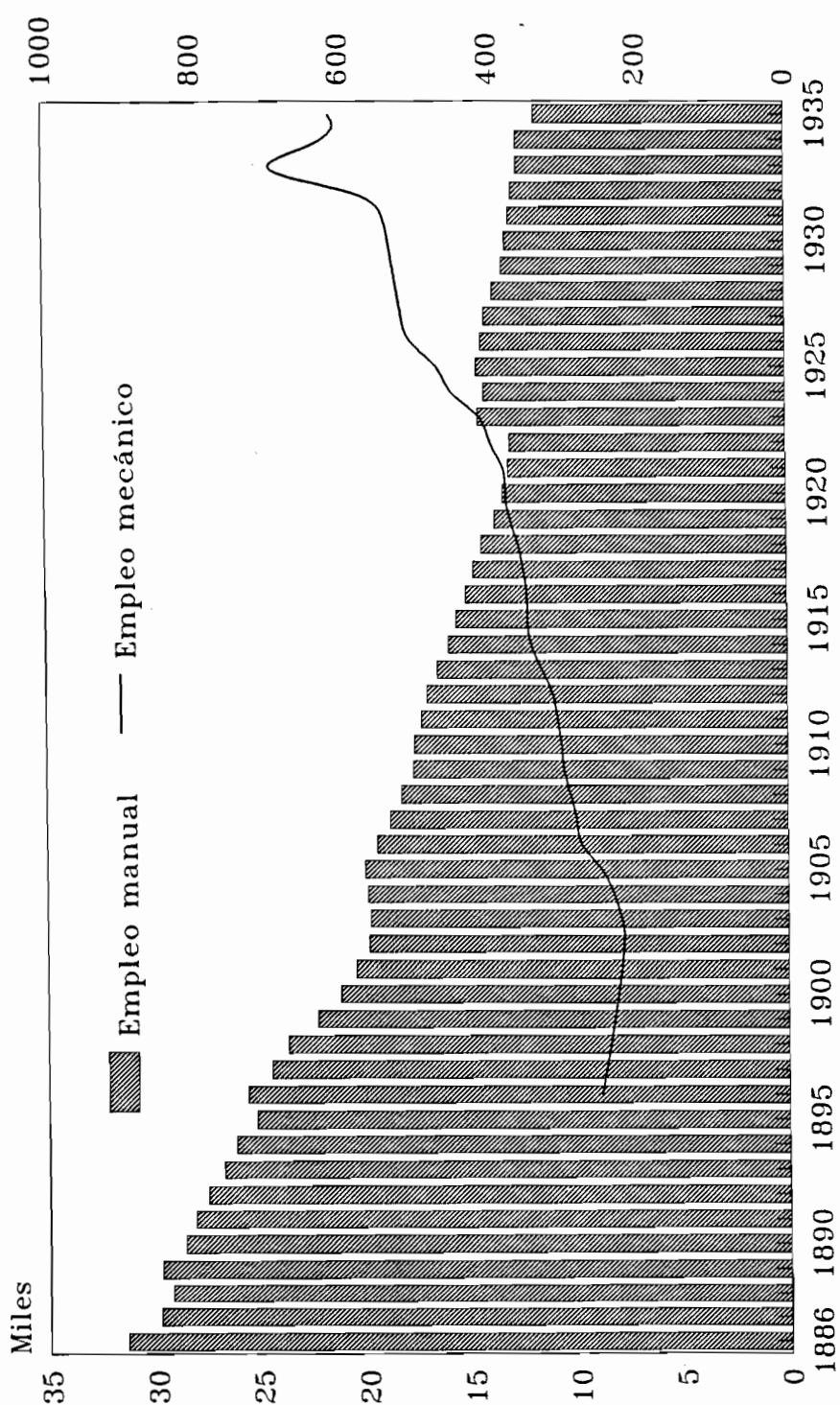
Fuente: Elaboración propia en base a información cuantitativa de E. Delgado, 1892.

Las modalidades de reducción de empleo, que afectaron exclusivamente al trabajo femenino, dado que el masculino no resultó dañado debido a su naturaleza mecánica, fueron varias. En primer lugar, mediante el bloqueo de toda nueva contratación, lo que originó un envejecimiento a medio plazo de la población activa –hasta entonces muy joven<sup>138</sup> de las fábricas, y a partir de la utilización del nuevo reglamento de régimen interno como instrumento de disciplina laboral, que provocaría un movimiento de contestación en Cádiz y Madrid, a solo tres meses de la privatización del monopolio, y poco después en Alicante.<sup>139</sup> El despido por incum-

<sup>138</sup> L. Alonso Alvarez, 1984; C. Valdés Chápuli, 1989.

<sup>139</sup> Véase el cuadro XXXI.

Gráfico 4  
Evolución del empleo en la industria  
tabaquera española, 1896–1935



Fuente: Elaboración propia en base a los «Anuarios» de la Renta

plimiento del reglamento —que se aplicó de una manera estricta— y sobre todo la supresión de nuevas contrataciones, que provocaron el rápido envejecimiento en la población activa femenina de las fábricas de tabaco, hicieron posible la aplicación de una segunda modalidad de reducción de empleo, consistente en la creación, en 1905, con carácter experimental en Madrid, Alicante y Sevilla,<sup>140</sup> y más tarde, en 1908, en el resto de las once fábricas, de unos talleres de faenas auxiliares en donde se recolocaba, con salarios muy inferiores a los habituales,<sup>141</sup> a las cigarreras que por su avanzada edad, defecto físico o bajos rendimientos no podían ajustarse a los nuevos ritmos del trabajo impuestos por el empleo mecánico. Una ley de jubilación forzosa a los 67 años, expedida en 1936, completaría la estrategia de la CAT en un momento en que la industrialización del monopolio era ya una realidad. Pese a todo, impresiona la preocupación de la compañía por efectuar el ajuste en el medio plazo, tanto por el temor a los costes sociales derivados como por el desconocimiento que las repercusiones de las nuevas tecnologías iban a originar sobre los consumidores, quienes no aceptaban de buen grado la modificación de sus hábitos al aparecer nuevos productos en el mercado. En el gráfico 4 de la *Evolución del empleo en la industria tabaquera española, 1896-1935*, puede verse en un doble eje de YY cómo descendió desde principios de siglo el empleo manual —las en otro tiempo famosas cigarreras— mientras que el mecánico no hizo más que incrementarse.

La otra cara de la moneda de la reducción del empleo artesanal estuvo en la mecanización de las diez fábricas transferidas por la Renta en su doble dimensión de dotaciones de maquinaria adecuada y de energía derivada del vapor. La primera reforma tecnológica en profundidad de las fábricas españolas de tabaco arranca de 1888 e inicialmente afecta tan sólo a algunas factorías —la nueva fábrica de Logroño y la antigua de Valencia—, mientras

<sup>140</sup> Memoria CAT, 1907.

<sup>141</sup> La R.O. de 24 de junio de 1907 fijó en 17,5 pts mensuales el salario de las obreras de talleres auxiliares, mientras que el del resto de las cigarreras oscilaba entre las 1,74 pts/día de 1888 a las 2,33 de 1908. Véase al respecto C. Valdés Chápuli, 1989, 69 y sigs, de quien tomo toda esta información. La referencia específica a los salarios es de la página 85.

que en el resto se mecaniza únicamente lo imprescindible. Más adelante se generalizará el proceso al resto de factorías, incorporándose convertidores eléctricos, en un proceso que podemos dar por finalizado —en el sentido de equiparación al realizado en el resto de países del área occidental— a la altura de 1935. En el cuadro XIX se pueden apreciar la mayor parte de estas innovaciones de una manera exhaustiva.<sup>142</sup>

Cuadro xix  
Inversiones de la industria tabaquera española en maquinaria y bienes de equipo

Ejercicio	Observaciones
1887-1888	Reformas en algunas fábricas (Cádiz). Adquisición de máquinas para la de Valencia. Continúa la construcción de la de S. Sebastián. Adquisición de máquinas para S. Sebastián
1888-1889	Adquisición de una empaquetadora mecánica para Valencia y de picadoras al cuadrado para Valencia y Alicante (50 Fombuenas y 10 Clement)
1889-1890	Compra de 4 liadoras de hebra para Valencia; continúa la construcción de S. Sebastián. Se aprueba la construcción de una fábrica en Logroño
1891-1892	Continúan las obras de S. Sebastián. Adquisición 2 tipos de liadoras para Logroño. Mejoras en Madrid
1892-1893	Adquisición de 4 prensas empaquetadoras de hebra para Valencia. Compra de una nueva liadora de cigarrillos para Logroño. Continúan las obras en S. Sebastián. Contratación de un depósito para Santander. Se solicita ampliar el de Madrid
1893-1894	Creación en Valencia de un taller de cigarrillos finos. Mejora general en Valencia. Nuevas máquinas para Gijón y Santander. Nuevas máquinas de cigarrillos para Logroño (se añaden a las Comas existentes). Sigue la contratación de depósitos en Madrid y Santander
1894-1895	Se termina el almacén de tabaco de Madrid
1895-1896	Dificultades en la construcción de los depósitos de Santander y Cádiz. Se implanta en dos fábricas el sistema de oreos de picaduras. Mejora en el tamaño del papel de cigarrillos. Se inician reformas en la sección de picados comunes. Reformas en las fábricas de Sevilla, Alicante y Madrid. Se prevee construir otra fábrica en Málaga
1896-1897	Reconstrucción de la fábrica de Valencia destruida por un incendio. Se termina el almacén de Cádiz. Continúa la obra de S. Sebastián. Obras en Alicante. Obras en La Coruña. Adquisición de máquinas para La Coruña, Alicante y Cádiz (dobles motores y generadores)
1897-1898	Se introducen mejoras en las liadoras antiguas. Continúa la construcción en S. Sebastián. Obras en Alicante. Finaliza el depósito de Santander. Instalación en Madrid de una máquina doble de vapor de 100 cv y 2 generadores multitubulares

<sup>142</sup> Al proceder esta información de las *Memorias de la CAT*, no siempre aparece reflejada en toda su exactitud las dimensiones del cambio.

1898-1899	Sustitución de las enpaquetadoras de picadura a pedal (Meritjot) por otras movidas a vapor en Logroño. Obras para introducir el proceso de mecanizado en S. Sebastián. Continúa la construcción del depósito de Santander. Consolidación y reforma de la fábrica de La Coruña
1899-1900	Mejoras en la fábrica de Logroño. Introducción de un doble motor y generador de vapor en Logroño, Sevilla y Madrid
1901	Remodelación de las liadoras Bonsack de Valencia (mejora la productividad en un 50%). Adquisición de liadoras Peerless y Rapide para Logroño. Reformas en Santander. Sigue la construcción de la fábrica de San Sebastián. Continúan las obras de construcción de un nuevo doble motor y generador de vapor en Logroño y Sevilla
1902	Compra de otra liadora Peerless y 2 Rapide para Logroño. Adquisición de 30 liadoras Climent para Valencia. Adquisición de 2 liadoras Baron para Valencia y Logroño. Se amplía la reforma de las Bonsack a todas las fábricas. Compra de varias tiruleras Simplex para Logroño. Creación de talleres de fabricar cuchillas para picadoras (hasta ahora importadas) en Logroño y Sevilla. Saneamiento de la fábrica de Gijón. Prosiguen las obras de introducción del vapor en Sevilla
1903	Adquisición de un refrescador para oreo en Valencia. Compra de 30 liadoras Climent. Compra de picadora Quester para Logroño. Adquisición de un puente-grua para Gijón. Instalación de un pabellón de motores y generadores en Madrid. Continúan las obras de San Sebastián. Adquisición de un electromotor en Sevilla
1904	Reforma de 30 prensas de picadura Meritjot en Valencia y otras 30 en Cádiz. Adquisición de una liadora Universal y una tirulera Dubrull para Logroño
1905	Adquisición de 30 liadoras Climent para Valencia. Adquisición de un torrefactor, un refrescador de oreo y una laminadora para Valencia. Compra de un laminador para Sevilla. Compra de un torrefactor, una laminadora y una tirulera Dubrull para Logroño. Reforma de la fábrica de La Coruña
1906	Finaliza la reforma de la fábrica de La Coruña
1907	Adquisición de varias desvenadoras Universal y Dubrull para Logroño. Adquisición de varias liadoras Rapide y Comas para Logroño. Se extiende a varias fábricas la mecanización de las picaduras. Obras de acceso a fábrica en La Coruña (ferrocarril). Reforma de la fábrica de Madrid tras un incendio. Se inicia la construcción de una nueva fábrica en Valencia
1908	Adquisición de varias tiruleras destrozadas por motines en Alicante, Logroño, Valencia, La Coruña y Sevilla. Compra de 52 Rapide para Valencia. Compra de 13 Comas para Logroño y Valencia. Adquisición de una empaquetadora International de picadura para Logroño. Compra de una empaquetadora de picadura Pollard para Logroño. Continúan las obras de acceso por ferrocarril a la fábrica de La Coruña. Obras en el nuevo almacén de Cádiz. Finalización de las obras en la fábrica nueva de Valencia. A punto de concluirse la nueva fábrica de San Sebastián
1909	Adquisición de 50 tiruleras Dubrull para La Coruña, Logroño, Sevilla y Valencia. Adquisición de 2 empaquetadoras de cigarros para Logroño. Compra de 2 empaquetadoras de cigarrillos para Valencia. Compra de 2 International para capas de cigarros. Continúan las obras de La Coruña, San Sebastián y almacén de Cádiz. Recepción de la nueva fábrica de Valencia
1910	Adquisición de nuevas tiruleras Dubrull para Coruña, Logroño, Sevilla y Valencia. Compra de 6 tiruleras Perfecto y 2 Dubrull para Madrid. Compra de 6 liadoras hebra Universal para Coruña y Madrid. Compra de 11 empaquetadoras de cigarros para Logroño. Finalizan las obras de La Coruña y San Sebastián
1911	Compra de 6 nuevas liadoras Universal. Adquisición de una liadora U.K. para Madrid. Adquisición de 2 International y 2 Pollard para Logroño; 9 International para Sevilla; 5 Pollard para Valencia; 2

	empaquetadoras de picadura Molins, una prensa empaquetadora Flich, una picadora y liadora Dubrull para Madrid. Compra de 5 picadoras de hojas de cigarros Levis para Coruña, Logroño, Madrid, Sevilla y Valencia. Obras en Cádiz (depósito y vía ferrea). Compra de nuevos generadores para La Coruña.
1912	Adquisición de una nueva liadora U.K. para Madrid. Compra para San Sebastián de 2 tiruleras Perfecto, 2 tiruleras Dubrull, 2 liadoras Universal y 2 empaquetadoras de picadura International
1913	Adquisición de 4 liadoras U.K. para Valencia y San Sebastián, una picadora Dubrull para Madrid, 5 empaquetadoras de picado Pollard para Valencia, una picadora al cuadrado Climent-Just para Valencia, 2 empaquetadoras de picado Molins para Coruña y Madrid
1914	Compra de 2 prensas para cigarros Woerner y una desvenadora americana para Madrid. Obras en La Coruña
1915	Adquisición de varias picadoras en Alemania para Madrid, Valencia, San Sebastián y Logroño (no consiguen llegar)
1916	Compra de 3 trenes de oreo Climent y 3 Corcho. Compra de 2 clasificadoras de picadura al cuadrado Fombuena. Adquisición de 50 desvenadoras Universal. Obras en el muelle y ferrocarril de San Sebastián
1919	Adquisición de 4 equipos completos de torrefactor, oreador y clasificador para Coruña y San Sebastián
1922	Adquisición de 105 liadoras al cuadrado Climent y 9 de hebra, 35 tiruleras Perfecto, 110 tiruleras Dubrull, 19 empaquetadoras de picadura Pollard y 7 Hesser, 6 empaquetadoras de cigarrillos Molins, 6 picadoras de hebra y 4 al cuadrado. Obras en La Coruña y Madrid por sendos incendios. Electrificación de las fábricas de Alicante, Coruña, Gijón, Madrid, San Sebastián y Valencia. Obras de ensanche en Sevilla. Compras de 12 buques extranjeros y 21 españoles para represión del contrabando
1923	Adquisición de 4 picadoras al cuadrado españolas, 2 empaquetadoras de picadura hebra, 4 Completas para cigarros, 172 desvenadoras, 12 empaquetadoras de cigarrillos, 6 tiruleras y 6 picadoras al cuadrado. Se inician obras de nuevas fábricas de Gijón y Santander. Finalizan obras de La Coruña y Madrid. Continúa el proceso de electrificación: Bilbao y Santander
1924-1925	Adquisición de 8 tiruleras para San Sebastián. Compra de 3 picadoras C.S. para Valencia y 2 para San Sebastián; Adquisición de 74 prensas para cigarros. Instalación de 9 equipos torrefactores y oreadores de pipcadura. Comienzan obras en las nuevas fábricas de Málaga y Tarragona. Finalizan las obras en los almacenes de Alicante, Valencia y La Coruña
1925-1926	Prosiguen las obras de Málaga y Tarragona
1928	Adquisición de humectadores y clasificadoras para Madrid. Compra de empaquetadoras de cigarrillos para San Sebastián, una picadora al cuadrado C.S. para Bilbao. Obras de reconstrucción de Santander tras un incendio
1929	Adquisición de 8 empaquetadoras de cigarrillos y una liadora para Madrid, 20 liadoras de cigarrillos superiores, 7 empaquetadoras cigarrillos y 10 oreadoras y mezcladoras para cada fábrica
1930	Adquisición de 10 liadoras de cigarrillos hebra, 4 empaquetadoras cigarrillos hebra y 7 grupos de faroleras y empaquetadoras
1931	Compra de 4 liadoras de cigarrillos hebra y 4 empaquetadoras para San Sebastián y Valencia y una picadora hebra para Madrid. Reparación de la fábrica de Tarragona tras la riada del Francolí
1932	Compra de una picadora para Alicante
1933	Adquisición de 2 picadoras hebra para Sevilla, 6 liadoras y 6 empaquetadoras cigarrillos hebra para Tarragona y La Coruña. Obras en San Sebastián (inundación)

1934	Compra de 4 liadoras y 4 empaquetadoras de cigarrillos hebra para Tarragona y Sevilla, 3 picadoras hebra para Coruña, Sevilla y Tarragona, 2 equipos torrefactor-oreador para La Coruña y Valencia
1935	Obras en la nueva fábrica de Gijón. Compra de un equipo torrefactor-oreador para Tarragona. Adquisición de 2 liadoras y 2 empaquetadoras de cigarrillos hebra para Tarragona y Sevilla, 3 picadoras hebra para Coruña, Sevilla y Tarragona, 3 liadoras cigarrillos americanos para San Sebastián, 2 liadoras cigarrillos comunes para Madrid, una picadora rotativa de hebra para San Sebastián, 3 liadoras y 3 empaquetadoras.

---

Fuente: «Memorias» de la Compañía Arrendataria de Tabacos

---

Si echamos una ojeada al gráfico 5, *Inversiones de la CAT en tecnología y equipamientos*,<sup>143</sup> podemos destacar fácilmente en él tres grandes momentos que coinciden con otras tantas fases en el proceso de tecnificación del sector —el proceso, obviamente, es único, aunque discontínuo en el tiempo—, con características bien diferenciadas y que obedecen a la distinta naturaleza de los problemas con los que hubo de enfrentarse la modernización de la industria tabaquera española. La primera fase, que arranca de 1887-88 y finaliza a principios de siglo, alrededor de 1903, se caracteriza por una fuerte inversión inicial en nuevas tecnologías de preparado de picaduras para consumo directo y para elaboración posterior de cigarrillos —esto último limitado aún a algunas fábricas—, y nuevos procesos de preparación de la hoja y tratamiento posterior, lo que exigió una fuerte apuesta por la introducción del vapor,<sup>144</sup> inversión que alcanzó casi los 6 millo-

<sup>143</sup> El gráfico no sólo pretende medir las inversiones netas en tecnología (máquinas, procesos) y equipamientos (ampliación de fábricas, infraestructura de transporte, creación de nuevas secciones, instalaciones, etc.), tal como aparecen reflejadas en los balances anuales de la CAT, sino que mejora la medición de la inversión al dividir las inversiones netas anuales entre los activos también anuales de la compañía, dando como resultado unas cifras más reales —suavizan las altas inversiones de años aislados y amplían las menores, como debió ser en la realidad y no en la contabilidad— en la medida en que evalúan el esfuerzo inversor.

<sup>144</sup> Es muy probable que antes de 1887 se hubiesen realizado algunos intentos de introducción del vapor, necesario por otra parte para mover la robusta maquinaria de las prensas de empaquetar picaduras así como las propias picadoras. No obstante, la introducción masiva de máquinas de vapor —completando las existentes o creándolas ex novo— es posterior a esta fecha y, según las *Memorias de la CAT* y los distintos *Anuarios de la Renta* (en especial los de 1898, 1902 y 1904, que nos ofrecen información sobre las fábricas), podemos establecer la siguiente cronología del vapor: Valencia, 1893 (en 1898 se instala una *De Naeyer* doble, de 100 CV por unidad, y otra *Climent* doble, de 50 CV cada una); Coruña, Alicante y Cádiz, 1896-1897 (en Alicante, dos máquinas de vapor: una *Kliebisch* doble de 50 CV unidad y una *Climent*, también doble, de igual potencia. Por lo que respecta a Cádiz, poseía además una red *Decauville* de distribución interna. La Coruña disponía desde 1884 de una máquina de vapor *Climent*, de la que ignoro su potencia); Madrid, 1897-98 (sin conocer el modelo, desarrollaba una potencia de 40 CV. En 1908, la Maquinista Valenciana instaló en la vieja factoría de Emba-

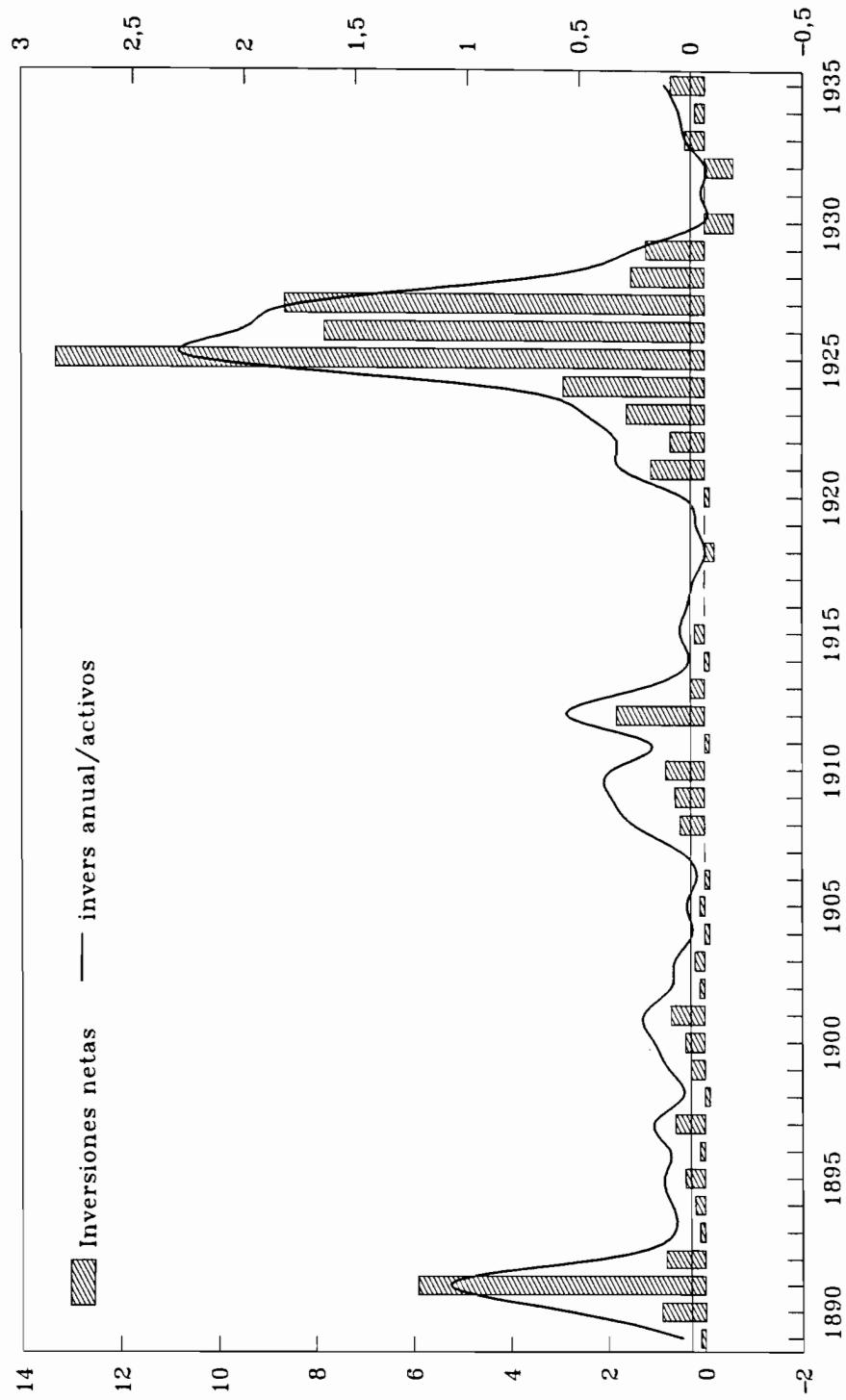
nes de pts solo para el ejercicio de 1890-91. La posterior caída de la demanda, derivada de la crisis finisecular, la pérdida de las colonias insulares —de donde procedía una parte sustancial de las materias primas— y las fuertes resistencias del personal obrero femenino al ajuste en el empleo aplazaron en algunos años la continuidad del proceso de modernización.

La segunda fase podemos situarla —siempre sobre el indicador que nos proporcionan las inversiones empresariales— entre los años 1905 y 1913, tras la relativa recuperación de la demanda, pero que carece de la fuerza de la época anterior: su mayor inversión se realiza en 1912, rondando los 2 millones de pts, y queda abortada por la guerra mundial. Básicamente, aquí el sector modernizado es el del cigarro —que va a sustituir en gran parte las importaciones de cigarros habanos tras la pérdida de las últimas colonias. La tercera y definitiva (1921-29) es la que ofrece los resultados más espectaculares: las reformas se intensifican y se amplían a todo el conjunto de factorías —aprovechando el tirón de la demanda en la posguerra tras la contracción productiva de la guerra—, se implanta definitivamente la electricidad, imprescindible para suministrar mayores cantidades de energía —el carbón hubiese sido insuficiente a todas luces— a un número muy superior de máquinas en funcionamiento adquiridas sobre todo en 1925, en un momento en el que el consumo literalmente se había disparado. En lo fundamental, el proceso de modernización estaba ya finalizado en 1929 y capaz de competir en un mercado no monopolístico.

Podemos describir los principales procesos y técnicas de la industria tabaquera utilizando la misma clasificación por épocas. En la fase de industrialización inicial, se desarrollarán sobre todo las nuevas tecnologías europeas y americanas de preparación

jadores una *Sulzer Liebisch* gemela de 400 CV, la mayor de la industria tabaquera); Logroño y San Sebastián, 1898-99 (la riojana era una De Naeyer de 75 CV); Sevilla, 1899-1900 (dos máquinas dobles: una De Naeyer de 100 CV unidad y otra Climent —«Santa Justa y Santa Rufina»— también de 100 CV) y Santander, 1901 (en 1888 ya disponía de dos: una De Naeyer, de 40 CV y otra *Vannviech*, de 25). Desconozco toda referencia para Gijón y Bilbao, pero la documentación empresarial de principios de siglo confirma en ellas la existencia de instalaciones de vapor.

Gráfico 5  
Inversiones de la CAT en tecnología  
y equipamiento (millones pts corrientes)



Fuente: Elaboración propia en base a los  
Balances de la CAT

del tabaco para la confección de picaduras y cigarrillos. En primer lugar, el tabaco era humedecido en un *humectador* a fin de hacerle recuperar la elasticidad perdida en el secado y necesaria para un picado sin grandes desperdicios. Las humectadoras más utilizadas fueron las *Rolland alemanas*, muy pronto obsoletas y sustituidas por las *Flinsch*, y más adelante por las *Heinen*, de idéntica procedencia, y las norteamericanas *Adt*. Tras la humectación, el tabaco se hacía pasar a las *picadoras*, que podían ser de hebra (la *Quester* y la *Universelle*, de sistema de guillotina) o al cuadrado (la española *Fombuena*).<sup>145</sup> Los problemas de los desperdicios abundantes de las picadoras *Fombuena* eran solucionados en parte mediante el empleo de *laminadoras* (la *Quester* era la más usual en las fábricas españolas). Seguidamente, el tabaco picado pasaba a un *clasificador* (se utilizaba sobre todo el *Fombuena*, en el caso de la picadura al cuadrado) que separaba los distintos tipos de picadura por tamaños, y finalmente a un *torrefactor*, que evaporaba el exceso de agua que de no retirársele provocaría fermentaciones indeseables. Las fábricas españolas disponían desde fines de siglo de varios tipos de torrefactores: los *Climent* y *Corcho* españoles, el *Adt* norteamericano y los *Quester*, *Heinen* y *Universelle* alemanes. Un *oreador* para el secado rápido, el algunos casos, completaba el proceso de elaboración de picadura mecánica, y del que existían distintos modelos en el mercado, dominado básicamente por empresas alemanas (*Universelle* y *Quester*). El tabaco picado podía entonces empaquetarse para la venta (mediante *prensas* del tipo *Meritjot* y *Flinsch*) o bien proseguir su proceso de transformación en cigarrillos.

De origen hispano, como ya vimos, el denominado *papelito español* que había surgido como reciclaje de las abundantes picaduras residuales que desprendía el picado manual a principios del siglo XIX

<sup>145</sup> El tabaco de hebra, de mayor implantación en Europa y USA y que arrojaba pocos desperdicios, tenía escasa aceptación en estos momentos en España, donde los consumidores preferían el elaborado al cuadrado, con mayores desperdicios. La mejora y transformación de las picadoras de hebra en picadoras al cuadrado se realizó en los míticos talleres de Valentín S. Fombuena, de Madrid, de los que desgraciadamente apenas poseemos mayor información. Más adelante, el sistema *Fombuena* fue mejorado por Alejo Sesé, ingeniero de la CAT, quien diseñó la picadora que recibiría su nombre en los talleres también pioneros de la Maquinista Valenciana de Francisco Climent, una empresa de construcciones mecánicas citada frecuentemente (J. Nadal, 1990) y de la que tampoco sabemos gran cosa.

y que empezaron a consumir, como producto de la Renta, los militares durante la invasión francesa, adquirió hacia mediados de siglo una dinámica propia al introducirse en los hábitos de los fumadores de todo el mundo. Hacia los años sesenta se diseñaron las primeras liadoras de cigarrillos, que no se comercializaron masivamente hasta los ochenta por parte de franceses –el sistema *Decouflé*, que adopta la Régie– y sobre todo norteamericanos, cuya *Bonsack*,<sup>146</sup> que se convirtió en el líder mundial indiscutible al aliarse a la American Tobacco Company del pionero James B. Duke y en cuya base radicaba el éxito de la industria tabaquera yanqui. Las primitivas *Bonsack* elaboraban hacia finales de siglo en torno a los 330 cigarrillos/minuto, cifra de vértigo si la comparamos a los 30-60 de la competencia francesa, inglesa y alemana. No obstante, el comentado rechazo de los consumidores españoles al tabaco de hebra hizo que en el país se difundiese más el cigarrillo al cuadrado, por lo que se hizo necesario el diseño de máquinas ex profeso. El origen de las liadoras al cuadrado parece que se debe al inventor y utopista catalán N. Monturiol, quien construyó el prototipo de la primera *Vilaseca* –otro nombre mítico en la industria autóctona de construcciones mecánicas– en la empresa Borrás y Alegre de Barcelona y que con el nombre de *Borrás* fueron introducidas en la fábrica de Logroño. De la primera generación de *Vilasecas* surgieron versiones más rápidas, diseñadas por la firma *Brisant*, de París, y sobre todo por las españolas Fombuena y Climent. Las *Vilasecas* –la aportación tecnológica «nacionalista» más importante de la industria tabaquera española– eran liadoras mucho más lentas que las *Bonsack* (confeccionaban entre 25 y 62 cigarrillos al minuto a principios de siglo, según se tratase de modelos Fombuena, *Brisant* o *Climent*) pero lograron adaptarse perfectamente a las necesidades productivas por su robustez, sencillez en el manejo –lo que era fundamental para los niveles de capacitación de la población trabajadora española– y bajo coste, mientras que tuvieron las ventajas del *first comers* para el tabaco picado al cuadrado.

<sup>146</sup> R.F. Durden, 1975.

Esta primera fase de la industrialización se completó con la incorporación del empaquetado mecánico en algunas variedades de picaduras y cigarrillos, que solía hacerse en prensas Meritjot, para la picadura al cuadrado, o Flinsch, para la picadura de hebra. (Una breve descripción de todas estas máquinas, en el cuadro XX.)

Cuadro xx  
Principales máquinas utilizadas en las fábricas de tabaco españolas

Cigarrillos		
Denominación y uso	Unidad/min.	Procedencia
Universal (hebra común)	415-500	United Cigarette Machine Co., Londres
Du Brull (hebra)	415	Miller, Dubrull & Peters, Cincinnati, Usa
Standard (hebra)	1000	American Machine & Foundry Co., Brooklyn, Usa
Molins (hebra)	830-1000	Molins Machine Co., Londres
Excelsior-Rapide (hebra)	1400	U.C.M., de J.C. Müller, Dresde, Alemania
Vilaseca (cuadrado super)	30-60	A. Vilaseca, Francia
Fombuena (cuadrado super)	50-60	Valentín S. Fombuena, Madrid
Climent (cuadrado super)	50-60	La Maquinista Valenciana, Valencia
Borrás (cuadrado super)	30	Borrás y Alegre, Barcelona
Rapide (cuadrado)	50-65	S.A. de Papiers Abadie, París
Universelle (cuadrado)	s/d	U.C.M., de J.C. Müller, Dresde, Alemania
Comas (hebra común y sup)	165	Comas Cigarette Machine, Salem, Virginia
Excelsior (hebra super)	250-330	U.C.M., de J.C. Müller, Dresde, Alemania
Ideal (hebra)	100-120	U.C.M., de J.C. Muller, Dresde, Alemania
Triumph	s/d	s/d
Bonsack (hebra común)	330-350	The United Cigarette Machine, Co., Usa
Peerless (hebra común)	400	Londres
Barón (hebra común y sup)	400-500	The Baron Cigarette Machine, Co., Londres
U.K. (hebra, filtro)	160	s/d
Elliot (hebra)	160	Londres
Decouflé (?)	60-100	A.E. Decouflé, París
Venner's (hebra)	390-450	s/d

Picaduras		
Denominación y uso	Kg/hora	Procedencia
Adt (hebra)	830	The John B. Adt Co, Baltimore, Usa
Flinsch (hebra)	5000	Ferdinand Flinch, Offenbach, Alemania
Quester (hebra)	s/d	Wilhelm Quester, Colonia
Fombuena (cuadrado)	1200-7500	Bautista S. Fombuena, Madrid
Universelle (hebra)	156-360	U.C.M. de J.C. Müller, Dresde, Alemania
Sesé (cuadrado)	9000	Maquinista Valenciana, de F. Climent, Valencia
C.S. (cuadrado)	9000	Maquinista Valenciana, de F. Climent, Valencia
Boixader (cuadrado)	s/d	España
Portilla (cuadrado)	5000	España
Dubrull (hebra)	s/d	Miller, Dubrull & Peters, Cincinnati, Usa

---

 Procesos de preparación hoja
 

---

Denominación	Unidades/h.	Procedencia
Humectador Rolland	s/d	Alemania
Humectador Flinsch	s/d	Ferdinand Flinsch, Offenbach, Alemania
Humectador Heinen	s/d	A. Heinen, Varel, Alemania
Humectador Adt	s/d	The John B. Adt Co, Baltimore, Usa
Laminadora Quester	s/d	Wilhelm Quester, Colonia
Clasificador Fombuena	s/d	Bautista S. Fombuena, Madrid
Torrefactor Climent	s/d	La Maquinista Valenciana, Valencia
Torrefactor Corcho	s/d	Talleres Corcho, Santander
Torrefactor Adt	s/d	The John B. Adt Co, Baltimore, Usa
Torrefactor Heinen	s/d	A. Heinen, Varel, Alemania
Torrefactor Universelle	s/d	U.C.M. de J.C. Müller, Dresde, Alemania
Torrefactor Quester	s/d	Wilhelm Quester, Colonia
Oreador Universelle	s/d	U.C.M., de J.C. Müller, Dresde, Alemania
Oreador Quester	s/d	Wilhelm Quester, Colonia

---

 Cigarros
 

---

Denominación	Unidades/h.	Procedencia
Tirulera Dubrull	s/d	Miller, Dubrull & Peters, Cincinnati, Usa
Mesas succión Dubrull	s/d	Miller, Dubrull & Peters, Cincinnati, Usa
Tirulera Completa	450	International Cigar Machinery Co, Usa
Laminadora Qulester	s/d	Wilhelm Quester, Colonia
Desvenadora Universal	800-1000	Universal Tobacco Machine, Nueva York
Tirulera Perfecto	s/d	A. Levis & Co., Frankfurt Main, Alemania
Picadora Levis	s/d	A. Levis & Co., Frankfurt Main, Alemania
Prensa W. Woerner	s/d	Woerner Werke, Manheim, Alemania
Laminadora Adt	s/d	John B. Adt, Baltimore, Usa
Laminadora Boixader	s/d	España

---

 Empaque y prensado
 

---

Denominación	Unidades/h.	Procedencia
Molins (emp. cigarrillos)	s/d	Molins Machine & Co., Londres
Hesser (emp. picad. cuad)	s/d	Hesser Maschinenfabrik Aktiengesellschaft, Alem.
Pollard (id.)	s/d	British American Machinery, Londres
Woerner (prensa picadura)	s/d	Woerner Werke, Manheim, Alemania
Molins (emp. picad. heb)	s/d	Molins Machine Co., Londres
International (emp. pica)	s/d	s/d
Flinsch (prensa picad heb)	s/d	Ferdinand Flinsch, Offenbach, Alemania
Meritjot (id. cuadrado)	500	Francia
Garriga (emp. picad cuad)	17,5	España

---

Fuente: elaboración propia con datos de catálogos y propaganda del «Anuario». Existen, no obstante, distintas generaciones de máquinas, por lo que puede variar la producción por unidad de tiempo.

---

Durante la segunda fase de la industrialización del sector tabaquero destacó sobre todo la introducción de la máquina tirulera, que confeccionaba mecánicamente una parte del proceso de

elaboración del cigarro —el *tirulo*— al que se añadía manualmente la capa, en un proceso semiindustrial que enlazaba perfectamente con el ritmo lento que se impuso en la sustitución del trabajo manual por empleo mecánico. Las máquinas de elaborar cigarros son de origen norteamericano y su invención, frente a las de cigarri-llos, fue tardía. Las primeras en aparecer fueron las *tiruleras Dubrull* (de la casa *Miller, Du Brull & Peters*, de Cincinnati) a las que siguieron casi de inmediato las *Perfecto* (de A. Levis & Co, de Frankfurt). Ambas requerían de máquinas auxiliares para el confeccionado de capas —realizado con *laminadoras* como las alemanas *Quester* e *International*, la norteamericana *Adt* o la española *Boixader*—, el liado de las mismas sobre el *tirulo*, realizado en *succiónadoras Dubrull*, y el prensado final en unidades y mazos homogéneos (prensas *Woerner Werke*). La máquina que incorporó todas las operaciones en un solo proceso, la *Completa*, tardó aún algunos años en imponerse.

Durante la tercera fase de la industrialización del sector tabaquero español hubo un interés especial por introducir máquinas cada vez más productivas, lo que hizo necesario un aporte superior de energía que solo pudo transmitir la electricidad, dadas las dificultades cada vez mayores que entrañaba la ampliación de las máquinas de vapor frente a la limpieza y seguridad de la energía eléctrica. Aunque existen precedentes tempranos de instalaciones eléctricas de principios de siglo —por ejemplo, el motor eléctrico adquirido por la fábrica de Sevilla en 1903—, lo cierto es que este tipo de convertidor de energía era solo utilizado para el alumbrado interior de las fábricas. Hasta 1922 no comienza el proceso de electrificación de algunas factorías —Alicante, Coruña, Gijón, Madrid, San Sebastián y Valencia—, que continúa en 1923 (Bilbao y Santander). Nada sabemos al respecto de Sevilla, Cádiz y Logroño. Por lo que respecta a la adquisición de máquinas, el proceso fue masivo y general, especialmente en el sector de cigarrillos —cuya demanda aumentó después de la guerra al imponerlos la publicidad y la imitación de otras pautas de consumo— y en el del empaquetado de picaduras y cigarrillos. Las liadoras modernas eran modelos perfeccionados pero de la misma procedencia

que las del periodo anterior, o bien las propias antiguas a las que los excelentes mecánicos de la compañía mejoraron su productividad. Respecto al empaquetado de cigarrillos y picaduras, se adquirieron nuevas máquinas, como las inglesas *Pollard* y *Molins* y las *Hesser* alemanas.

Cuadro xxi  
Inversiones netas en tecnología y bienes de equipo, 1888-1935  
(millones pts corrientes)

Ejercicio	Inversión	% sobre activos	Ejercicio	Inversión	% sobre activos
1888	0,1	0,04	1913	0,3	0,13
1889	0,9	0,39	1914	-0,1	-0,04
1890-1891	5,9	1,62	1915	0,2	0,08
1891-1892	0,8	0,21	1916	0,0	0,00
1892-1893	0,1	0,04	1917	0,0	0,00
1893-1894	0,2	0,08	1918	-0,2	-0,10
1894-1895	0,4	0,15	1919	0,0	0,00
1896	0,1	0,04	1920	-0,1	-0,05
1997	0,6	0,25	1921	1,1	0,41
1998	-0,1	-0,04	1922	0,7	0,27
1999	0,3	0,12	1923	1,6	0,50
1900	0,4	0,15	1924	2,9	0,59
1901	0,7	0,27	1925	13,3	2,73
1902	0,1	0,04	1926	7,8	1,84
1903	0,2	0,11	1927	8,6	2,06
1904	-0,1	-0,05	1928	1,5	0,41
1905	0,1	0,05	1929	1,2	0,32
1906	-0,1	-0,05	1930	-0,6	-0,16
1907	0,0	0,00	1931	0,0	0,00
1908	0,5	0,30	1932	-0,6	-0,12
1909	0,6	0,35	1933	0,4	0,07
1910	0,8	0,45	1934	0,2	0,03
1911	-0,1	-0,04	1935	0,7	0,12
1912	1,8	0,81			

Fuente: Elaboración propios en base a los balances de la Compañía Arrendataria de T.

La CAT y sobre todo el Estado, que financiaba en gran parte la adquisición de maquinaria, realizaron un importante esfuerzo para dotar a la empresa de una tecnología similar a la de las sociedades tabaqueras europeas, especialmente la francesa, el espejo en el que se contemplaban los directivos de la Arrendataria. Según el cuadro xxi, que recoge los datos numéricos con que se confeccionó el gráfico anterior, en los quince años transcurridos entre 1888 y 1903, el coste de la tecnificación ascendió a 10,7 millones de pesetas, esto es, una media anual de 0,70 millones, lo que supone un porcentaje del 0,27 sobre los activos medios anuales de la compañía en esos años. Durante la segunda fase de la industrialización, la comprendida entre 1905 y 1913, la in-

versión neta fue muy inferior y ascendió a 3,9 millones, lo que distribuido entre los nueve años nos arroja un promedio anual de 0,4 millones, que suponen un 0,23% de inversión sobre los activos medios de la sociedad. La última fase de la industrialización que transcurre entre 1921 y 1929 exigió sin embargo una inversión neta de 38,7 millones, lo que supone una media anual de 4,3 millones para los nueve años transcurridos, con un porcentaje de inversión sobre activos que asciende al 1%.

Pero el ahorro de costes no solo procedió de la sustitución de trabajo por tecnología –lo que permite producir más barato y en mayores cantidades–, sino que también derivó de la creación de nuevas fábricas y de la adecuación de las existentes, del incremento de la inversión en la represión del contrabando –un problema que afectaba a todos los monopolios–,<sup>147</sup> con efectos a medio plazo sobre las ventas, de la eliminación de prácticas fraudulentas en la adquisición de materias primas en los mercados internacionales –Estados Unidos, Cuba, Puerto Rico y Filipinas–, de la utilización del ferrocarril en el transporte del producto final y de una administración más racional.

El contrato inicial firmado entre el Estado y la CAT obligaba a ésta a crear tres nuevas factorías, una de las cuales, la de Logroño, se construyó en un tiempo record, lo que la convirtió en el buque insignia de la nueva sociedad y paradigma de la reforma industrial. La fábrica de Logroño fue creada por R.O. de 21 de marzo de 1891 –cuatro años después de iniciarse las obras–, especializándose en la producción de cigarrillos y picaduras. Se contrató ya a muy poco personal –400 mujeres y 40 hombres– y fue dotada de tecnología punta: humectadora, picadoras (2 Fombuenas de picadura al cuadrado y 2 Flinsch de hebra), laminadora Quester, clasificadora de picados, torrefactor Quester y oreador, 50 máquinas liadoras sistema Fombuena (25 cigarrillos/minuto), 7 Borrás (30 idem), 18 Climent (62 idem), 10 Briant (30) y 6 Comas norteamericanas (160), además de 12 prensas Meritjot para el empa-

<sup>147</sup> Comín, 1991.

quetado de picaduras. Todo ello era movido por un generador de vapor De Naeyer y una máquina horizontal tipo Hoyors, fabricada por Echevarría y Cía, de 50 cv. La fábrica poseía además de un taller de reparaciones (con fragua, horno de fundición, fresadoras, cepilladoras, tornos, taladradoras y bruñidoras), dos dínamos Oerlikon de 10.000 wats (que alimentaban a 280 lámparas y 4 arcos voltaicos) e instalación de teléfono interior. Su producción mensual era de 30.000 kg de picaduras, 27.000 millares de cigarrillos entrefinos, 22.000 comunes y 4500 superiores.<sup>148</sup>

De las demás fábricas existentes, fue la de Valencia la primera en reconvertirse hacia las nuevas tecnologías. Hacia fines de siglo (1898) contaba con 2198 operarias (de las 2800 censadas en 1887) y disponía de picadura y cigarrillos mecánicos. Entre sus principales máquinas destaca un humectador, torrefactor y aerocondensador, una picadora de hebra Flinsch y tres picadoras al cuadrado Portilla, 12 liadoras Bonsack y sendas Leblond, Vilaseca y Rapide, amén de una prensa Flinsch y 36 Meritjot. Todo ello era movido por una máquina de vapor doble de la Maquinista Valenciana de 50 cv por unidad con dos calderas multitubulares De Naeyer de 100 cv cada una.<sup>149</sup>

Alicante fue ya una factoría que sólo se mecanizó parcialmente. Contaba con una máquina de vapor de 18 caballos, que asistía a tres picadoras Fombuena cuando la CAT se hizo cargo de ella en 1887. En un inventario realizado en 1903 disponía de dos máquinas de vapor horizontales de 50 cv cada una sistema Liebischs (uno alemán y el otro fabricado por la Maquinista Valenciana) y dos generadores de idéntica procedencia. Disponía, además, de un aerocondensador, dos laminadoras Quester, 2 clasificadoras, 4 picadoras Fombuena y el resto eran 3 prensas Garriga para empaquetar picaduras,<sup>150</sup> maquinaria que coincide en gran medida con la que nos describe una reciente monografía.<sup>151</sup> El resto de fábricas

<sup>148</sup> E. Delgado, 1892, 417 y sigs. y *Anuarios* de 1888 y 1901.

<sup>149</sup> *Ibidem*.

<sup>150</sup> *Anuario*, 1904.

<sup>151</sup> C. Valdés Chápuli, 1989, 53 y sigs.

presenta unos niveles de mecanización similares a los de Alicante.

La represión del fraude y contrabando fue otra de las preocupaciones iniciales de la CAT. Normalmente, el tabaco sin estancar entraba en la Península desde Gibraltar, Argelia, Tanger, Andorra, la frontera francesa o en barcos regulares procedentes de la Habana. En España existían además plantaciones clandestinas en la fragosidades de las sierras de Segura, la Sagra, las Alpujarras, montes de Málaga y en las estribaciones de los montes Universales en Teruel y Castellón, en donde además se elaboraba tabaco. Una tercera modalidad de fraude era la confección fraudulenta a partir de residuos de tabaco extraídos de las fábricas del monopolio, de otras hierbas y, sobre todo en Madrid, de colillas. El contrabando propiamente dicho llegaba a establecer auténticas sociedades mercantiles, cuyos gestores recorrían varias plazas para reunir el capital necesario. Normalmente acudían a Gibraltar, donde adquirían el alijo, que era introducido en la Península por jaramperos o mochileros y perros amaestrados. Se formaban frecuentemente 50 o 60 cargas, que eran custodiadas por 100 o 150 hombres armados hasta internarse en el monte. En Baleares, Valencia y Alicante, el contrabando se hacía por mar desde Orán o Argelia: un barco nodriza alijaba a pequeños pesqueros que lo introducían en puerto.<sup>152</sup> Durante el ejercicio económico de 1889-90, la CAT realizó un estudio sobre el fraude<sup>153</sup> en el que elaboró un listado de provincias en función del contrabando de tabaco clasificándolas en cuatro categorías: a) provincias de alto riesgo: Huelva, Cádiz, Málaga, Almería, Murcia, Alicante, Valencia y Castellón; b) provincias de medio riesgo: Albacete, Ciudad Real, Córdoba, Granada, Jaén, Santander, Sevilla y Baleares; c) provincias de bajo riesgo: Avila, Cuenca, León, Palencia, Salamanca, Soria y Toledo y d) provincias de muy bajo riesgo: Burgos, Cáceres, Guadalajara, Huesca, Logroño, Zaragoza, Teruel y Navarra. Seguidamente, comparó la facturación antes y después de la privatización del monopolio (ejercicios de 1886-87 y 1889-90). El resultado se ofrece de una manera resumida en el cuadro xxii.

<sup>152</sup> He tomado toda esta información de E. Delgado, 1892, cap. XI.

<sup>153</sup> Memoria, 1891, 29-32.

Cuadro xxii  
El fraude de tabaco a fines del siglo xix  
(en millones de pts corrientes)

Provincias	Ventas 1886-7	1889-90	Incremento (%)
De alto riesgo	25,8	31,6	22,4
Medio	21,8	27,0	23,8
Bajo	12,9	13,4	3,8
Muy bajo	10,5	10,8	2,8

Fuente: «Memoria» de la CAT, 1891, 29-32

La CAT atribuyó el crecimiento de la facturación en las provincias de alto y medio riesgo a las medidas de represión iniciadas frente al fraude, que fueron complementadas con la mecanización de las picaduras en la fábrica de Valencia, una de las primeras en hacerlo, que pudo así suministrar tabaco en abundancia a todo el levante y sur,<sup>154</sup> la zona de mayor riesgo.

Cuadro xxiii  
Inversiones en represión del contrabando de tabaco, 1888-1935  
(en millones pts corrientes)

Ejercicio	Inversión	Ejercicio	Inversión
1888 <sup>a</sup>	9,6	1913	1,8
1889 <sup>a</sup>	11,6	1914	s/d
1890-91 <sup>a</sup>	84,3	1915	1,9
1891-92 <sup>a</sup>	81,5	1916	s/d
1892-93 <sup>a</sup>	57,8	1917	s/d
1893-94 <sup>a</sup>	48,6	1918	s/d
1894-95 <sup>a</sup>	38,9	1919 <sup>b</sup>	0,4
1895 <sup>a</sup>	32,0	1919-20	1,8
1897	0,4	1920-21	s/d
1898 <sup>b</sup>	0,4	1921-22	1,8
1898-99	1,7	1921-22 <sup>d</sup>	0,4
1899-00	s/d	1922-23	2,6
1900 <sup>c</sup>	s/d	1923-24	5,6
1901	s/d	1924-25	4,5
1902	1,7	1925-26	3,9
1903	1,7	1927	s/d
1904	1,9	1928	3,3
1905	1,8	1929	3,5
1906	1,8	1930	3,8
1907	1,8	1931	3,9
1908	s/d	1932	3,8
1909	s/d	1933	3,7
1910	1,8	1934	4,0
1911	1,7	1935	4,1
1912	s/d		

(a), Incluye también costes de administración y portes; (b), Primer semestre; (c), Segundo semestre; (d) Primer trimestre  
Fuente: «Anuarios» de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

<sup>154</sup> Memoria, 1903.

Cuadro xxiv  
Cantidades obtenidas por venta de comisos  
(en miles de pts corrientes)

Ejercicio	Cantidades	Ejercicio	Cantidades	Ejercicio	Cantidades
1887-88	260	1907	52	1921-22	253
1888-89	392	1908	13	1922-23	534
1890-91	196	1909	65	1923-24	280
1891-92	182	1910	238	1924 <sup>a</sup>	58
1897	15	1911	275	1924-25	158
1898 <sup>a</sup>	21	1912	107	1925-26	243
1898-99	20	1913	229	1926-27	s/d
1899 <sup>b</sup>	38	1914	76	1928	404
1900	31	1915	140	1929	388
1901	17	1916	129	1930	168
1902	54	1917	210	1931	83
1903	44	1918	151	1932	158
1904	62	1919 <sup>a</sup>	75	1933	227
1905	40	1919-20	652	1934	195
1906	28	1920-21	452	1935	181

(a), Primer semestre; (b), Segundo semestre. Fuente: «Anuarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos

Las inversiones en la represión del contrabando, que pueden apreciarse en el cuadro xxiii, fueron impresionantes durante los primeros años de existencia de la CAT, en especial entre 1888 y 1896, fechas en las que se construyó una flota especializada, cuyo coste se elevó a más de 360 millones de pesetas y a la que contribuyó en su mayor parte el Estado, según establecía el contrato de arrendamiento. Durante los años en que se inicia la tercera fase de la industrialización del sector, es también importante la adquisición de navíos para combatir el contrabando (véase más adelante). La relación de comisos puede ser un indicador indirecto de la represión del fraude (véase el cuadro xxiv), en el que se observan una mayor frecuencia de capturas y de mayor cuantía entre 1887 y 1892 (carezco de datos entre esta fecha y 1896).

Respecto al acopio de materias primas, se ha de decir que la administración indirecta practicada por la Hacienda pública había generado una gran cantidad de prácticas fraudulentas por parte de los intermediarios en Virginia y Kentucky, Filipinas, Cuba (Vuelta Abajo, Partido y Vuelta Arriba) y Puerto Rico (Boliche).<sup>155</sup>

<sup>155</sup> J. García de Torres, 1884, 172.

La CAT se propuso de entrada establecer contratos directos de aprovisionamiento de tabaco en rama. En este sentido, se enviaron en 1888 representantes a Cuba, Filipinas, Puerto Rico y Estados Unidos para negociar mejores precios para la hoja. Se adquirieron, asimismo, pequeñas partidas en Java y Sumatra, Holanda, Santo Domingo y Brasil para realizar experimentos.<sup>156</sup> De ese modo, logró ampliarse el número de suministradores en USA,<sup>157</sup> así como también en Cuba y Boliche –no en Filipinas, cuyo contrato de aprovisionamiento quedó adscrito a la Compañía de Tabacos de Filipinas–, lográndose precios más moderados y, sobre todo, asegurando las importaciones. (El cuadro xxv nos muestra cómo creció el acopio de materias primas a partir de 1891-92.) Asimismo fueron firmados contratos de uno o varios años con la Papelera Vizcaina de Arrigorriaga para el suministro de papel de liar y de envolver, con la sociedad Roselló, Wais y Palacios para el de envases de madera, con Formiguera y Cía de Barcelona para el de dextrina, se pasa a contratar la huya para las máquinas de vapor en las ciudades donde se ubicaban las fábricas de tabaco y pasaron a subastarse los desperdicios.<sup>158</sup>

Cuadro xxv  
Importaciones de tabaco en rama  
(en millones de pesetas corrientes)

Ejercicio	Importaciones
1887-1888	12,8
1888-1889	14,2
1889-1890	12,4
1890-1891	18,0
1891-1892	18,1
1892-1893	18,6
1893-1894	24,8
1894-1895	26,1
1895-1896	18,2
1896-1897	20,6
1897-1898	20,1
1898-1899	22,2
1900	18,4
1901	19,4
1902	15,7
1903	19,2
1904	23,9

Fuente: Balances Cía Arrendataria.

<sup>156</sup> Memoria, 1890.

<sup>157</sup> Memoria, 1891.

<sup>158</sup> Anuario, 1894.

Cuadro xxvi  
Costes de administración en la industria del tabaco  
(en millones pts corrientes)

Ejercicio	Coste
1880-1881	10,0
1887-1888	9,6
1888-1889	11,6
1889-1890	s/d
1890-1891	14,0
1891-1892	13,8
1892-1893	s/d
1893-1894	0,3
1894-1895	0,3
1895-1896	0,3
1896-1897	0,4
1897-1898	0,4
1898-1899	0,2
1899-1900	0,2
1900	0,3
1901	0,2
1902	0,2
1903	0,2
1904	0,3

Fuente: G. de Torres, 1884 y Balances Compañía A.T.

Respecto a la eficiencia en la utilización de nuevos sistemas de transporte y el ahorro de costes, la Junta de la CAT informaba en 1888 a los accionistas de la intención de la sociedad mejorar el sistema de arrastres mediante el empleo del servicio ferroviario —que en estos momentos empezaba a salir de la crisis de los setenta— para el que se solicitaron y consiguieron tarifas especiales,<sup>159</sup> mientras que en 1894 se constataron ya unos descensos sustanciosos en los costes de transporte y expedición.<sup>160</sup> En este sentido, es de destacar la estrategia de mejorar la infraestructura del transporte cuando en 1907 la compañía enlazó la principal carretera de acceso a la Coruña con la fábrica de tabacos, o en 1911 se conectó la de Cádiz con la vía del ferrocarril o cuando en 1916 se construyó un muelle especial y una conexión ferroviaria para la de San Sebastián.<sup>161</sup>

Los costes de administración descendieron en términos reales (véase el cuadro xxvi). En 1880-81, años antes de la privatización

<sup>159</sup> Memoria, 1889.

<sup>160</sup> Memoria, 1895.

<sup>161</sup> Véanse las Memorias relativas a esos años.

del monopolio, los costes de administración se elevaban a unos 10 millones de pesetas. En 1887-88, cuando la CAT se hizo cargo del estanco, descendieron a 9,6, y, aunque a partir de 1888-89 volvieron a experimentar un crecimiento hasta 1893, a partir de esa fecha descendieron drásticamente a 0,3, manteniéndose constante esta cifra durante los años siguientes.

Cuadro xxvii  
Producción y consumo de tabaco estancado en España, 1893-1909

Ejercicio (uni*10 <sup>6</sup> )	CLL (unids*10 <sup>6</sup> )	Pcduras (kg*10 <sup>6</sup> )	Total (pts*10 <sup>6</sup> )	Consumo (pts*10 <sup>6</sup> )
1893-94	0,7	5,9	176,5	157,2
1894-95	0,7	5,8	178,0	158,0
1895-96	0,6	5,8	172,5	160,0
1896-97	0,6	5,6	167,4	158,6
1897-98	0,6	4,7	148,1	161,9
1898-99	0,6	5,9	163,7	163,8
1900	0,6	6,5	179,9	180,3
1901	0,5	6,3	206,0	190,1
1902	0,5	5,8	197,7	197,8
1903	0,6	5,7	200,2	200,2
1904	0,6	5,8	198,2	198,3
1905	0,5	5,8	192,1	192,2
1906	0,5	6,2	195,7	195,8
1907	0,5	6,2	197,1	197,2
1908	0,5	6,3	201,0	203,8
1909	0,5	6,7	203,6	203,8
1910	0,6	6,5	203,8	206,2
1911	0,5	6,2	221,9	197,2
1912	0,5	5,7	221,8	211,5
1913	0,5	5,3	223,2	215,3
1914	0,5	5,1	219,0	213,4
1915	0,5	5,0	214,9	211,4
1916	0,5	4,9	218,9	226,1
1917	0,4	5,2	223,4	242,4
1918	0,4	5,5	242,9	267,4
1919-20	0,3	4,9	249,4	289,4
1920-21	---	---	----	259,0
1921-22	0,3	5,4	297,6	287,1
1922-23	0,3	6,0	337,4	301,5
1923-24	0,4	6,8	357,0	272,5
1924-25	0,4	6,1	307,0	285,1
1925-26	0,5	5,3	334,6	360,6
1927	0,4	5,8	374,7	389,4
1928	1,9	6,9	399,7	395,6
1929	0,3	7,6	409,7	404,7
1930	0,3	8,0	414,0	420,3
1931	0,3	8,0	414,4	418,7
1932	0,4	8,4	480,3	423,9
1933	0,4	7,9	458,5	432,5
1934	0,3	7,4	459,7	436,4
1935	0,3	7,1	470,4	435,7

(Crr), cigarros; (CLL), cigarrillos; (Pcduras), picaduras. Fuente: elaboración propia en base a «Anuarios» de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Los resultados en el medio y largo plazo del proceso de modernización del sector tabaquero fueron espectaculares. En primer

lugar, creció ininterrumpidamente la producción, un problema insoluble que tenía presentado la Hacienda pública en el siglo XIX, con lo que desde entonces la demanda pudo abastecerse debidamente —relegándose a mínimos el contrabando—, aumentando también de forma considerable. En el cuadro XXVII puede apreciarse tanto el empuje experimentado por la producción como por el consumo, que llegaron a multiplicarse por 2,6 y 2,7 en los cuarenta años transcurridos desde los inicios de la industrialización.

### 3.2 Coyuntura e industrialización

#### 3.2.1 Un difícil fin de siglo: crisis económica y guerras coloniales

Fueron tres los factores que dificultaron el proceso de modernización iniciado por la CAT: la caída del consumo derivada de la crisis finisecular, la pérdida del imperio insular y la fuerte resistencia de las cigarreras al ajuste en el empleo que llevaba la introducción de maquinaria y de nuevos procesos de producción.

Cuadro xxix  
La incidencia de la crisis finisecular sobre el consumo de tabaco  
(en millones de pts corrientes)

Ejercicio	Consumo	Ejercicio	Consumo	Ejercicio	Consumo
1876-1877	91,4	1888-1889	139,2	1901	190,1
1877-1878	98,7	1889-1890	142,2	1902	197,8
1878-1879	102,7	1890-1891	152,4	1903	200,2
1879-1880	105,4	1891-1892	158,1	1904	198,3
1880-1881	114,8	1892-1893	158,8	1905	192,2
1881-1882	119,7	1893-1894	157,2	1906	195,8
1882-1883	125,1	1894-1895	158,0	1907	197,2
1883-1884	130,3	1895-1896	160,0	1908	203,8
1884-1885	132,9	1896-1897	158,6	1909	203,8
1885-1886	131,7	1897-1898	161,9	1910	206,2
1886-1887	129,2	1898-1899	163,7	1911	197,2
1887-1888	128,0	1900	180,3	1912	211,5

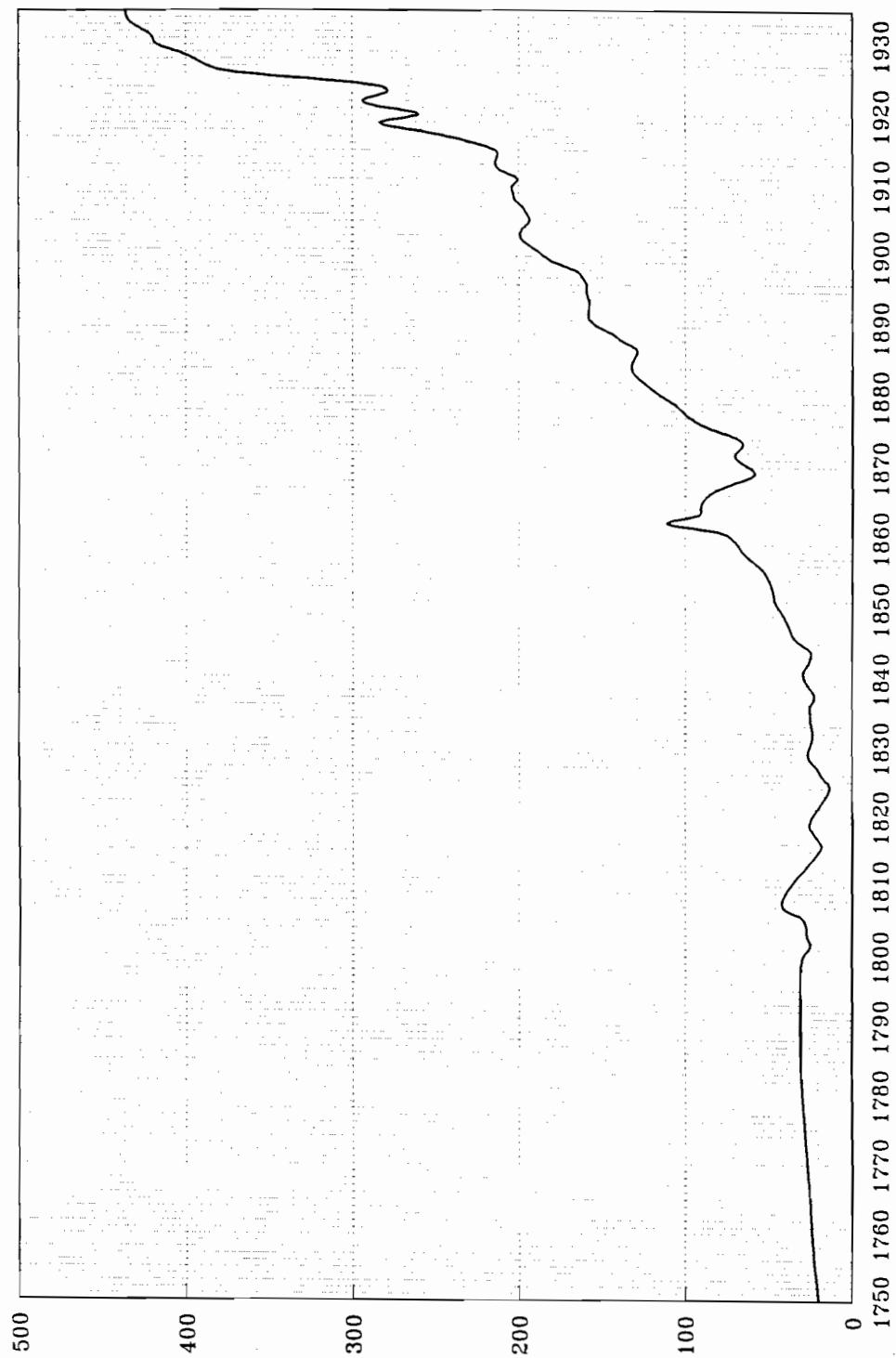
Fuente: Para 1876-1880, J. García de Torres, 1884; para 1881-1896, E. Delgado, 1892. El resto, «Memorias» respectivas de la Compañía A.T.

Puede parecer disparatado afirmar que la caída de la demanda derivada de la Gran depresión finisecular no afectó especialmente

a la industria tabaquera española. La razón está en que es un sector no exportador y su producto final es un bien muy inelástico respecto al consumo. Según el cuadro xxix, el grueso de la crisis incide entre 1885 y 1888, para presentarse luego en pequeñas oleadas reiterativas –1893/1894, 1894/1895, 1896/1897– y finalmente prolongarse en los años centrales de la primera década del siglo xx (de 1904 a 1907), pero que no impiden esa tendencia general al alza que se aprecia en el gráfico general del consumo (gráfico 6). Esta situación de conjunto no debe ocultarnos situaciones concretas que afectaron más duramente a algunas regiones y provincias. Si desglosamos el consumo de tabaco estancado por provincias, comprobaremos que las que experimentan en mayor medida el peso de la crisis fueron las que dependían más de los ingresos del sector primario (producción de cereales, aceite y extracción de materias primas minerales, aunque con ritmos desiguales, como por ejemplo las provincias andaluzas y extremeñas),<sup>162</sup> mientras que apenas mantuvieron variaciones –subieron o en el peor de los casos se sostuvieron durante los años más duros– las provincias más industrializadas o terciarizadas (Barcelona, Madrid y Valencia), cuyo consumo rebasaba en 1893 el 23% del conjunto español, superaba el 25 en 1896, con un descenso al 23 en 1904 y 1911, lo que nos indica que a principios de siglo la crisis había alcanzado ya a la industria y a los servicios. No obstante, el peso demográfico de las provincias industriales arrastró el consumo, enmascarando en gran medida la depresión. Las *Memorias de la CAT* se hicieron eco con preocupación en varias ocasiones del descenso del consumo, lo que también relacionaron con la caída de las exportaciones de alimentos y materias primas minerales. Así, en 1893, año de caída en las ventas, se alude lacónicamente a la

<sup>162</sup> Badajoz descendió de 5,4 millones de pesetas gastadas en tabaco en 1893 a 4,8 en 1896. Cáceres experimentó una caída de 3,5 en 1890 a 2,6 en 1897, una crisis de mayor duración e intensidad que la de su homónima extremeña. Por su parte, las provincias andaluzas que sufrieron la crisis en mayor medida fueron las de Huelva (de 3,7 en 1890 a 3,0 en 1896) y Sevilla, mientras que las de Jaén, Córdoba y Málaga tan solo experimentaron ligeros retrocesos. Sevilla es un caso especial dado que durante todo el siglo XIX perdió posiciones como la gran consumidora española: de ser la primera ciudad de España —y probablemente del mundo— en consumo de tabaco a principios de la centuria, pasa comenzando el XX a situarse en cuarta posición, en números absolutos, tras Barcelona, Madrid y Valencia y tercera en términos per cápita. (Véanse los *Anuarios* para los años señalados.)

Gráfico 6  
El consumo de tabaco estancado, 1750–1935  
(millones pts corrientes)



Fuente: elaboración propia

«aflictiva situación económica del país»,<sup>163</sup> mientras que en 1896 explicitan que se debe

«principalmente a la extremada miseria que reinó en las provincias de Extremadura y Andalucía, en las que fue escasísima la cosecha, al punto de perderse en algunas de ellas totalmente la aceituna. Así se explica —prosiguen— que en estas regiones fuera donde marcadamente se notó el descenso de los valores [de facturación del tabaco], puesto que en la mayor parte de las restantes hubo alzas».<sup>164</sup>

Aún en 1905 se insistía en que

«en muchas regiones de la Península se perdieron cosechas de cereales y productos de la tierra, en otras se paralizaron las explotaciones mineras e industriales y en casi todas se dejó sentir el influjo del encarecimiento de los artículos de primera necesidad, todo lo cual —añaden— avivó la emigración».<sup>165</sup>

No obstante, lo más grave del relativo retraimiento del consumo estuvo en la inoportunidad del momento en que sucedió, en plena industrialización del sector, ya que ésta implicaba un incremento de la producción intensivo en tecnología. Al deprimirse el consumo, se frenó el proceso, como hemos visto anteriormente a partir de varios indicadores.

Cuadro xxx  
Evolución de la estructura del consumo de tabaco  
(porcentajes sobre ventas)

Labores	1887	1912	1935
Comunes	71,3	52,4	40,0
Entrefinas	1,1	5,6	19,1
Finas	12,1	39,5	33,3
Especiales	15,3	2,3	7,1
Total	100	100	100

Fuente: elaboración propia sobre informes de los «Anuarios» de la Compañía Arrendataria de Tabac.

La crisis finisecular tuvo también efectos sobre la composición de la demanda, en la medida en que alteró los hábitos de consumo de los fumadores, lo que a su vez tendría consecuencias sobre la

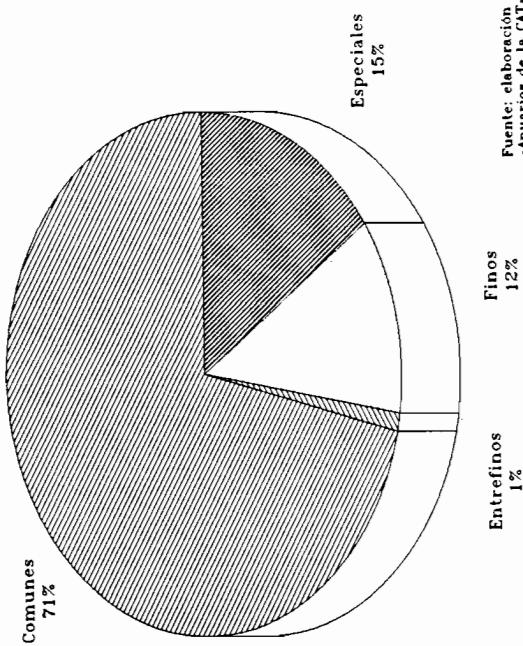
<sup>163</sup> Memoria de 1894, 2.

<sup>164</sup> Memoria de 1898, 9.

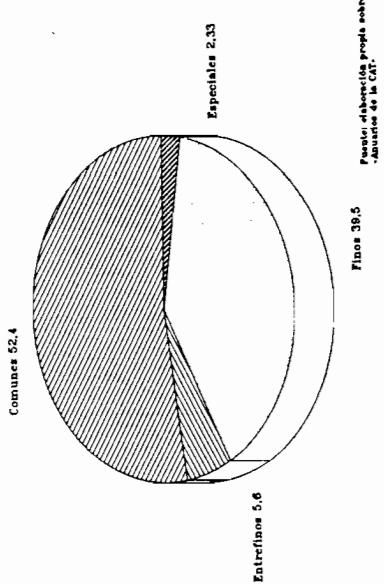
<sup>165</sup> Memoria de 1906, 11. Alude, sin duda, al encarecimiento de los productos derivado de la fuerte inflación de principios de siglo provocada por la repercusión en el circulante monetario de los costes de la guerra hispano-norteamericana.

producción y, en suma, sobre el propio proceso de industrialización. En el cuadro XXX (y en el gráfico 7) pueden observarse las labores confeccionadas antes y después de la crisis. Véase cómo ésta ha servido para modificar completamente la estructura del consumo de tabaco. Mientras que en 1887, el grueso del consumo se dirigía hacia las labores populares –en especial hacia las picaduras y cigarrillos comunes– que sobrepasan el 71% de las ventas, seguidas de las de demanda suntuaria (15,3) y tramos medios (el 12,1 los finos y el 1,1 los entrefinos), en 1912 el consumo popular, pese a continuar siendo el más importante (rebasa el 50%), ha cedido ya terreno a los tramos intermedios y superiores, en especial a las labores finas (39,5 %) representadas por los cigarrillos superiores, los cigarros a imitación de los habanos (*peninsulares*) y las picaduras *suevas*, y menos a las entrefinas (5,6), que también han crecido, y a las especiales (2,3), cuyo consumo ha descendido. La estructura del consumo en 1935 confirma en gran medida el análisis anterior. En suma, se trata de un doble fenómeno: por un lado, la demanda popular evoluciona hacia el consumo de un producto más elaborado, mientras que la más suntuaria se sitúa también en tramos medios. Estamos ante una constatación que a primera vista puede carecer de lógica –lo habitual es que las crisis reduzcan el poder adquisitivo de los grupos sociales de rentas medias y bajas, mientras aumentan aún más el de las altas, con lo que el resultado habría de ser un incremento en el consumo de labores populares y, menos, especiales: exactamente lo contrario de lo que nos muestran la cifras–, pero que podría tener su explicación en la escasa adecuación entre producción y consumo durante el periodo en que el monopolio se mantuvo bajo la tutela del Estado. La privatización del estanco conduciría a una situación de mayor equilibrio entre oferta y demanda, que se correspondería cada vez más con la capacidad adquisitiva de los consumidores. Ello parece quedar avalado por las medidas tomadas por la CAT durante este periodo: en el ejercicio de 1887-88 suprimió las labores de menor demanda y alto precio (*conchas y regalizas*), que fueron substituidas por otras nuevas dirigidas a los consumidores de rentas altas influidos por las tendencias de la

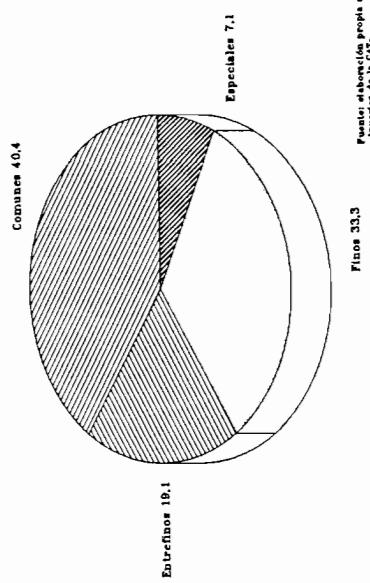
**Gráfico 7A**  
Estructura del consumo de tabaco, 1887  
(porcentajes sobre facturación)



**Gráfico 7B**  
Estructura del consumo de tabaco, 1912  
(porcentajes sobre facturación)



**Gráfico 7C**  
Estructura del consumo de tabaco, 1935  
(porcentajes sobre facturación)



moda norteamericana (cigarrillos superiores, finos y entrefinos).<sup>166</sup> Se suprimió, además, la fabricación de cigarros a imitación de los habanos, salvo los de mayor consumo (*farias y peninsulares superiores*),<sup>167</sup> tarea que se continuó durante el ejercicio de 1889-90, al tiempo que se amplió la producción de cigarrillos de alto standing, cuyo consumo creció vertiginosamente (de 64.000 a 81.000 millares mensuales).<sup>168</sup> Durante el año 1893 se crearán nuevas labores –picaduras y cigarrillos– sobre las cuales va a crecer la verdadera modernización industrial en su primera fase, labores que exigían nuevos procesos de fabricación, con costosas operaciones previas a la confección del producto final. Se trata del ya descrito proceso de humectación de la hoja, picado de nuevo tipo, clasificación de picaduras, torrefacción y oreación. El resultado será un producto final estandarizado y uniforme, un auténtico producto industrial.<sup>169</sup> El descenso de las tarifas del ferrocarril durante 1892-94 estimuló a la CAT a decidirse por esta opción, con lo que mejoró el sistema de distribución del nuevo producto, que va a llegar más rápidamente y en mejores condiciones de conservación a todas partes.<sup>170</sup>

Los efectos de la crisis finisecular sobre el proceso de modernización coincidieron en el tiempo con la pérdida de las colonias insulares en América y Asia, Cuba, Puerto Rico y las islas Filipinas, tres de los cuatro grandes proveedores de tabaco en rama a las fábricas de la CAT, y con el enfrentamiento contra el cuarto de los grandes proveedores, los Estados Unidos de América, lo que va a tener igualmente consecuencias de todo tipo sobre el proceso de industrialización por las modificaciones que contribuye a producir desde el lado de la oferta. El consejo de administración de la CAT, reunido el mismo año de 1898 en junta extraordinaria, ante la gravedad de los acontecimientos, señalaba que

<sup>166</sup> *Memoria*, 1889, 14.

<sup>167</sup> *Memoria*, 1890.

<sup>168</sup> *Memoria*, 1891.

<sup>169</sup> *Memoria*, 1894.

<sup>170</sup> *Memoria*, 1894 y 1895.

aparte de los daños, que como todo el mundo sentía y lamentaba, veía con natural zozobra lo que particularmente pudiera afectar a la renta que administraba [...] por las perturbaciones producidas en los mercados donde la compañía acostumbraba a hacer sus provisiones de hoja. La insurrección separatista de Cuba –añadía–, de un lado; de otro, el levantamiento de los tagalos en Filipinas; y por último, la inicua lucha a que nos provocaron los Estados Unidos, alteraron de tal suerte la normalidad de los suministros que hizo por todo extremo difícil satisfacer las exigencias de la producción.<sup>171</sup>

La CAT no pretendió alterar radicalmente las fuentes de aprovisionamiento de materias primas, porque ello obligaría a modificar la naturaleza del producto final, lo que a su vez hubiese afectado a un consumo tan sensible como el del tabaco. Pero por otro lado, una reducción en la oferta, mientras no se solucionasen los problemas de abastecimiento, podría ser «origen acaso de graves perturbaciones de orden público en días como aquellos de suprema angustia [en referencia a ciertos problemas laborales surgidos en algunas factorías], y causa siempre de perjuicios incalculables para el personal obrero, cuya situación y porvenir –añadían– nunca olvidó el Consejo». <sup>172</sup> Se optaba, pues, por una solución de emergencia –importaciones de tabaco húngaro y brasileño– para no desabastecer el mercado, hasta que en 1900 se negoció la adquisición de mayores cantidades de hoja norteamericana –la guerra favoreció también desde este punto de vista a los intereses de los Estados Unidos– mientras se apaciguaba la situación de las excolonias, donde agentes de la CAT gestionaron la compra de hoja ante las nuevas autoridades, y se empezó a contemplar la posibilidad de establecer plantaciones experimentales de tabaco en territorio peninsular (Málaga, Valladolid, Vizcaya, Madrid y Valencia),<sup>173</sup> al tiempo que comenzó a importarse hoja de las Canarias.<sup>174</sup> La crisis colonial, como antes la depresión finisecular, contribuiría también a conformar el nuevo tipo de demanda –el abandono de labores suntuarias procedentes de las excolonias, especialmente de Cuba, pero también el de labores populares confecionadas con hoja colonial de peor calidad–, potenciándose los productos elaborados con tabaco norteamericano, que exigían un tratamiento más industrial, como hemos visto, algo que concordaba

<sup>171</sup> *Memoria*, 1899, 5-6.

<sup>172</sup> *Ibidem*, p. 6.

<sup>173</sup> *Memoria*, 1901.

<sup>174</sup> *Memoria*, 1902.

con la estrategia de las grandes corporaciones estadounidenses –básicamente la American Tobacco Company– por controlar el mercado mundial de tecnología, materias primas y producto final, como nos revela la bibliografía anglosajona.<sup>175</sup>

Cuadro xxxi  
Principales protestas contra las máquinas en la industria del tabaco

Años	Lugar y descripción	Causa, según la Cat
1987-88	Madrid, «motín» Cádiz y Alicante, motín	Mecanización de la fábrica Empleo de papel fino cigarrillos
1988-89	Cádiz y Alicante, motín Todas las fábricas (``indisciplina``)	Reducción de personal obrero Empleo de papel fino cigarrillos
1903	Gijón, «rebeldía» Santander, «rebeldía»	«Ejecución de consignaciones mes» Idem.
1908	Alicante, motín	Mecanización cigarros
1917	Todas las fábricas huelga	Huelga general
1919	Cádiz, Sevilla, Coruña cierre patronal	Huelga
1934	Alicante, Madrid, San Sebastián, Santander	Huelga y despidos

Fuente: Distintas «Memorias» de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Pero el proceso de modernización llevado a cabo por la CAT en la industria tabaquera no solo resultó influenciado por los factores anteriores. Existe un tercer elemento a considerar que determinaría fuertemente el ritmo de las reformas tecnológicas, que obligaban a una sustitución del empleo por máquinas. El problema revestía tal gravedad que la CAT evitó agotar la cláusula del contrato con el Estado que le permitía reducir, durante el periodo de su vigencia, al 75% el número de trabajadoras existentes en sus fábricas –véase el cuadro xviii anterior–, adoptando formas de gran violencia, como los motines contra las máquinas, que no siempre aparecen reflejados en las Memorias del Consejo de Administración. Es probable que la prensa local se haga eco

<sup>175</sup> P.G. Porter, "Origins of the American Tobacco Company", *Business History Review*, 43 (1969) y R.F. Durden, 1975.

en mayor o menor grado de estas situaciones conflictivas, como he podido comprobar para el caso coruñés.<sup>176</sup> (En el cuadro XXXI aparecen reflejadas algunas de estas incidencias.)

Los tres factores, coincidentes en el tiempo, provocarían un frenazo importante en el ritmo de la industrialización, proceso que quedó inicialmente reducido a las fábricas de Logroño —que al ser de nueva creación empleaba a muy escaso personal, especializándose en cigarrillos y picaduras destinados a tramos medios del consumo— y Valencia —parte de cuyas cigarreras fueron trasladadas a otras fábricas mientras se mecanizaba la elaboración de un producto destinado a competir con el contrabando del levante y el sur—, limitándose tan solo la CAT a iniciar el proceso en el resto de factorías a las que se suministran humectadores, picadoras y el resto de maquinaria específica para los procesos preparatorios de la hoja. Era algo que por otra parte no exigía mayores ajustes en el empleo y permitía postergar para mejores coyunturas la segunda y tercera fase de las reformas, la del cigarro y más adelante la de las liadoras, cuyo perfeccionamiento exigía cada vez menor participación de trabajo manual, enlazando en el tiempo con la estrategia de amortización de empleo al que hemos aludido en otro momento.

La mecanización de la elaboración del cigarro, que se realizó entre 1905 y 1913, consistió en un proceso mucho más dificultoso que el de picaduras y cigarrillos. Fue, además el último en realizarse internacionalmente y no estuvo protagonizado por el líder mundial —Bonsack— de la tecnología del liado, al no admitir el producto una fácil estandarización, debido en parte a la complejidad de su demanda.<sup>177</sup> En este sentido, la CAT se impuso acometer su mecanización «con la prudencia propia de una administración celosa de evitar cambios bruscos y medidas radicales».<sup>178</sup> Ante la caída de la producción de habanos, por efectos de la guerra colonial, se propuso construir cigarros en los que la baja en la

<sup>176</sup> También para Alicante. Véase C. Valdés Chápuli, 1989.

<sup>177</sup> R.F. Durden, 1975.

<sup>178</sup> Memoria, 1808.

calidad de la hoja estuviese compensada por la mejora de la combustibilidad, a fin de conservar en lo posible la demanda suntuaria. Este es el sentido de la adquisición de las tiruleras *Dubrull* y *Perfecto*, cuyo proceso de elaboración es semimecánico, al constar de una primera elaboración mecánica, la de confección del «tirulo» (que sustituye a la «tripa» tradicional), y otra manual, la de envoltura de «capa», que permitió conservar en gran medida el trabajo artesanal. Las cifras de facturación por cigarros de 1909 fueron excelentes y estimularon a la empresa a solicitar nada menos que 110 tiruleras para todas las fábricas –lo que pese a todo provocaría un motín de destrucción de maquinaria en Alicante<sup>179</sup> y más adelante, ya en la tercera fase de la industrialización, a intensificar aún más el proceso, reuniendo en una sola operación la confección del cigarrillo (máquina *Completa*).<sup>180</sup>

### *3.2.2 Los problemas de la Primera Guerra Mundial: la sustitución de tecnología*

La Primera Guerra Mundial –«causa de honda preocupación para el Consejo» de la CAT<sup>181</sup>– provocaría a su vez un nuevo frenazo sobre el proceso de mecanización, que al tiempo tuvo efectos inducidos sobre la demanda. Para la compañía, la guerra trastocó «la marcha regular de los negocios y el desarrollo de la riqueza, alterando de un modo profundo todo cálculo y previsión».<sup>182</sup> Fundamentalmente, el encarecimiento de los fletes y de las primas de seguros en los transportes marítimos afectaron a la importación de materias primas y de tecnología. Por lo que respecta a esta última, los suministradores alemanes y norteamericanos paralizaron sus entregas, mientras que los españoles –en especial, la Maquinista Valenciana y Corcho de Santander– no pudieron suplir totalmente su importación por falta de elementos básicos para sus modelos. En este contexto, además, se produjo la huelga general de agosto de 1917, que afectó al personal obrero de todas las fábricas y a la

<sup>179</sup> Las cigarreras de Alicante «se rebelaron en el mes de febrero cuando llegaron allí los elementos destinados al taller que se pensaba crear, amotinándose el día 5 de dicho mes y destrozando la maquinaria y accesorios» (*Memoria*, 1909). C. Valdés Chápuli, 1989, 98 describe minuciosamente el conflicto.

<sup>180</sup> *Memoria*, 1911.

<sup>181</sup> *Memoria*, 1915.

<sup>182</sup> *Memoria*, 1916.

que la empresa reaccionó insólitamente ofreciendo un aumento de salarios:<sup>183</sup> tal era la necesidad de elevar la producción en aquellos momentos. No obstante, 1918 fue mucho peor: «nunca fue mayor el encarecimiento de las materias primas, el entorpecimiento para las adquisiciones y los transportes, la elevación casi inverosímil de los fletes y el desquiciamiento de todo cálculo y previsión posibles».<sup>184</sup>

Esta caída de la producción obligó a la sociedad a tomar una decisión trascendente para el futuro de las industrias de construcción mecánicas españolas, especialmente para la Maquinista Valenciana, el primer suministrador español de la CAT, al comprometerse el consejo de administración a adquirir tecnología propia, «procurando estimular –se decía– el trabajo nacional»,<sup>185</sup> al tiempo que se duplicaron los salarios por «la persistente elevación de las subsistencias».<sup>186</sup> Se consiguieron así mejorar los niveles de producción en 1919, lo que unido a la contracción forzada del consumo durante la guerra, que ahora en la posguerra se recuperaba, hizo que las ventas se disparasen a partir de 1921 –fenómeno en el cual intervino también la desaparición del contrabando durante la contienda–, coincidiendo todo ello con la tercera fase de la industrialización del sector, ahora estimulada por la imposición de la jornada de ocho horas en las fábricas.<sup>187</sup>

### *3.2.3 Posguerra, dictadura y depresión, 1919-1935*

No existe la más mínima alusión a la política económica de la Dictadura en las *Memorias* de la CAT, pero sin duda hubo de saludarla en la medida en que solo en un contexto de ausencia de libertades políticas se pudo acometer con menores costes sociales la tercera fase de la reforma tecnológica, al tiempo que su política de nacionalismo económico encajaba perfectamente en la

<sup>183</sup> Ofreció la cantidad de 25.000 pts globales para distribuir entre todas las fábricas (*Memoria*, 1918).

<sup>184</sup> *Memoria*, 1919.

<sup>185</sup> *Ibidem*.

<sup>186</sup> *Ibidem*.

<sup>187</sup> *Memoria*, 1920.

estrategia empresarial de potenciación tecnológica autóctona. Al incremento del coste de producción, derivado de la disminución del horario laboral de las ocho horas en las fábricas de la compañía, se había unido la continua amenaza que sobre la producción suponían las jornadas de agitación social de 1919. Desde mayo, según la empresa, se iniciaron «huelgas y reclamaciones» que se resolvieron pacíficamente. No obstante se tuvieron que cerrar «por períodos más o menos largos» las fábricas de Cádiz, Sevilla –durante un largo tiempo que no se especifica– y la Coruña –del 11 de noviembre de 1919 al 22 de marzo de 1920–, algo de lo que la CAT se lamentaba al considerar que «ha estado atenta a su bien [de las cigarreras], dentro de lo justo y posible, y se ha anticipado a las demandas haciendo concesiones». <sup>188</sup> De ahí que lo único que podía asegurar una adecuación de la producción baja a un consumo con tendencia al alza, manteniéndose constantes las condiciones tecnológicas en tanto no se incorporase la nueva maquinaria, era la alta disponibilidad de empleo, algo que muy pronto aseguró la Dictadura al prohibir todo tipo de organización sindical y contestación social.

Mientras la reforma no comenzaba a dar sus frutos y ante la dificultad que atravesaba la producción propia, la CAT hubo de acudir a la importación de tabaco elaborado, en 1920 y 1921, similar al español. Por R.D. de 23 de mayo de 1922, el Gobierno autorizó a la compañía a fabricar fuera de territorio español. De ese modo, se firmó un contrato con la Régie francesa para el suministro de un millón de millares de cigarrillos superiores similares a los españoles, cuya mezcla se explicitaba detalladamente, más 500 kg de picadura común empaquetada de todo tipo. Asimismo, adquirió a la sociedad J. Bastos de Orán 150.000 kg de picado común suave empaquetado y otros 350.000 fuertes. Igualmente, firmó un nuevo contrato con la sociedad Racul Moha de Argel para el suministro de 150.000 kg de picado común suave empaquetado y, finalmente, un último contrato con Lucien Azculay de Argel para el de otros 150.000 de la misma calidad.<sup>189</sup> La situa-

<sup>188</sup> *Memoria*, 1920, p. 16.

<sup>189</sup> Datos extraídos de C. Valdés Chápuli, 1989, 49, que toma del Archivo de la Fábrica de Tabacos de Alicante.

ción logro normalizarse mientras comenzaron a llegar las primeras máquinas encargadas a industrias españolas y extranjeras, «las más perfeccionadas de cuantas se conocen, con miras a que las fábricas de la Renta se vayan poniendo en condiciones de que en un plazo próximo nada tengan que envidiar a las mejores del mundo».<sup>190</sup>

Cuadro xxxii  
Inversiones de la CAT en navíos de represión del contrabando en los años 20

Buques	Características	Fabricante
6	rápido	Thornycraft, Southampton
6	mixto, 30 tons	Thornycraft, Southampton
6	mixto, 30 tons	Soc. Espa. de Constr. Navales, Sestao
4	mixto, 30 tons	Astilleros de Gijón
5	mixto, 30 tons	Astilleros de Tarragona
6	inspector, 130 tons	Astilleros Euskalduna, Bilbao

Fuente: «Memorias» respectivas de la Compañía Arrendataria de Tabacos

La tercera fase de la reforma resulta de mayor complejidad de lo que a primera vista aparenta, porque no solo implicaba una electrificación de las fábricas y una incorporación de maquinaria de mayor productividad —puede verse en el cuadro xix, en donde se pormenorizan las inversiones—, sino que también se tomó la decisión de acometer la edificación de dos nuevas fábricas: una en Tarragona, que apenas llegó a funcionar al ser arrasada en 1930 por la riada del Francolí, y otra en Málaga, cuya gestación sería interrumpida por la guerra civil. Al tiempo se ponía en marcha una operación de inversión millonaria en navíos para la represión del contrabando,<sup>191</sup> operación simultaneada con el compromiso de Francia de ejercer una mayor vigilancia aduanera sobre el contrabando argelino.<sup>192</sup> En el cuadro xxxii aparece una relación de los buques adquiridos para el servicio de resguardo fiscal de la Renta, en donde se aprecia además el predominio de la construcción naval española.<sup>193</sup>

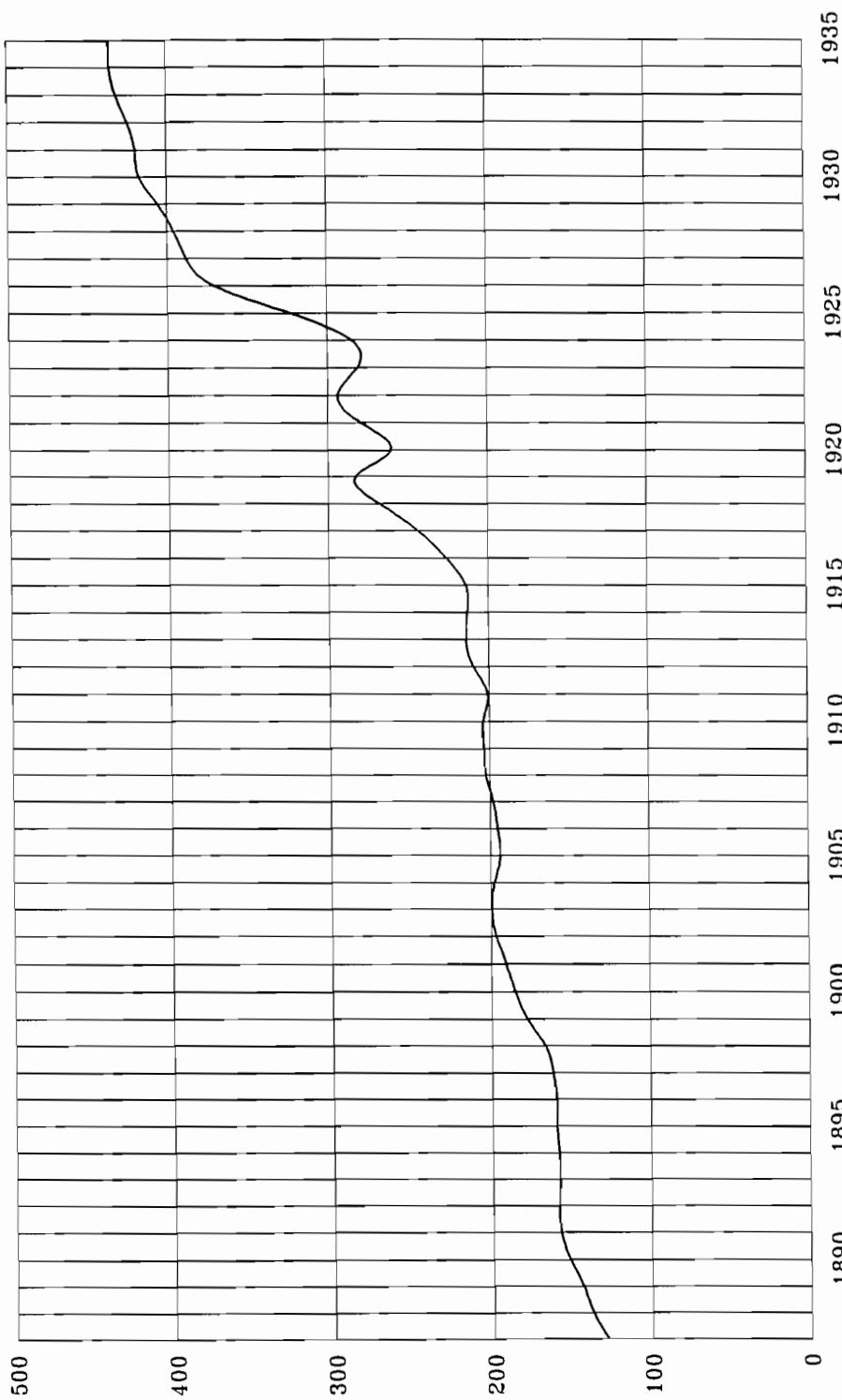
<sup>190</sup> Memoria, 1922.

<sup>191</sup> Memoria, 1923.

<sup>192</sup> Memoria, 1924.

<sup>193</sup> Memoria, 1923.

Gráfico 8  
Ventas de tabaco estancado en España  
1887-1935 (millones pts corrientes)



Fuente: elaboración propia

El resultado del incremento de la producción, derivado de la tercera fase de la industrialización, y de una mayor eficiencia en la represión del fraude, produjo como consecuencia un crecimiento extraordinario de la facturación de la CAT a partir de 1925, algo que puede apreciarse en el gráfico 8.

La depresión de los años treinta apenas si tuvo relevancia a niveles de consumo en España –tan solo un ligerísimo retroceso en las ventas en 1931–. La explicación se ha de contemplar también desde la perspectiva del cambio internacional experimentado por la peseta –se han de pagar más pesetas por la misma cantidad de hoja de tabaco– y a la subida de los costes salariales derivada de las primeras leyes emanadas del gobierno republicano, que se repercutieron de inmediato en los precios de 1932.<sup>194</sup> En 1934 se batió simplemente el record de ventas.

<sup>194</sup> *Memoria*, 1933.

#### 4. Conclusión

A la altura de 1935, en vísperas de la Guerra civil española, nuestra industria tabaquera había experimentado una transformación precoz y muy similar a la de los países del entorno occidental, que la permitieron producir masivamente y con menores costes para un número cada vez mayor de consumidores: los 32.000 empleos generados en 1887, cuando la industria dependía de la Hacienda real, habían descendido a 12.000 en 1935 (alrededor de un tercio), mientras que la producción había crecido de 10,8 millones de kg a 27,3 (casi se triplicó) durante esos mismos años y la productividad se multiplicaba por 7,5 (considerada en producto/hombre; por 6 si la distribución es de ventas/hombre).<sup>195</sup> Ha sido también una industrialización modélica, en la medida en que el tránsito de las actividades artesanales a las industriales se había realizado sin excesivos traumas sociales. Es más: el monopolio acabó eliminando la conflictividad laboral con el establecimiento de sindicatos amarillos, que aún existen. Y al tiempo resultó una industrialización insólitamente desconocida, porque a veces lo evidente no resulta fácil percibirlo. No cabe duda —y con ello vuelvo al principio de mi exposición— que la no inclusión de la industria tabaquera en las fuentes de información con las que trabajan habitualmente los historiadores de la economía —la Contribución industrial y las Estadísticas de comercio exterior— ha contribuído a ocultar uno de los procesos de industrialización más fascinantes de nuestro pasado reciente, plataforma privilegiada desde la que es posible analizar la evolución económica de España, y su comparación con Europa en los dos últimos siglos. Finalmente quiero destacar el importante efecto de arrastre, aún por estudiar, que posibilitó la industria

<sup>195</sup> Memoria, 1936 y Anuario, 1936.

tabaquera: desde el papel y la imprenta, pasando por la fabricación de fósforos, la confección de embalajes de madera y cartón, a la construcción naval y mecánica –esta última desmantelada en la posguerra– y el transporte marítimo, ferroviario y de carreaje. Estudios todos ellos que creo merece la pena continuar.

## Bibliografía

No todos los trabajos que aparecen citados en el texto figuran en este compendio, sino tan solo los más utilizados. Se han excluido, además, las obras de los escritores románticos en las que aparece una importante información —a veces incluso cuantitativa— sobre el tema, así como la bibliografía anterior al siglo XVIII. Por otra parte se incluyen también referencias a industrias de bienes de consumo y material estadístico de conocimiento general.

- AKEHURST, C. (1973), *El tabaco*, Barcelona, Labor.
- ALBIÑANA, C. (1987), «El arrendamiento del monopolio del tabaco en España: Notas históricas», *Hacienda Pública Española*, 108-109, pp. 377-92.
- ALDFORD, B.W.E (1973), *W.D. & H.O. Wills and the Development of the U.K. Tobacco Industry, 1786-1965*, Londres, Methuen.
- ALONSO ALVAREZ, L. (1984), «De la manufactura a la industria. La Real Fábrica de Tabacos de la Coruña, 1804-1857», *Revista de Historia Económica*, 3:13-34.
- ALONSO ALVAREZ, L. (en prensa), «Crecimiento de la demanda, insuficiencia de la producción tradicional e industrialización del sector tabaquero en España, 1800-1935», en J. Nadal (ed), *La cara oculta de la industrialización en España*, Barcelona, Ariel.
- ALONSO ALVAREZ, L. (en prensa), «Notas sobre el contrabando de tabaco en España, 1800-1935», en F. Comín (ed), *El fraude fiscal en la Historia de España*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales.
- ALONSO ALVAREZ, L. (1993), «Transformaciones en las pautas de consumo y crecimiento de la demanda en los orígenes de la industrialización: el tabaco en España, 1735-1886», comunicación presentado al V Congreso de Historia Económica, San Sebastián.
- APPERSON, G.L. (1914), *The Social History of Smoking*, Londres.
- ARTOLA, M. (1982), *La Hacienda del Antiguo régimen*, Madrid, Alianza.
- ASENSIO, M. (1856), *Reflexiones o cálculos sobre la renta del tabaco o conocimientos de los distintos valores de esta planta, según sus clases y procedencias, aplicados al desestanco*, Madrid.
- BADGER, A.J. (1980), *Prosperity Road. The New Deal, Tobacco and North Carolina*, Chapel Hill, University of North Carolina P.
- BENAVIDES, M.D. (1934), *El último pirata del Mediterráneo*, Bar-

- celona, Tip. Cosmos.
- BOIX, J. (1978), *El tabaco*, Madrid, Forma Ed.
- BOUANT, E. (1901), *Le tabac. Culture et industrie*, París.
- BURNS, M.R. (1988), «Economics of scale in Tobacco Manufacture, 1897-1917», *Journal of Economic History*, XLIV.
- CANGA ARGÜELLES, J. (1834), *Diccionario de Hacienda*, Madrid.
- CARMONA, F. (1900), *Curso de fabricación de tabaco*, Madrid.
- CAROLINA, M. (1975), *Trusts in Tobacco*, Nueva York, 1975.
- CARRERAS, A. (1985), «Las industrias de bienes de consumo en el siglo XIX», *Información Comercial Española*, julio.
- CARRERAS, A. (1989), «La renta y la riqueza», en A. Carreras (ed.), *Estadísticas históricas de España, siglos XIX-XX*, Madrid, Fundación Banco Exterior.
- CASTAÑEDA, J. (1945), *El Consumo de Tabaco en España y sus factores*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos.
- COMES, O. (1900), *Histoire, Geographie, Statistique du Tabac*, Nápoles.
- COMÍN, F. (1989), «El sector público», en A. Carreras (ed.), *Estadísticas históricas de España, siglos XIX-XX*, Madrid, Fundación Banco Exterior.
- COMÍN, F. (1991), «Los monopolios fiscales», en F. Comín y P. Martín Aceña (eds.), *Historia de la empresa pública en España*, Madrid, Espasa Calpe.
- C.A.T. (1987-1935), *Memorias leídas en la Junta General de Accionistas de la Compañía Arrendataria de Tabacos*, Madrid.
- CORTY, E.C. (1931), *A History of Smoking*, Londres.
- CRESPO, R.M. y L.A. ALVAREZ FREIJIDO (1990), *La fábrica de tabacos de la Coruña en la primera mitad del siglo XX*, Universidad de Santiago, inédito.
- DANIEL, P. (1985), *Breaking the Land. The Transformation of Cotton, Tobacco, and Rice Cultures since 1880*, University of Illinois Press, Urbana and Chicago.
- DELGADO Y MARTÍN, E. (1897), *Consideraciones sobre la Ley de 30 de agosto de 1896 renovando el contrato a la Compañía Arrendataria*, Madrid.
- DELGADO Y MARTÍN, E. (1892), *La renta de tabacos*, Madrid.
- DELGADO Y MARTÍN, E. (1900), *La Compañía Arrendataria de Tabacos*, Madrid.
- DORON, G. (1983), *The Smoking Paradox. Public Regulation and the Cigarette Industry*, Cambridge-Mass., Abt Books.
- DUNHILL, M. (1979), *Our Family Business*, Londres, Bodley Head.
- DURDEN, R.F. (1975), *The Dukes of Durham, 1865-1929*, Durham, Carolina del Norte.
- FOLCH ANDREU, R. (1950), *El tabaco en la historia y en la actualidad*, Madrid.
- GARCÍA DE TORRES, J. (1875), *El tabaco: consideraciones sobre el pasado, presente y porvenir de esta renta*, Madrid.
- GARCÍA DE TORRES, J. (1884), *Las rentas estancadas. Apuntes históricos, observaciones y datos estadísticos*, Madrid.
- GIRALT I RAVENTÓS, E. (1981), *La Compañía General de Tabacos de Filipinas, 1881-1981*, Barcelona, CGTF.
- GÓMEZ FLORES, E. (1889), *El tabaco*, Madrid.
- GONZÁLEZ ENCISO, A. (1989a), «Aspectos de la renta del tabaco en el reinado de Carlos III», en *Actas del Congreso Internacional sobre «Carlos III y la Ilustración»*, tomo II, *Economía y Sociedad*, Madrid, Min. Cultura.

- GONZÁLEZ ENCISO, A. (1989b), «Organización y valores de la renta del tabaco en la primera mitad del siglo XVIII», en C.M. Cremades Griñán (ed), *Actas del I Symposium Internacional: Estado y fiscalidad en el Antiguo régimen. Murcia, junio de 1988*, Murcia, P. Erasmus-Univ. de Murcia.
- HAMILTON, A.E. (1927), *This Smoking World*, Nueva York.
- JOUNG, W.W. (1916), *The History of the Cigarette*, Nueva York.
- LECLERCQ, A. (1839), «Notice sur la Fabrique Royale de Cigarres de la Palloza», en *Archives du Ministère de Affaires Étrangères, Correspondence Consulaire et Comerciale. La Corogne*, vol. 22.
- LERA, D. y A. SANTÍAS (1898), *Origen de los edificios que ocupan las once fábricas de tabacos y su organización actual*, Madrid.
- LOPEZ GONZÁLEZ, J.J. (1978), «Aspectos del contrabando gibraltareño a finales del siglo XVIII y principios del XIX», en *Actas I Congreso de Andalucía. Diciembre 1976. Andalucía moderna (siglo XVIII)*, Córdoba, Pub. del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, tomo 1, pp. 321-33.
- LÓPEZ LINAJE, J. y J. HERNÁNDEZ ANDREU (1990), *Una historia del tabaco en España*, Madrid, Min. Agricultura.
- LLANOS COMPANY, M. y J.R. ZARAGOZA ROVIRA (s/f), *El libro del tabaco y del fumador*, inédito.
- MADOZ, P. (1847), *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid.
- MADSEN, A.W. (1916), *The State as Manufacturer and Trader. An examination of Government Tobacco Monopoly*, Londres, Fisher Unwin.
- MARTÍN NIÑO, J. (1972), *La Hacienda española y la revolución de 1868*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales.
- MARTÍN RETORTILLO, S. y J. SALAS (1969), *El monopolio de tabacos (Aspectos jurídicos de su organización y explotación)*, Madrid.
- MITCHELL, B.R. (1975), *European Historical Statistics, 1750-1950*, Londres, MacMillan.
- NADAL, J. (1975), *El fracaso de la Revolución industrial en España, 1814-1913*, Barcelona, Ariel.
- NADAL, J. (1984), «El fracaso de la revolución industrial en España. Un balance historiográfico», *Papeles de Economía Española*, 20:108-125.
- NADAL, J. (1985a), «Un siglo de industrialización en España, 1833-1930», en N. Sánchez-Albornoz (ed), *La modernización económica de España, 1830-1930*, Madrid, Alianza.
- NADAL, J. (1987), «La industria fabril española en 1900. Una aproximación», en J. Nadal, A. Carreras y C. Sudriá (com), *La economía española en el siglo XX. Una perspectiva histórica*, Barcelona, Ariel.
- NADAL, J. (1990), «El desarrollo de la economía valenciana en la segunda mitad del siglo XIX: ¿una vía exclusivamente agraria?», en J. Nadal y A. Carreras (eds), *Pautas regionales de la industrialización española (siglos XIX y XX)*, Barcelona, Ariel.
- NADAL, J. (1985b), «La formació de la industria moderna» en J. Nadal y J. Maluquer (1985), *Catalunya, la fàbrica d'Espanya, 1833-1936*, Barcelona, Ayunt. Barcelona.
- NADAL, J., A. CARRERAS, P. MARTÍN ACEÑA Y F. COMÍN (1988), *España: 200 años de tecnología*, Madrid, Min. Industria y Energía.
- NAVAJAS LESTAU, F. (1984), «Proyección económica y social de la Fábrica de Tabacos de la Coruña», en VV. AA., *Presente y futuro de la Coruña*, La Coruña.

- NICOLAU, R. (1989), «La población», en A. Carreras (ed), *Estadísticas históricas de España, siglos XIX-XX*, Madrid, Fundación Banco Exterior.
- PENN, W.A. (1901), *Soberane Herbe. A History of Tobacco*, Londres.
- PÉREZ VIDAL, J. (1959), *España en la Historia del Tabaco*, Madrid, C.S.I.C.
- PORTER, P.G. (1969), «Origins of the American Tobacco Company», *Business History Review*, 43.
- PORTER, P.G. y H. C. LIVESAY (1971), *Merchants and Manufacturers: Studies in the Changing Structure of Nineteenth Century Marketing*, Baltimore.
- REINOLDS, P. y T. SHACHTMAN (1989), *The Gilded Leaf. Triumph, Tragedy, and Tobacco. Three Generations of the R.J. Reynolds Family and Fortune*, Little Brown and Co., Boston.
- RIVE, A. (1929), *The British Colonial Tobacco Trade*, Berkeley.
- RODRÍGUEZ GORDILLO, J.M. (1975), «Primeros proyectos de las nuevas fábricas de tabacos de Sevilla en el siglo XVIII», *Archivo Hispalense*, 177.
- RODRÍGUEZ GORDILLO, J.M. (1977), «Sobre la industria sevillana del tabaco en el siglo XVII», *Cuadernos de Historia*, 7.
- RODRÍGUEZ GORDILLO, J.M. (1978), «Una aportación al estudio de la Renta del tabaco en el siglo XVIII», *Historia, Instituciones, Documentos*, 5.
- RODRÍGUEZ GORDILLO, J.M. (1983), «El consumo de tabaco en Andalucía en la primera mitad del siglo XVIII», *Actas del II Coloquio de Historia de Andalucía*, Córdoba.
- RODRÍGUEZ GORDILLO, J.M. (1984a), «La Real Fábrica de Tabacos de Sevilla», en VV.AA., *Catálogo de la exposición «Sevilla y el Tabaco»*, Sevilla.
- RODRÍGUEZ GORDILLO, J.M. (1984b), «El personal obrero en la Real Fábrica de Tabacos», en VV.AA., *Catálogo de la exposición «Sevilla y el Tabaco»*, Sevilla.
- RODRÍGUEZ GORDILLO, J.M. (1990), «El tabaco: del uso medicinal a la industrialización», en J. Fernández Pérez e I. González Tascón, *La Agricultura viajera. Cultivos y manufacturas de plantas industriales y alimentarias en España y en la América virreinal*, Madrid, MAPA.
- SANTÍAS Y G. DE FIGUEROA, A. (1887-1936), *Anuario de la renta de Tabacos de España y Anuario Financiero*, Madrid (esta publicación adopta distintos nombres durante los años de su publicación).
- SANTÍAS Y G. DE FIGUEROA, A. (1921), *La renta del tabaco en España*, Madrid.
- TENNANT, R.G. (1951), *The American Cigarette Industry*, New Haven.
- TILLEY, N.M. (1948), *The Brigh-Tobacco Industry, 1860-1929*, Chapel Hill, University of North Carolina Press.
- TILLEY, N.M. (1985), *The R.J. Reinolds Tocabbo Company*, University of North Carolina, Chapel Hill y Londres.
- VALDÉS CHÁPULI, C. (1989), *La fábrica de tabacos de Alicante*, Alicante, Caja de Ahorros del Mediterráneo.
- VV.AA. (1925), voz «Tabaco», *Enciclopedia Espasa*, Madrid, vol. 58:1299-1360.
- VV.AA. (1966), *La industria tabaquera española a través de la fábrica de Sevilla*, Madrid.